

PRÁCTICA Y EMERGENCIAS A PROPÓSITO DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2004 Y EL PRIMER SEMESTRE
DEL 2005, EN LEJANÍAS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA.

MARÍA ESPERANZA GIL PARRADO

JUAN CARLOS PEÑA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA TESIS

EDISON ALBERTO ACEVEDO ORTIZ

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGISTER EN
“DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL”

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

BOGOTÁ

2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Defendiendo la diversidad</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 10	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado maestría de investigación
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Práctica y emergencias a propósito de las formas de participación política durante el segundo semestre del 2004 y el primer semestre del 2005, en Lejanías, departamento de Antioquia, Colombia.
Autor(es)	Gil Parrado, María Esperanza; Peña Martínez, Juan Carlos.
Director	Acevedo Ortiz, Edison Alberto;
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, abril 2019, 179 p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Palabras Claves	Participación política; Defensa de la vida; Territorio; Campesino.

2. Descripción
A través del presente estudio se plantea <i>Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica-genealógica</i>, por tanto se propone un recorrido metodológico a la luz de la arqueología que permita un ejercicio genealógico en cuanto al sentido de la presente investigación. Este horizonte investigativo surge en la discusión conceptual, metodológica y contextual de Lejanías que indujo a la pregunta problema <i>¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?</i>. Es este límite que permite situarse en el contexto de esta vereda del departamento de Antioquia, para desde allí describir una realidad que en la actualidad del país sobreviene, exponiendo las particularidades que concentra otras formas de participación política en el territorio, diferentes a los mecanismos establecidos por la ley colombiana, como por ejemplo los estipulados la Ley 1757 del 2015. Por lo tanto, este análisis descriptivo intenta identificar las prácticas que en el ejercicio de lo cotidiano los sujetos expresan como participación política y a partir de allí, comprender su manifestación oportuna en defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda Lejanías. Así, es posible problematizar las dinámicas de relación en el territorio entre lo que se considera “el adentro” como lo es campesinos, conflicto, territorio, Estado y lo que se habla del “afuera” como la acción humanitaria, prensa alternativa, Estado desde el aparato jurídico. Es esta correlación de fuerzas y tensiones que condicionan una forma única y propia de ser y hacer en función de su accionar político. Para tal fin se definen como objetivos específicos. En primer lugar, <i>Definir qué se comprende como participación política en Lejanías</i>; Segundo, <i>Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio</i>; En tercer lugar, <i>Identificar la relaciones que se instauran en Lejanías con la permanencia en el territorio</i>; y finalmente <i>Exponer lo emergente en relación a la participación política en Lejanías</i>. Se expone un análisis descriptivo comparativo entre un contexto local concreto y un contexto nacional que permite aducir el lugar diverso de la realidad donde la subjetividad se vincula en la construcción del ejercicio investigativo. Entonces desarrollar una <i>arqueología-genealogía</i> cobra sentido en el escenario donde se ubica la

propuesta investigativa, dada la necesidad de reconstruir una realidad que hable de lo emergente, donde se involucren las voces de quienes habitan y viven en el territorio, proponiendo no un relato de las narrativas, pero sí un análisis de la configuración del discurso que permita hablar y describir el hoy en Lejanías en cuanto a sus dinámicas de acción y representación en el Estado Social de Derecho.

Para tal fin, se establece la estructura de la *arqueología*, que “pretende definir no los pensamientos, (...) sino esos mismos discursos, esos discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas” (Foucault, 1979, p. 233). Como lo plantea Foucault, la excavación, el extraer del archivo que establecerá los elementos que describen un discurso constitutivo en el sistema de relaciones de los sujetos donde se definen las categorías que entran a confluir en las prácticas sociales.

En este sentido, se interlocuta con las voces de los fundadores de la vereda de Lejanías y también fundadores de su Junta de Acción Comunal, elemento figurativo de la práctica en la perspectiva de representación. De esta manera, se toma como masa documental: veintinueve noticias del diario oficial del Ejército Nacional En Guardia por Colombia entre el periodo del segundo semestre 2004 y el primer semestre 2005, diez y nueve noticias del diario digital alternativo Prensa Rural, quince leyes y decretos vigentes frente a la participación política y territorio, tres entrevistas realizadas a responsables de los Comités de Derechos Humanos en Lejanías y miembros de la organización social defensora de los Derechos Humanos Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño - CAHUCOPANA -.

Después de consolidada la masa documental, se procede a establecer el rastreo. Sacar a la luz los elementos ocultos en la configuración de los discursos de los sujetos, en este caso, las dinámicas, coyunturas, realidades, complejidades, que condicionan las prácticas en la vereda de Lejanías, aquellas que giran en torno a dinámicas diversas y propias de participación política.

Siguiendo el proceso metodológico arqueológico, se proponen el análisis de los enunciados. Es así, que se propicia la identificación de la emergencia, la relación de fuerzas que generan las tensiones y rupturas. Es este análisis el que permite vislumbrar la emergencia de las formas de participación política y desde allí analizar las relaciones que irrumpe la lógica del Estado Social de Derecho Colombiano y, lo que configura la posibilidad de creación y permanencia en la vereda Lejanía.

En síntesis, el estudio se plantea con el objetivo de develar a través de los discursos, las prácticas que hacen parte de la coyuntura de Lejanías en torno a su ejercicio de participación política y su relación con la defensa de la vida y la permanencia en el territorio.

3. Fuentes

- En el mes de mayo importante ofensiva de la Cuarta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- En la Costa Caribe y Antioquia: Soldados campesinos le cumplieron a la Patria. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Escobar, A. (2016, Enero - abril). Epistemologías del sur. *Antropología Iberoamericana*, 11, 11–32.
- Fajardo, D. (2012). Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. *Les Cahiers des Amériques latines*, 145–168.
- Fals, O. (1985). *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Siglo XXI.
- Formichella, M. (2005). *LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO*.

- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber* (A. Garzón, Trad.). Siglo XXI.
- Foucault, M. (1982). El polvo y la nube. En J. Jordá (Trad.), *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, M. (1991). *Sujeto y poder* (C. Gómez & J. Ochoa, Trans.). Bogotá: CARPE DIEM Ediciones.
- Foucault, M. (1997). *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Pre-textos.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Segunda Impresión). Fondo Económico de la Cultura.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar* (A. Garzón, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, L. (2005, junio 4). El clamor de Don Macías. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/garcia20050604.htm>
- Gaviria, J. (2016). *Análisis de la implementación del componente de participación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado -escenarios nacionales de participación- (2011-2015)* (Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/55055/1/43158406.2016.pdf>
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, Págs. 5-14.
- González, S. (2014). *Participación juvenil: En los escenarios de desarrollo local comuna 1 (popular)* (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=14538&t=p>
- Gouëset, V. (1999, enero de). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. *Territorios*, 2, 77-94.
- Guilera, A. (2003, de diciembre). Bloqueo paramilitar, paludismo y niños sin escuela en el nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/alexia20031202.htm>
- Guilera, A. (2005, de abril de). Acción Humanitaria al Nordeste entró en la zona. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/alexia20050408.htm>
- Houtart, F. (2011, junio 2). El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *ALAI, América Latina en Movimiento*.
- Howe, B. (2004, marzo 11). No nos abandonen. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040311.htm>
- Insusasty, A. (2011). Soberanía popular en nuestros territorios en defensa de la vida, el territorio, el agua, la cultura. *Kavilando*.
- Jaramillo, M. (2002, junio 5). *Exposición de motivos Ley 743 del 2002*. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11411#0>
- Jeréz, C. (s/f). Colombia: Rompiendo el bloqueo La acción humanitaria al nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040229.htm>
- Jeréz, C., & Guilera, A. (2005, de abril de). Un viaje a la guerra: Parte la Segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/jerez-alexia20050407.htm>
- Jolly, J.-F. (2012). *La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio*.
- LeGrand, C. (1988). *COLONIZACION y PROTESTA CAMPESINA EN COLOMBIA (1850-1950)* (H. Valencia, Trad.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LeGrand, C. (s/f-a). *Campesinos y asalariados en la zona de Santa Marta 1900 -1935* (M. González, Trad.).
- LeGrand, C. (s/f-b). *La política y la violencia en Colombia (1946 – 1965): interpretaciones en la década de los ochenta* (M. Farah & A. Flórez, Trans.).
- Llanos-Hernández, L. (s/f). *EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES*. 2010.
- Lo que necesitamos saber. (2004, Primer semestre - segundo semestre 2005). *En Guardia por*

- Colombia.
- Lobato, R. (1995). *Espacio, un concepto-clave de la Geografía* (R. Pivetta, Trad.).
- Localizada caleta de las Aui. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Madoery, O. (2001). El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo. *Revista Política y Gestión*, 2.
- Manzi, A. (2013). La racionalidad actual de los Derechos Humanos: lo jurídico, las ciencias humanas y la gobernabilidad. *Nómaditas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v39.n3.48321
- Martín, J. (2011). *¿PARTICIPACIÓN PARA QUÉ? Análisis al funcionamiento del sistema de participación de víctimas diseñado en la Ley 1448 de 2011*. Recuperado de https://documentodegrado.uniandes.edu.co/documentos/200612380_fecha_2014_01_22_hora_11_24_11_parte_1.pdf
- Martínez de Pisón, J. (s/f). *DERECHOS HUMANOS. Un Ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad*. Recuperado de <https://www.coursehero.com/file/26724031/Dialnet-DerechosHumanos-189330pdf/>
- Más capturas a Farc. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Mejorando la calidad de vida en Segovia. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Mieles, E. (2016). El concepto de derecho. Foucault, la ley y la crítica del paradigma liberal. *IUSTA*.
- Montañez, G., & Delgado, O. (s/f). *ESPACIO, TERRITORIO Y REGION: CONCEPTOS BASICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL*.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. (s/f-a). *La participación: significado, alcance y límites*.
- Montero, M. (s/f-b). *Teoría y práctica de psicología comunitaria La tensión entre la comunidad y la sociedad*. Editorial Paidós.
- Montoya, M., Vásquez, A., & Montoya, N. (s/f). *Análisis de las políticas públicas de regeneración urbana en el municipio de Medellín: las prácticas de gobernanza y formas de participación, 2004-2015*. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7900/1/MontoyaBrandMario_2015_coexistencia_modelos_participacion.pdf
- Mora, I. (2018). *Análisis del impulso institucional a la participación ciudadana para la paz en las administraciones Petro (2012-2016) y Peñalosa (2016-2017) : implementación de consejos de paz* (Universidad Javeriana). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/36112>
- Moreno, J. (2014). *De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx*. Recuperado de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5685/1/MorenoJuan_2014_CentrosC%C3%ad vicosJuntasAcci%C3%b3nComunal.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5685/1/MorenoJuan_2014_CentrosC%C3%ADvicosJuntasAcci%C3%B3nComunal.pdf)
- Mosquera, A. D. J. (2016). *La participación política estudiantil en la elección de su representante ante el consejo directivo y su relación con los procesos de planeación de la institución colegio mayor de Antioquia*. (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=15610&t=p>
- Muere alias Macancán Golpes al Eln en el Noreste Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Murillo, L. (2014). *Concepciones de participación política y de ciudadanía de estudiantes de noveno grado de la institución educativa Colombia del municipio de Carepa de la región de Urabá* (Universidad de Antioquia). Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6963/1/LillybethMurillo_2014_participacionpolit

icaestudiantes.pdf

Nievas, F. (1994). Hacia una aproximación crítica a la noción de "territorio". *Nuevo Espacio*.

Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Comando Ejército. (2004, Segundo semestre - Primer semestre 2005). Defensa y protección de las comunidades indígenas. *En Guardia por Colombia*.

Operación "Espartaco" Presencia permanente en el oriente Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Operaciones en el Nordeste Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Ordoñez, F. (2011). *Nordeste Antioqueño: Territorio en disputa Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina*. Colombia: Gente Nueva Editorial.

Ortega, J. (1998). *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*.

Pereyra, E. (2004, marzo 10). Una acción humanitaria para el nordeste antioqueño La llamada justicia es la que más comete injusticias. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/eliana20040310.htm>

Pinilla, C., Gutiérrez, A., & Riaño, J. (2016). *Políticas y mecanismos de participación para la protección de derechos de los campesinos en la construcción de Megaproyectos* (UNiversidad de la Salle). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10185/18804>

PNUD, C. (s/f). *Colombia rural Razones para la esperanza Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/content/razones-para-la-esperanza>

Prensa Decimo Cuarta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Seis años de la masacre Machuca recordó a sus muertos. *En Guardia por Colombia*.

Prensa Quinta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Era cabecilla del Frente 24 de las Farc Capturado "Ivan Vargas" en Bucaramanga. *En Guardia por Colombia*.

Prensa Rural. (2001, marzo 1). Culminó con éxito la acción humanitaria al nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/index.html>

Prensa Rural. (2004, noviembre 16). Se organizan campesinos por la paz del Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana.htm>

Presidente de la República de Colombia. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. , Pub. L. No. Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974 (1974).

Presidente de la República de Colombia. *Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Areas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones*. , Pub. L. No. Decreto 2372 del 2010 (2010).

Presidente de la República de Colombia. *Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones*. , Pub. L. No. Decreto 1640 del 2012 (2012).

Priego, R. (s/f). Derechos humanos y resistencia política desde Foucault. Recuperado de Reflexiones Marginales website: <http://reflexionesmarginales.com/3.0/derechos-humanos-y-resistencia-politica-desde-foucault/>

Pumarejo, P. (1994, mayo 31). *Exposición de motivos Ley 134 de 1994*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7383>

Ramírez, I. (2014). *Caracterización de la participación política en el marco de la contemporaneidad de los jóvenes universitarios de Medellín*. (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=14533&t=p>

Restrepo, C., Osorio, D., & Zapata, D. (2017). *SUBJETIVIDADES POLÍTICAS JUVENILES. El caso del Colectivo juvenil de la Comuna 4, Aranjuez - Medellín, 2012 - 2017*. (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium->

- bin/pdfview.pl?Id=20180418144356&r=15836&t=p
- Restrepo, M. (2016). *La cultura política y la participación de comunidades campesinas de siete veredas del municipio de San Francisco en el oriente antioqueño* (Universidad Nacional Abierta y a Distancia). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/47283000.pdf>
- Robayo, I. (2017). *Participación política juvenil: un estudio de caso comparativo en Teusaquillo y Suba. Una aproximación desde la sociología analítica* (Universidad Santo Tomás). Recuperado de <file:///C:/Users/Prueba1/Desktop/MAESTRIA/TERCER%20SEMESTRE/linea%20investigativa/repositorios/participacion%20politica%20santtt.pdf>
- Rocha, M. (2017). *Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016* (Universidad Católica de Colombia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10983/14733>
- Rodríguez, M. (2014). *Jóvenes que participan para transformar: fortalecimiento de participación política y competencias ciudadanas en el municipio de Chia* (Universidad de la Sabana). Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/12349>
- Salud y recreación en Puerto Nare. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Sanches, S. (2016). *Participación y cultura política desde organizaciones populares urbanas juveniles (OPUJ) en Bogotá D.C.* (Universidad Javeriana). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19023/SanchezSanchezSandraViviana2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santos, B. de S. (2005). *Reinventar la democracia reinventar el Estado*. La Habana: Editorial José Martí.
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (J. Exeni, J. Gandarilla, C. Morales de Setién, & C. Lema, Trans.). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Santos, B. de S. (2014a). *Democracia al borde del caos, ensayo contra la autoflagelación*. Siglo del hombre editores, Siglo XXI.
- Santos, B. de S. (2014b). *Derechos humanos, democracia y desarrollo* (C. Morales, Trad.). Recuperado de <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
- Santos, B. de S. (s/f-a). *Carpeta: los caminos de la democracia participativa y de la producción no capitalista* (B. Lourenço & J. Encina, Trans.).
- Santos, B. de S. (s/f-b). *Democracia y transformación social*. (A. Aguiló, J. Exeni, R. Alpízar, & J. Ardila, Trans.). Siglo del hombre editores, Siglo XXI.
- Se entregan 2 terroristas. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Seoane, J. (2016, enero - abril). MOVIMIENTOS SOCIALES Y RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21, 85–107.
- Sermeño, Á. (2006, junio). DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA : LOS RETOS DEL PRESENTE. *Andamios*, 2(4), 7–33.
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*.
- Valero, A. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Muero cabecilla en el Magdalena Medio. *En Guardia por Colombia*.
- Varios. (2004, de abril de). La realidad sitiada: informe final de la Acción Humanitaria al nordeste antioqueño (24-29 de febrero de 2004). *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040414.htm>
- Velásquez, É. de J. (2002, Enero - Abril del). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia*, (27), 11–39.

4. Contenidos

La descripción de un ejercicio arqueológico-genealógico se desarrolla entorno a un objetivo principal de investigación reconocer las prácticas que emergen en torno a la participación política en defensa de la vida y la permanencia en el territorio en Lejanías para ello el presente trabajo investigativo desarrolla una breve pero rigurosa exposición a través de cinco capítulos, desde donde se abordan el recorrido investigativo, el desarrollo metodológico y finalizando se generan algunas precisiones de conclusión o de resultados evidenciando las prácticas que emergentes de la participación política en territorios regionales como lo es Lejanías.

En el primer (I) capítulo se se expone el recorrido metodológico que orientó la construcción de la investigación, desde donde se propuso como objetivo *Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica-genealógica*. retomando como postura investigativa la metodología arqueología - genealogía ,ya que a través de su desarrollo investigativo es necesario: generar algunas las categorías de abordaje, configurar una masa documental, con el objetivo de desde criterios seleccionados acercar y familiarizar la temática y su metodología.

En el segundo (II) capítulo se relaciona como eje articulador el enunciado “por la defensa de la vida” el cual cuenta con reconocimiento nacional e internacional y se da desde una comprensión abordada por los Derechos Humanos y los Derechos Internacionales Humanitarios, dicho enunciado se incorpora en el Estado Social de Derecho Colombiano a través de la construcción de la carta magna colombiana (Constitución política) y en concordancia con las instancias internacionales se resalta en los lineamientos generales de organizaciones como la ONU.No obstante al revisar la construcción del enunciado “por la defensa de la vida” se puede evidenciar y dilucidar distintas formaciones discursivas entre ellas algunas posibilidades emergencias.

El tercer (III) capítulo se encuentra dedicado a el territorio, ya que como región de desarrollo no solo será abordada como su concepción definitoria básica, sino desde una visión territorial en donde subyacen prácticas que promueven significados “materiales y simbólicos al tiempo, del mismo modo biofísicos y epistémicos, determinado cada uno de los anteriores a través de procesos de apropiación socio-cultural.

Seguido a este contamos con el capítulo cuarto (IV) en donde realizamos desde la conceptualización y categorización e interpretación el reconocimiento de la categoría primaria “participación política” fundamentada en la Constitución Política de Colombia del año 1991 desde donde se definen múltiples mecanismos, instituciones acciones y marcos legales en donde se plantea la inclusión del ciudadano como máxima de acción nacional en búsqueda de dar reconocimiento a sus derechos para lo cual se construye un discurso en donde se evidencia la participación como eje de interacción nacional para ello cada territorio incluido la vereda de lejanías y sus habitantes forman parte del presente discurso por lo tanto cada una de las prácticas que bordan describen y vivencian los campesinos de Lejanías son relevantes desde sus comprensiones e interpretaciones.

Por último encontramos el capítulo quinto (V) en donde a manera de cierre se generan algunas conclusiones y se describen los resultados narrando desde la actualidad colombiana las dificultades y las problemáticas adyacentes como la del conflicto armado generando en nosotros la posibilidad de dar algunas precisiones de conceptualización ante la categoría y sus emergencias.

5. Metodología

En este sentido es importante definir a qué se refiere la arqueología-genealógica, los conceptos que incluye, las categorías de abordaje para las construcciones y análisis, las diversas comprensiones en el campo de la epistemología, las distancias y aproximaciones que puede tener en relación con otras corrientes del pensamiento.

Acercarse a comprender la concepción metodológica de Foucault *arqueológica -genealógica*, el cómo se desarrolló el presente ejercicio de investigación, exige reconocer que su apuesta investigativa no se sitúa en la construcción estructural y por tanto, abre campo a otra concepción que propone una forma distinta

de observar y hablar de la historia donde entran a confluír otros elementos dinámicos, flexibles y en un plano no lineal.(Foucault, 1979)

Una noción que podría contemplar elementos de la semiótica donde se oriente el análisis del discurso, es decir aquí habla lo no dicho, lo que se esconde en el discurso, donde el conocimiento emerge, se superpone, se transfigura. No se busca describir la evolución de los conceptos en una linealidad del tiempo.

Por lo tanto, desde este enfoque se propone hablar desde los enunciados, de los significados, de la constitución de los saberes, de la configuración de relaciones que los han posibilitado, surgiendo así un abandono aquí de la causa, del proceso evolutivo, de la sistematización moderna cuantitativa, de la generalidad y de las fórmulas que explican procesos.

Situarse allí, permite observar la concepción metodología de la *arqueología* que propone romper la estructura y desligar de un proceso sistemático la reconstrucción de una realidad, no basada en postulados que generalizan los conceptos, universalizan los principios y se organizan en una línea del tiempo que expliquen el recorrido de la historia. Por tanto, sí reconoce la importancia de la emergencia, de la transformación, de revisar las totalizaciones, identificar las rupturas, los límites y las tensiones que se establecen para comprender lo que dice la realidad y desde dicha postura reconstruir el pasado que la configura, es decir, la aproximación a los enunciados en clave *genealógica*.

Así, la genealogía como búsqueda del qué es la realidad a través de identificar el pasado de las verdades que la constituye. Propone una mirada en el presente para comprender a través de las prácticas discursivas, los saberes instituidos que determinan el contexto en que confluyen.

Por consiguiente al hacer un estudio genealógico se está construyendo una arqueología del saber, en tanto la genealogía propone describir una realidad en un espacio tiempo concreto, se sirve de la arqueología para excavar, profundizar en la epidermis de la realidad para hallar en el *archivo* dando cuenta de los saberes sobre los cuales se establecerá el análisis genealógico.

Ahora bien, *Archivo* se establece en la arqueología o se configura como la *masa documental*, es decir el conjunto de documentos que hará parte de la investigación, donde se encuentran libros, leyes, videos, noticias y entrevistas. Así pues el *Archivo* se extrae de acuerdo al objetivo de la investigación y se lleva a la superficie de manera organizada se clasifica no por orden jerárquico, sino teniendo en cuenta la multiplicidad de singularidades; esto quiere decir, que no se establecen causalidades pero sí la diversidad de particularidades.

6. Conclusiones

Para concluir es preciso situar el método de investigación que orientó el presente ejercicio, en este caso, la arqueología - genealogía como una propuesta que convoca otros elementos para la descripción de realidad: discursos, prácticas sociales, fuerzas y tensiones, saber/poder, rupturas y emergencias que entran a ser categorías de análisis en la constitución de la realidad en Lejanías. Desde este escenario se abre campo a las discusiones que fundamentan la investigación.

¿Qué se comprende como participación política en Lejanías.?

Hablar de lo que se comprende en Lejanías como participación política debe situar la mirada en las formas de organización comunitaria en tanto construcciones que vinculan al campesino en acciones colectivas, dinámicas que hacen y proponen unas formas de acción relación con el territorio y con los otros, en medio de un conflicto armado que condiciona la superficie en que se establece la emergencia. Por esta razón, la participación política cobra otro significado para la población campesina en Lejanías y desde allí se constituyen sus prácticas. Es decir, se habla de la Junta de Acción Comunal, los comité de derechos humanos y CAHUCOPANA como los mecanismos activos y movilizados de las prácticas de participación política que, si bien son formas sobre las mismas bases de lo estructurado por el Estado

Nacional, se viven de otra manera en Lejanías; donde el escenario se hace y rehace en un primer momento, como lugar de enunciación de Lejanías dentro del marco legal y en segundo, desde el desarrollo de lo que plantean: la colectivización del hacer político en y con el territorio.

Así, sus formas representativas exigen el proceso de lo colectivo, del saber de todos, del bienestar de todos, del reconocimiento y la constitución de una voz que habla del sujeto campesino en Lejanías por tanto simboliza la configuración del sujeto, es la carta que habla de su existencia. La figura Junta de Acción Comunal habla de la creación de Lejanías (indistinta de su tiempo de existencia), es el inicio de su existencia. La voz colectiva que enuncia su lugar en el territorio colombiano, en este sentido es una práctica que habla de la voz del sujeto establecida en el marco de la organización comunitaria así, Lejanías como organización campesina legal.

Para Lejanías el concepto legalidad hace hincapié en sus prácticas de participación política dada la situación en que confluye, donde el conflicto armado ha condicionado la organización como el establecimiento de lo ilegal, de la insurgencia. Desde allí se instaura una forma de representación política propuesta por el Estado Colombiano como lo es la Junta de Acción Comunal, que genera para la comunidad campesina, una percepción de protección que simboliza la vinculación con el mismo Estado, sin embargo emerge en una realidad específica que define la singularidad en la práctica.

Para ellos, la vivencia de la realidad en cuanto a la legislación constitucional se experimenta de forma distinta. Así pues la posibilidad de asociarse, de congregarse, de comunicar y expresar libremente es asociado a la participación en grupos insurgentes que es, en consecuencia, reprimido y atacado por los entes de control y de defensa de esos derechos: el Estado. Por consiguiente, se convierte este hecho en una incongruencia dado el bloqueo que se instaura sobre el sujeto, no solo en la movilización de recursos para sus subsistencia sino desde la posibilidad de expresión y vivencia en su territorio.

Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio.

Para Lejanías, defensa de la vida se complejiza en la relación que incluye (territorio, sujeto campesino, Estado) en el sentido que no puede existir sin el derecho a la permanencia en territorio. Dados los significados que incluye el enunciado, la defensa de la vida no solo se enmarca en la muerte, ya que ellos podrían salir del territorio (desplazarse), pero no es la opción considerada debido a la significación que incluye el ser campesino y su territorio.

En esta medida, el desplazamiento es una forma de muerte, es la representación de la muerte del sujeto campesino y desde este lugar se enuncia, surge como escenario de transfiguración del cuerpo del sujeto al cuerpo territorio.

Se involucra la imposibilidad de vivir la libertad de ser campesino en su territorio, sus prácticas de participación se configuran en torno al reconocimiento primero, de su territorio y desde allí se establece el escenario donde se dinamiza la vida, luego de esta figura representativa se vincula la relación defensa de la vida - permanencia en el territorio, donde se condiciona su existencia es decir, ninguna existe sin la otra.

La defensa del territorio se convierte en defensa de la vida en tanto el territorio como sujeto.

Identificar la relación que se establece en Lejanías con la permanencia en el territorio.

Los sujetos campesinos configuran su existencia desde la historia de sus ancestros (campesinos también) sin embargo establecen una realidad específica por su saber y saber hacer en Lejanías, y es allí donde se crea la significación del ser campesino, en la relación que compromete esta connotación en tanto determina unas prácticas, apropiación y vivencia del territorio en una realidad concreta.

Para Lejanías, la permanencia en el territorio configura la vida del sujeto campesino, su lugar de enunciación como tal, por lo tanto se instaura como un derecho para su existencia donde entra la relación territorio cuerpo.

En este sentido, se asignan significados al territorio que comprometen la vida misma pues allí se recrea su sistema de relaciones, se configura su saber, se establece su lugar de reconocimiento ante el Estado y se constituye el sujeto campesino.

El territorio por tanto no hace referencia únicamente a un espacio físico, no que cobra vida para cada

sujeto y se transfigura en sujeto mismo como entidad viva.

La existencia del territorio como sujeto está configurada por un entramado de vivencias, de historias, de formalidades y de herencias de sus habitantes presentes y pasados.

Frente a lo emergente en relación a la participación política en Lejanías.

El papel del Estado en el ejercicio de protección y garantía de los derechos de sus ciudadanos debería vivirse en función de su sentido de tal forma que, Lejanías debería entrar en esta dinámica de goce y reconocimiento de lo estipulado en la Constitución Política colombiana de 1991. No obstante por los elementos que confluyen en la realidad concreta de Lejanías (conflicto armado y ausentismo del Estado) el objeto del que se habla, enuncia la discontinuidad, representa la ruptura que hace evidente el lugar que exige en los sujetos la acción colectiva para la defensa de la vida.

Se enuncia la defensa de la vida como lo emergente en relación a la participación política por su carácter vinculante con el territorio y el campesino. Si bien la Junta de Acción Comunal existe como figura representativa en el marco institucional del Estado, la relación y práctica que se establece en Lejanías está condicionada por la defensa de la vida.

Es desde este escenario que se propone un hacer político (Junta de Acción Comunal) que vincule su enunciación en el sentido práctico, donde los sujetos entran a establecer una relación con el Estado de reclamación, de denuncia y de exigencia. El papel del Estado no se reconoce en el territorio como escenario proteccionista y garante, más bien se identifica al Estado con el actor armado que es el Ejército Nacional, situación que complejiza la dinámica de vida de los sujetos y su vivencia del territorio, donde el campesino configura su lugar apropiándose de mecanismos establecidos por el Estado mismo para su representación y participación política.

La organización campesina que desde el Estado se identifica como grupos al margen de la ley, lectura del Ejército Nacional que genera un estigma y lugar de desprotección mayor, en tanto son perseguidos, coartados, sometidos y atacados, es decir vulnerados en sus derechos por el mismo ente institucional que debería ser el protector y garante de derechos.

Aquí surge la defensa de la vida como emergencia dentro de las dinámicas de participación política desde la ruptura, donde el Estado no defiende la vida del sujeto campesino en Lejanías.

Elaborado por:	María Esperanza Gil Parrado; Juan Carlos Peña Martínez.
Revisado por:	Edison Alberto Acevedo Ortiz

Fecha de elaboración del Resumen:	16	09	2019
--	----	----	------

Tabla de contenido

Introducción	4
¿Qué se halla en el texto?.....	6
Antecedentes	9
¿De qué se habla cuando se toma como referencia la participación política?	9
Territorio, desde el derecho del campesino a la permanencia.....	14
Defensa de la vida como categoría de análisis.....	16
Justificación. Relevancia de la propuesta.	18
Planteamiento del Problema	20
Colombia. Génesis de un conflicto	20
Legislación y territorio	21
Movimientos campesinos y conflicto armado.....	23
Participación política, territorio y defensa de la vida.....	24
Un lugar del territorio Colombiano. Remedios- Antioquia.....	26
Lejanías, el escenario central.	28
Resistencia y escenario Estado.....	29
Objetivo General	31
Objetivos Específicos.....	31
Capítulo Metodológico	32
¿El Cómo? Desde una mirada arqueológica y genealógica.	32
Descripción del Proceso	41
Fases de la investigación	43
Fase 1. Rastreo. Marco de antecedentes. En esta etapa se diseñan las matrices bibliográficas y fichas de lectura para el rastreo de los antecedentes, según el tema planteado para la investigación. El rastreo se realiza a través de las categorías centrales: participación política, permanencia en el territorio y defensa de la vida. Proceso que permite identificar dentro del campo de la investigación aspectos relevantes alrededor del tema planteado y situar desde allí, la pertinencia de la propuesta.	43
Fase 2. Definición del problema de investigación. Dentro de esta fase se definen las categorías centrales que causan especial interés para la investigación: la participación política, el territorio dado la complejidad que se experimenta en las coyunturas rurales y	

defensa de la vida como un pilar fundamental en el trabajo que se desarrolla desde las organizaciones no gubernamentales que acompañan procesos con comunidades campesinas.	43
Fase 3. Fundamentación teórica. Dentro de esta fase, se especifican los autores que darán soporte teórico al cuerpo de la investigación y a través de los cuales se discutirá la tesis permitiendo los análisis de la información; se diseñan los matrices que permitan recopilar, seleccionar y categorizar la información relevante para el ejercicio investigativo.	44
Fase 4. Diseño de la investigación. Se define el diseño metodológico desde el cual se realizara el proceso de la investigación, entendiendo la propuesta como una arqueología genealógica en torno a <i>Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio.</i>	44
Fase 5. Excavación. Obtención del archivo vivo. En esta fase se realiza el trabajo de campo con el fin de aplicar la entrevista semiestructurada a los campesinos de la vereda Lejanías cercanos a las organizaciones CAHUCOPANA, Comité de derechos humanos y Junta de acción comunal. Ejercicio que requirió trasladarse una semana a la vereda Lejanías para entrevistar a las personas previamente contactadas.	44
Fase 6. Excavación. Noticias. En Guardia y Prensa Rural. En primera instancia, para lograr el archivo de prensa rural se realiza el rastreo y descarga de documentos-noticias acerca de la vereda Lejanías entre el segundo semestre del año 2004 y primer semestre del año 2005, a través de la página web de prensa rural.	44
Fase 7. Tratamiento de la información. Para el tratamiento de la información inicialmente se transcriben las entrevistas, se organiza la información en la matriz de registro general de la masa documental para organizar la información, codificarla y llevarla a las matrices de depuración desde la propuesta de la arqueología genealógica.	45
Fase 8. Producción textual. Se construyen los capítulos: Participación política, Territorio, Defensa de la vida, Cierre y Conclusiones, evidenciando las voces del discurso que componen la investigación, dando cuenta del ejercicio arqueológico en el desarrollo de cada uno de los capítulos.	45
Instrumentos definidos para la investigación.	47
Instrumento: Matriz Bibliográfica para consolidación de antecedentes.....	47
Instrumento: Matriz General de Registro	48
Instrumento: Ficha de Lectura para la clasificación y análisis de la información.....	49
Instrumento para la Entrevista Semi-Estructurada	50
Instrumento: de depuración de la información. Arqueología	51
Marco Teórico Referencial	53
Una mirada a la concepción de la participación política.....	53
Defensa de la vida como categoría de análisis.....	56
La relación entre territorio y campesino	58

Capítulo I. Participación Política	60
¿Qué se comprende como Participación Política?	60
Cómo se establece y cómo se vivencia la participación política en Lejanías.	70
Las formas de violencia (naturalizadas) como movilizadoras de organización.....	83
En qué contexto se constituye el Saber. La organización: reconocimiento de fuerzas y tensiones.	90
La configuración del campesino en la negación de su saber.....	96
La externalización del cuerpo. Buscando una voz que me represente	100
Capítulo II. Territorio	106
Hablar de territorio desde una mirada compleja	106
El saber que emerge	110
El territorio como sujeto.....	113
La subjetivación del territorio. Vínculo emocional con el espacio físico (vital).	115
Lo heredado y mi sustento. Espacio vivo.....	117
Capítulo III. Defensa de la Vida	122
Defensa de la vida como enunciado: Comprensiones desde una mirada arqueológica.	122
Presencia Estatal, conflicto armado y no escuela.....	134
El Bloqueo, el desconocimiento del sujeto campesino	141
El cuerpo como mecanismo de control – acción estatal.....	148
Conclusiones	153
<i>Definir que se comprende como participación política en Lejanías;</i>	153
<i>Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio;</i>	154
<i>Identificar la relación que se establece en Lejanías con la permanencia en el territorio;</i>	155
<i>Exponer lo emergente en relación a la participación política en lejanías.</i>	156
<i>¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?</i>	157
El Cierre	159
Transformaciones en la idea para el trabajo de tesis.....	159
Dificultades en el acceso a la información.....	160
Cambios en el contexto nacional.....	162
Bibliografía	165

Introducción

El presente documento pretende *Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica genealógica*, por tanto se propone un recorrido metodológico a la luz de la arqueología que permita un ejercicio genealógico en cuanto al sentido de la presente investigación.

Horizonte investigativo que surge en la discusión conceptual, metodológica y contextual de Lejanías que indujo a la pregunta problema *¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?*, desde allí situarse para describir una realidad que en la actualidad del país sobreviene, exponiendo las particularidades que concentra otras formas de participación política en el territorio.

Por lo tanto, este análisis descriptivo pretende identificar las prácticas que en el ejercicio de lo cotidiano los sujetos expresan como participación política y a partir de allí, comprender su manifestación oportuna en defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda Lejanías. Problematicar así las dinámicas de relación en el territorio entre lo que se considera “el adentro” campesinos, conflicto, territorio, Estado y lo que se habla del “afuera” Acción humanitaria, prensa alternativa, Estado desde el aparato jurídico; correlación de fuerzas y tensiones que condicionan una forma única y propia de ser y hacer en función de su accionar político.

Para tal fin se definen como objetivos específicos: *Definir que se comprende como participación política en Lejanías; Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio; Identificar la relación que se establece en Lejanías con la permanencia en el territorio; y Exponer lo emergente en relación a la participación política en lejanías*. Proponiendo un análisis descriptivo comparativo entre un contexto local concreto y un

contexto nacional que permite aducir el lugar diverso de la realidad donde la subjetividad se vincula en la construcción del ejercicio investigativo.

Entonces desarrollar una arqueología y genealogía cobra sentido en el escenario donde se ubica la propuesta investigativa, dada la necesidad de reconstruir una realidad que hable de lo emergente, donde se involucren las voces de quienes habitan y viene en el territorio, proponiendo no un relato de las narrativas, pero si un análisis de la configuración del discurso que permita hablar y describir el hoy en lejanías en cuanto a sus dinámicas de acción y representación en el Estado Social de Derecho.

Para tal fin, se establece la estructura de la Arqueología, como lo plantea Foucault, la excavación, el extraer del archivo que establecerá los elementos que describen un discurso constitutivo en el sistema de relaciones de los sujetos donde se definen las categorías que entran a confluir en las prácticas sociales.

En este sentido, se interlocuta con las voces de los fundadores de Lejanías como vereda, como Junta de Acción Comunal, elemento figurativo de la práctica como perspectiva de representación. De esta manera se toma como masa documental: noticias del diario oficial del ejército nacional En Guardia por Colombia. Periodo segundo semestre 2004, primer semestre 2005 28, Noticias diario digital alternativo, Prensa Rural. 15, legislación vigente frente a la participación política y territorio 15, entrevistas realizadas a responsables de los Comités de Derechos Humanos en Lejanías y miembros de la organización social CAHUCOAPANA en el nordeste Antioqueño: 3.

Después con la consolidación de la masa documental, se procede a establecer el rastreo, sacar a la luz los elementos ocultos en la configuración de los discursos de los sujetos que confluyen en la vereda de Lejanías, en este caso, las dinámicas, coyunturas, realidades, complejidades, que

condicionan las prácticas, aquellas que giran en torno a dinámicas diversas y propias de participación política.

Siguiendo el proceso metodológico arqueológico, se proponen los enunciados que orientan la descripción comprensión de las formaciones discursivas y desde allí analizar las relaciones que irrumpe la lógica del Estado Social de Derecho Colombiano y, lo que configura la posibilidad de creación y permanencia en la vereda Lejanías. Es así, propiciando la identificación de la emergencia, la relación de fuerzas que generan las tensiones y rupturas donde se muestra el ejercicio arqueológico.

En síntesis, el estudio se plantea con el objetivo de develar a través de los discursos, las prácticas que hacen parte de la coyuntura de Lejanías en torno a su ejercicio de participación política y su relación con la defensa de la vida y la permanencia en el territorio.

¿Qué se halla en el texto?

La descripción de un ejercicio de arqueología del saber en torno al objetivo de la investigación donde se expone a través de cinco capítulos, lo que comprende el recorrido investigativo desde el desarrollo metodológico hasta los resultados de la investigación que hablan de las prácticas que emergen en torno a la participación política en defensa de la vida y la permanencia en el territorio en Lejanías.

Se dedica un capítulo a *participación política*, su conceptualización y categorización de las nociones propias de la misma, y su interpretación a partir de la Constitución Política de Colombia del año 1991 que define múltiples mecanismos y espacios, instituciones y marcos legales desde los cuales se plantea la inclusión del ciudadano en la búsqueda de acercarlo a las decisiones de competencia pública nacional.

Desde allí se sitúa el discurso para comprender e interpretar las formas en que se vivencia la participación política desde una contextualización, en tanto producción subjetiva y constitución del saber/poder que posibilita comprender los escenarios “adentro” y “afuera” de las prácticas emergentes.

De la misma forma un capítulo dedicado a *territorio*, que será abordada no solo como su concepción definitoria básica, sino desde una visión “holística que se soporta desde su complejidad biofísica, como un espacio construido socialmente y se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los marcos de su espacialidad.”

Lectura que permitirá entender la relación que se desprende de las dinámicas coyunturales propias en torno a lo intrínseco del discurso, sus formas de vivir y habitar el espacio físico, y como comprenden esta categoría en torno a la participación política.

En este sentido, se desarrolla el concepto de *defensa de la vida* que tiene en cuenta una perspectiva de los Derechos Humanos y el Derecho internacional Humanitario, incorporado en el Estado social de derecho colombiano y en concordancia con las instancias internacionales.

No obstante construida como enunciado que se permite evidenciar las formaciones discursivas que hacen posible la emergencia.

Se cree entonces necesario que estas prácticas de participación política del campesinado colombiano deben ser rastreadas y reconocidas a partir de la voz de sus actores directos, y analizadas en el marco de la legalidad de un Estado de Social de Derecho dentro de un modelo neoliberal. Esto como la búsqueda de un aporte académico para la comprensión de las complejas realidades políticas y sociales que se dan al interior de un país inmerso en un conflicto social y armado que “en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de las sociedades rurales” (PNUD, 2001).

Para finalizar, se desarrolla un capítulo que permite comprender el escenario y la dinámica misma que involucró la investigación, los hallazgos en términos de dificultades, tropiezos y facilidades y no al hacer investigación de este corte en el país y más aún en el momento histórico coyuntural que se vive, donde las dificultades en lo rural se han acrecentado y el acceso a la información en referencias específicas pareciera no estar al acceso de todos, de esta manera presentar la descripción de una realidad sin desconocer los momentos por los que atraviesa la investigación y que también hablan de la realidad y en específico al tema que atañe la investigación.

Antecedentes

Atendiendo al propósito de esta investigación, se inicia con un recorrido que permita situar el contexto de la participación política en tanto línea central de producción y relación con la permanencia en el territorio y la defensa de la vida. Se plantea un escenario que permita ubicar desde el campo de la investigación, los avances, intereses y/o distancias que se establecen con el tema propuesto en el planteamiento del problema del presente documento.

Por consiguiente, se sugieren en este apartado algunos elementos epistemológicos que permitan dar lugar al núcleo temático de esta investigación, se presentan características relevantes en las construcciones académicas en el país para dar cuerpo al horizonte de sentido en el campo de conocimiento, referente a la participación política y su relación con la permanencia en el territorio y la defensa de la vida.

De esta manera se realiza un rastreo de las investigaciones en los repositorios de las universidades del país, teniendo en cuenta las categorías centrales para el estudio y el sentido que orienta la pregunta, para desde allí detallar la información como marco de antecedentes que amplíe el escenario de referencia en torno a las construcciones teóricas.

En este sentido, se puede exponer que, del total del Estado del Arte realizado, el 89 % de los documentos relacionados para el presente estudio centran su lugar de investigación en ciudades o cabeceras municipales, un 37 % tienen como objeto de estudio a jóvenes, un 21 % a víctimas y solo un 10 % a campesinos en zonas rurales.

¿De qué se habla cuando se toma como referencia la participación política?

Si bien se hallan varias investigaciones en cuanto al ejercicio de la participación política desde las cuales, se enuncia como categoría de relación vinculante con el aparato legislativo del Gobierno, la lectura que se refuerza en los planteamientos y dinámicas propias del campo de la

investigación, busca más allá de profundizar en las conceptualizaciones propias, se constituyen en evidenciar si existe un conocimiento frente a la existencia de los mecanismos y el lugar de la práctica en escenarios de socialización, como lo son la escuela.

Tal es el caso de la investigación planteada por Argüello, J. (2016) “Participación y los mecanismos de participación como el Gobierno Escolar en contextos educativos rurales y urbanos: un estudio realizado en el municipio de Sibaté, Cundinamarca” desde la cual se propone como objetivo:

“Establecer en dos instituciones educativas públicas, una urbana y otra rural, la forma que adoptan y el papel que tienen en la vida institucional la participación y los organismos participativos como el gobierno escolar, y contrastar la situación en una y otra, con miras a entender de qué manera responden al espíritu de las normas nacionales pertinentes, a la visión y expectativas de los estamentos involucrados y, en general, a los planteamientos que sobre esta materia han sido adoptados en nuestro país” (p.15)

En tanto la investigación debe generar rupturas, cambios en las percepciones y relaciones de los sujetos, esto no pasa de forma inherente al ejercicio mismo, es decir no porque se desarrolle investigación ya se cuestiona el establecimiento de las normas, prácticas y dinámicas que en muchos casos van en contra vía de las posibilidades de desarrollo y crecimiento de las comunidades.

En este sentido, se hallan textos de investigación que relacionan las categorías de análisis planteadas para el estudio, no obstante se habla de los mecanismos y formas representativas y dispuestas desde el Estado, sin embargo no establecen la construcción de lecturas alrededor de otras formas que vinculen experiencias. Así, el texto investigativo de Argüello, J. Plantea dentro de sus conclusiones; “Al dialogar sobre el concepto de participación, se encuentran rasgos

comunes y es que no definen la participación, sino la especifican desde la operacionalización” (p.45).

Otra de las investigaciones referidas al tema de la participación política a propósito del contexto de acuerdos. Mora, I. (2016) plantea: “Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016” un tema que se observa relevante en el campo de la investigación dado el momento histórico ya que propone una revisión de lo establecido en los acuerdos en referencia a la participación, desde allí realiza un análisis vinculando algunas situaciones concretas en relación a las víctimas del conflicto armado, en tanto practicas directas en el marco de los acuerdos, de esta manera se realizan los análisis en tanto la propuesta sus conclusiones, Mora, I. (2016) refiere:

El artículo sostiene el nuevo sistema de participación puede generar procesos positivos de transformación de la sociedad colombiana en el pos-conflicto armado. En conclusión, el sistema de participación adoptado en la Ley 1448 de 2011 es ambicioso y complejo. Supone la creación de múltiples instancias de interlocución de las víctimas en los niveles local y nacional y la interacción de actores con distintos intereses en espacios en los que se les pide alcanzar un consenso. (p.69)

Se sitúa nuevamente el lugar de la participación política en el escenario de discusiones académicas suscitadas por el ejercicio investigativo desde el cual se proponen miradas y/o revisiones a lo ya establecido desde marcos referenciales constitucionales.

Sin embargo permite entrever aspectos relevantes en las discusiones que se plantean en el presente ejercicio, tales como las propuestas pensadas desde formas no institucionales, así la etapa del postconflicto que involucra a otro actor en el escenario de la constitución de

lineamientos que orienten las dinámicas de vinculación al sistema de las poblaciones civiles desde mecanismos propuestos en referentes especiales dada la complejidad de los acuerdos, de esta manera Mora, I. (2016) refiere:

La etapa de posconflicto en Colombia, en particular, lo derivado del acuerdo final del proceso de paz con las FARC-EP, tiene un énfasis en participación ciudadana no institucional, es decir, en la implementación y estructuración de mecanismos y espacios de participación que no dependen de la estructura del Estado. (p.73)

Pensar en el lugar de la academia en torno a la creación de conocimiento permite comprender el lugar de la investigación en el país, desde donde se puede inferir que no se hallan producciones importantes que orienten las tendencias, ni propuestas novedosas en cuanto al ejercicio de la participación, aun siendo un escenario susceptible para la realidad Colombiana; por lo tanto, entender la dimensión compleja de la participación política requiere cuestionarla, contextualizarla y proponer otros referentes en el plano de la investigación en el país.

De igual manera sucede en la ubicación del estudio, que se centra en contextos urbanos, el escenario de la ruralidad no se contempla de forma amplia y rigurosa para la investigación, por lo menos desde el escenario académico, no obstante, las propuestas que se han trabajado no aportan elementos significativos en la comprensión y cuestionamiento al lugar y práctica de la participación, en esta medida, Clavijo, G. (2015) en su estudio de maestría “Espacios locales de participación y construcción de ciudadanía un estudio de caso de la Junta Administradora Local de Teusaquillo.

Por consiguiente, la baja participación de los habitantes de la localidad en la política local, corresponde a una serie de factores, entre los cuáles se encuentra la mala imagen que tiene el ejercicio de la política entre los habitantes de la localidad, producto de los escándalos de

corrupción acaecidos en anteriores administraciones y a la mala gestión de la política. En este sentido, el estudio propone revisar las prácticas de la participación e intenta develar elementos alrededor del bajo porcentaje en dichos ejercicios ciudadanos, no obstante no amplía el espacio de la discusión.

En el escenario de la ruralidad, Restrepo, M. (2015) “La cultura política y la participación de comunidades campesinas de siete veredas del municipio de San Francisco en el oriente antioqueño” (p. 3). La investigación tuvo como objetivo a través del trabajo etnográfico describir la situación de las comunidades campesinas, las políticas y mecanismos de participación que cuenta estas comunidades para la protección y toma de decisiones sobre su territorio frente a la construcción de megaproyectos. Desde allí, se construyen reflexiones alrededor del tema, tales como refiere. Restrepo, M. (2015):

El problema de las comunidades campesinas de hoy, no solamente es sobrevivir a un mundo urbano y globalizado, también pasan por enfrentar--En el transcurso de la Exploración y construcción del PHEQ, y como parte de este análisis se evidenció que las comunidades campesinas no cuentan con mecanismos adecuados que contemplen la participación sobre su territorio. (p. 96)

Dentro de los textos que se contemplaron como antecedentes a la investigación se trae esta propuesta que vincula los conceptos: territorio y comunidades campesinas, sitúa uno de los aspectos de interés de la investigación planteado en este documento, dar a conocer las realidades de las comunidades rurales en cuanto los escenarios y mecanismo establecidos para la práctica de participación política.

En síntesis se hallan investigaciones que abordan la categoría de participación política, no obstante pocos documentos en relación con la población campesina, permitiendo entrever los

vacíos conceptuales e investigativos alrededor de los escenarios rurales y sus poblaciones. Las condiciones del contexto, tal vez puede ser una explicación a estas dinámicas, ya que en muchas zonas el acceso es difícil por las condiciones de seguridad.

Territorio, desde el derecho del campesino a la permanencia.

Teniendo en cuenta territorio como una categoría principal en el estudio, se rastrean documentos que puedan aportar al concepto desde la complejidad con que lo viven y perciben las comunidades campesinas, en este orden se halla la investigación Montañez, G. & Delgado, O. (2010) “Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos Para Un Proyecto Nacional”. Estudio desde el cual, se deja claro que el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales. Por tanto, aborda la categoría territorio como construcción social que implica el conocimiento del proceso de producción del mismo, el territorio también muestra una necesidad de nuevas formas de organización social, lo cual hace que sea un escenario definido por la relación que se establece en tanto el carácter político de los sujetos.

La investigación permite la comprensión de las categorías desde diferentes dimensiones lo que permite ampliar el espectro de acción, de lectura y vinculación de los conceptos a las construcciones y avances de la academia en tanto producción referente. Otro de los estudios que hablan de territorio trata de dinámicas asociadas al concepto geografía, Lobato, R. “Espacio, un concepto-clave de la Geografía” desde allí, se propone un análisis a las vertientes del pensamiento geográfico y se plantea una construcción alternativa, así dentro de las conclusiones se expone que; Lobato, R. (1995):

El espacio y las corrientes del pensamiento geográfico. Como ciencia social la Geografía tiene como objetivo de estudio la sociedad, en tanto es objetivada a partir de cinco

conceptos-claves que guardan entre sí una estrecha relación, pues todos se refieren a la acción humana modelando la superficie terrestre: paisaje, región, espacio, lugar y territorio. (p. 14).

Desde este artículo de investigación, la categoría territorio adquiere una significación relacionada de forma directa con la geografía, si bien se usa el termino de territorio, este se plantea condicionado por la subjetivación de la acción del ser humano sobre la tierra en su concepto básico, es decir hablar de territorio implica reconocer que el sujeto, así como ha construido el concepto constituye también el escenario.

Otro de los estudios, François, J. (2012) “La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio” desde el cual se expone la categoría compuesta en relación a prácticas de acción gubernamental y vinculante de las poblaciones: políticas públicas.

Desde esta investigación se propone no directamente el concepto territorio, pero si se establece la categoría como un escenario donde confluyen las bases de la sociedad, se asigna de esta forma una connotación política, de empoderamiento y relación con las dinámicas de las poblaciones; desde allí se utiliza el concepto territorialización para establecer una mirada del deber ser en la construcción y aplicación de las políticas públicas dirigidas a poblaciones frágiles. En este sentido, ya se va asignando una característica de sistema social. Como lo plantea el autor, François, J. (2012);

Los aportes de Monnet sobre el “sistema socio territorial” y la “interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización” y las primeras reflexiones que, a partir de ellos, el autor de esta ponencia ha desarrollado en el marco del Grupo de investigación interfacultades “Políticas urbanas” de la Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá, permiten,

sin duda alguna, entender mejor a la vez lo que son las políticas públicas territoriales y lo que significa e implica la territorialización de la acción pública y, así, darles a los diferentes actores involucrados en aquellas herramientas que les permitan responder de un lado, al reto de la territorialización de la acción pública “desde abajo” y, de otro, al reto del “despliegue territorial” de las políticas públicas formuladas “desde arriba.” (p.8)

A través de la investigación se puede aclarar el panorama, comprender los fenómenos sociales, establecer lecturas de las coyunturas locales e indagar en torno a las necesidades específicas. De igual manera puede permitir ampliar los cuestionamientos que orientan los ejercicios de investigación dados los vacíos del conocimiento que dejan.

En este sentido, el rastreo ha permitido comprender la categoría territorio, como escenario de confluencia de las prácticas sociales, realidad que lo hace espacio de poder y de acción de subjetividades. Sin embargo, para el presente estudio, que lo propone compuesto, no se hallan investigaciones alrededor de la permanencia en el territorio, si bien se ha asignado un carácter político, no se evidencia en la investigación la vinculación de la permanencia al concepto territorio, tampoco se logra evidenciar la relación del concepto como escenario vivo, para de la integralidad de los sujetos, más allá de los discursos que se componen en el pensamiento indígena, no desde y en la configuración de lo campesino.

Defensa de la vida como categoría de análisis.

En la investigación no se evidencia la rigurosidad del concepto, no se encuentra como análisis, construcción académica o planteamiento como categoría. Los lugares donde se reconoce el concepto se establecen en la dinámica de las organizaciones sociales, pero no ha recibido el tratamiento que implique situarlo como aspecto de referencia conceptual y/o investigativa. En esta medida el rastreo no arrojó información desde la investigación frente a la categoría.

En síntesis y para concluir, las discusiones académicas se vinculan a escenarios conocidos en tanto producción de conocimiento, se construyen desde temas relevantes y de coyunturas específicas. Desde allí que no se evidencie un avance significativo en el campo de la academia a temas relacionados con las categorías que se exponen en el presente texto.

Justificación. Relevancia de la propuesta.

En esta medida se hace importante el presente ejercicio que, no solo comprende dinámicas coyunturales que comprenden la realidad del país en su escenario rural, sino que además aporta construcciones de conocimientos en el área de lo social que tiene implicancia en el momento actual del país, donde se atraviesa por situaciones concretas que complejizan las dinámicas de vida de las poblaciones rurales.

En esta medida, la academia entra a establecer un marco de referencia en la investigación no solo desde un método de investigación no estructural como lo es la arqueología genealógica, sino desde las descripciones de la realidad que hablan de otras formas de hacer en medio de las dificultades que se expresan por el mantenimiento de un conflicto social, político y armado.

A través del presente estudio se establecen otras categorías de análisis, que si bien hacen parte de los discursos de las poblaciones campesinas, como lo es: permanencia en el territorio, no pasa de ser un lenguaje propio y contextualizado únicamente para ellos, ya que en la investigación no se comprende como categoría no como construcción teórica que oriente acciones en función de la defensa de la vida de las poblaciones campesinas.

Desde aquí no solo la permanencia en el territorio cobra un valor de importancia para la presente investigación, sino además la configuración de la relación con el sujeto campesino, que si bien se conoce de su existencia en el discurso, en el ejercicio práctico no se contempla como el lugar de enunciación lo reclama, es decir, ellos son para el Estado obreros o población civil del escenario rural.

La investigación debe permitir no solo abrir campo al conocimiento, debe además aportar en la descripción de las realidades y ser insumo para la transformación de ellas, desde el lugar que

corresponda, en este caso, la visibilización y denuncia de situaciones que viven las comunidades campesinas en las zonas rurales bajo las condiciones que se exponen a lo largo del documento.

La mirada compleja de la categoría territorio y la significación para la vida de los sujetos campesinos, las formas de participación política en función de la defensa de la vida, son elementos que hacen de este estudio un desarrollo y aporte importante para el campo de la investigación, no solo por la comprensión metodológica, que ya plantea novedoso el estudio, sino por la dificultad en términos de seguridad y acceso a la información.

Por consiguiente, la investigación permite una lectura de la realidad desde un método de investigación que habla de las relaciones de poder, los saberes y prácticas discursivas de los sujetos que entran a hacer parte de las discusiones alrededor de la bio-política y las propuestas epistemológicas del sur, que rompen la estructura lineal de la investigación, de esta manera se propone una mirada compleja y distinta de las particularidades de la realidad de Lejanías.

Planteamiento del Problema

Es importante comprender los elementos relevantes en el marco de las construcciones sociales, prácticas y escenarios geográficos concretos que puedan precisar el entramado cultural que habla de un país en medio de un conflicto perenne, en los discursos y análisis de coyuntura y que pueden entrar a ubicar el escenario concreto y la problemática que se describe en el presente documento.

Colombia se enmarca en una realidad que describe prácticas del poder desde las cuales se establecen las formas, relaciones, comprensiones, así como, configura a sus actores, contextos, conflictos sociales, políticos, económicos y armados; es decir, la particularidad de la estructura del contexto va complejizando la lectura de la realidad. Una realidad particular que tiene formas y dinámicas diferenciadas de acuerdo al contexto en que se establece la lectura donde todos los sistemas de relaciones son condicionados.

La investigación permite un acercamiento a la descripción de una realidad concreta en cuanto posibilita lecturas contextualizadas desde una mirada rigurosa y sistemática, resaltando los elementos y singularidades en el plano de la ruralidad, con el ánimo de describir aquellos aspectos que centran la investigación en la pregunta que da origen al presente estudio.

Colombia. Génesis de un conflicto

Situar el inicio del conflicto armado en el país implica enumerar aspectos precisos de la historia, donde se entrevé que, responde a unas estructuras específicas de relaciones del poder, lo cual permite identificarlo como un fenómeno social en tanto produce efectos en la percepción, relación y acción de los sujetos.

De esta manera correlacional se expresa en coyunturas concretas y es posible de manera amplia y con acontecimientos históricos clave, describir el panorama nacional en el marco del

conflicto social, político y económico, que ha desencadenado situaciones concretas en espacios territoriales especiales y claramente diferenciados en la geografía nacional, en este caso las poblaciones rurales y su confluencia e impacto de y en la realidad.

En este sentido, para hablar de conflicto armado desde una mirada nacional, se expondrán aspectos relacionales entre: Legislación y territorio, movimientos campesinos y conflicto armado, participación política, territorio y defensa de la vida para desde allí situar el contexto Regional y Local finalizando con el escenario: resistencias y escenario Estado dando la apertura a la pregunta de investigación.

Legislación y territorio

Pasando el hecho de haber nacido como producto de la invasión de territorio indígena, saqueo, desalojo, barbarie y violencia propia de la colonización, de una independencia bañada en sangre y de una consolidación republicana que dejó grandes feudos y desigualdad desde un principio; desigualdad que siempre sirvió para el beneficio de unos cuantos, en su momento conocidos como chulavitas o cachiporros, liberales o conservadores, de izquierda o de derecha, pero que siempre mantuvo a la gran mayoría en la miseria y en una esclavitud disfrazada.

En el año 1936 se plantea la ley 200, dentro de la cual se contemplaba el tratamiento de tierras, la posesión y la explotación de las mismas; ley vista en primera instancia como una medida que apuntaba a beneficiar al campesinado Colombiano, consolidándose la posibilidad de obtención de propiedad sobre la tierra. Tal como se indica en el Artículo 1:

“Artículo. 1.- Modificado, Artículo. 2, L. 4 de 1973. Se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica”.

(Congreso de la República, 1973)

Sin embargo, la ley explicitaba la posesión a través de la formalización legal de los baldíos o terrenos ocupados durante determinado tiempo; situación que complejizó el acceso a la tierra por parte de los campesinos, ya que dichos tramites de por sí ya generaban una inequidad en el ejercicio legal, teniendo en cuenta los costos y las influencias de poder de los terratenientes, quienes poseían todas las herramientas jurídico-políticas para argumentar la posesión de tierras.

De esta manera, se empieza a marcar una disputa clara en torno a la tierra que tiene implicaciones profundas en la denominación y lugar del campesinado colombiano. Así, los orígenes de un conflicto que se sustenta en leyes, ajustes legislativos y herramientas jurídicas que no solo van orientando el futuro del campo y la cuestión agraria, sino que van expropiando y expulsando a los campesinos y sus familias de sus tierras. Algunas de estas leyes. Fajardo, D. (2015):

Leyes 56 de 1905 y 71 de 1917, establecidas la primera para retornar tierras al Estado luego de 10 años de no haber sido aprovechadas y la segunda para realizar titulaciones menores, en particular inferiores a 20 hectáreas así como de los decretos 839 y 1110 de 1928, expedidos por el gobierno para favorecer la formación de medianos campesinos: el primero dirigido a facilitar la adjudicación de baldíos en superficies inferiores a 20 hectáreas y el segundo a establecer “colonias agrícolas”, antecedente de las actuales Zonas de Reserva Campesina contempladas en la ley 160 de 1994”. (p.12)

Desde este sustento se desencadenaron desplazamientos masivos, posesiones ilegales, en tanto se acrecentó la desigualdad, donde los terratenientes poseían la tierra y los campesinos en calidad de obreros trabajaban para ellos estableciéndose una condición de negación del campesino. Es en este contexto donde emergen las disputas por la tierra, vinculada además a una visión reformista en torno al régimen de tierras, donde se estableciera la propiedad y control del Estado en los procesos de explotación producción

Movimientos campesinos y conflicto armado

En este panorama se establecen los orígenes de las luchas campesinas, donde prevalecía el desarrollo económico planteado desde la mirada del modelo capitalista sobre los derechos de los campesinos; expresiones de la coyuntura nacional que propiciaron el nacimiento de los movimientos campesinos y obreros en función de reclamar la posesión, explotación y producción de la tierra.

Luchas que desencadenaron en la creación del partido socialista a finales de 1910, situaciones emergentes que producen alertas en la institucionalidad desde donde se producen medidas legislativas para detener un posible movimiento armado; no obstante, a finales de la década de 1940, surgen los movimientos conocidos como autodefensas campesinas, conformadas ya como movimiento armado.

Década de gran trascendencia en la historia del país, dado que en el año 1948 después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, la violencia se expandió a otras regiones y las luchas obreras y campesinas se delimitan en dos sentidos fundamentalmente, por un lado las reformas agrarias y por otro, la vinculación e incidencia real en ejercicios de participación política.

De esta manera se van identificando algunos de los hechos que agudizan el contexto y van marcando la historia de Colombia dentro de un conflicto político, social y armado, así como: el llamado Frente Nacional en el año 1957, año en el que asesinan a Guadalupe Salcedo, uno de los líderes guerrilleros más importante en los llanos orientales; la época de Guillermo León Valencia, quien agudizó nuevamente la violencia contra las guerrillas, es en este periodo donde se desarrollan múltiples masacres, hostigamientos y persecuciones a los grupos guerrilleros campesinos como es el caso de Marquetalia, lugar donde la resistencia campesina consolidó la guerrilla de las FARC EP., año 1964. Organización que se refugió en las montañas Colombianas

para emprender una lucha armada en defensa del campesinado y de los derechos de la población civil.

Así, el Conflicto armado surge como consecuencia de las tensiones generadas por el acoso de las clases dominantes a través de la violencia Estatal donde, las comunidades campesinas padecieron regímenes de exclusión, de hostigamientos, asesinatos y señalamientos que agotaron la mediación por las vías de la legislación y participación política, en esta medida, más allá de encontrar soluciones, se agudiza un conflicto interno que se vivencia y caracteriza de forma particular en las regiones del país.

Sumado a esto, Colombia siendo un país altamente influenciado por Norteamérica, en los años 90 se firma el llamado Plan Colombia. 1999. A través del cual, el país recibe asesoría y equipos militares de Estados Unidos para la lucha contra la insurgencia. Acciones militares que no presentan solución a la coyuntura de guerra en la que se desarrolla la vida en Colombia.

Hasta aquí a gran escala se presenta un escenario donde confluye las dinámicas del país, marcadas por relaciones de poder y vinculación de la inversión extranjera. Expresándose de esta forma, una crisis que desfavorece cada vez más a los campesinos y obreros del territorio nacional, quienes empiezan a vincularse a las multinacionales en calidad de obreros, de esta manera y con relación a la tierra y permanencia en el territorio se va generando una pérdida en el reconocimiento de su lugar de enunciación como campesinos.

Participación política, territorio y defensa de la vida

Bajo este contexto se han configurado y dibujado las dinámicas en que se establecen las realidades del país, donde las formas que se van reconociendo como los caminos para exigir al Estado la reivindicación y reconocimiento de derechos que constitucionalmente son inherentes a todos los ciudadanos, se disponen a través de otras vías; dado que las formas de organización y

movilización de las bases han reforzado practicas únicas de participación política en acciones de resistencia y oposición.

De esta manera se comprende un escenario nacional donde cambian las formas de la guerra, los actores, pero las dinámicas de relación se mantienen en un desconocimiento del pueblo, donde las simbologías, los espacios territoriales, las condiciones geográficas y las riquezas del territorio colombiano se convierten en un factor de mayor exclusión y peligro para las poblaciones menos favorecidas, viendo alternativas únicamente en las acciones directas de la población civil traducidas en la lucha popular en función de la resistencia, lugar y práctica en defensa de la vida.

Es así como en el territorio colombiano se vivencian las formas de la participación política, reconocidas en la constitución política nacional de 1991; sin embargo, descontextualizadas en los territorios dado que no se evidencian como elementos de mayor impacto e incidencia política, en tanto el voto democrático cobra vital importancia para algunas comunidades, siendo la forma de vinculación en la toma de decisiones en formas de gobierno democráticas. El problema es que las otras muchas formas de la participación política pierden su sentido práctico en el sistema de relaciones de la población civil y aún más en la población campesina, escenario donde recibe unas características adicionales que aumentan la percepción y prácticas de la violencia, que siendo un mecanismo de influencia importante, permite y condiciona las formas de la guerra principalmente en los territorios rurales, aquí el conflicto armado vuelve a tener una dinámica de influencia y relación con el aparato legislativo.

Por consiguiente, comprender el surgimiento y lugar de las representaciones sociales alrededor del conflicto, permite ahondar y comprender el escenario donde las categorías territorio, participación política y defensa de la vida, se van codificando como símbolos de

resistencia estrechamente ligados al contexto del conflicto, en este sentido permite observar los elementos de confluencia en la consolidación de movimientos campesinos de lucha armada.

No obstante, hacer énfasis en las prácticas de participación política, territorio y defensa de la vida hablan no solo de aspectos relevantes en las dinámicas del conflicto social, político y armado en el país, sino además describen la relación recíproca, condicionada e influyente entre ellas, es decir narrar la historia del conflicto en Colombia implica necesariamente situar el lugar, las dinámicas de vinculación al sistema democrático y las acciones que comprenden la resistencia de las poblaciones: defender la vida.

Un lugar del territorio Colombiano. Remedios- Antioquia

Para el caso específico la zona en donde se realiza el estudio: Remedios, es un municipio de los 126 municipios de Antioquia, está ubicado en la parte nororiental del departamento y se encuentra en una de las 9 subregiones conocida como Nordeste Antioqueño. Cuenta con una extensión territorial de 1985 Km², de los cuales 4,05Km² es urbana y 1981Km se comprende como zona rural, con una población total de 29898 habitantes, 10763 concentrados en la cabecera municipal y los restantes 19135 están en la zona rural.

Los tres principales escalones de la economía del municipio son la minería con alrededor de 532 excavaciones mineras, la ganadería con alrededor de 81250 cabezas de ganado blanco y 788 cabezas de búfalos concentradas principalmente en las veredas de Carrizal, Caño Tigre, el Tamar, Lejanías, el Puná, Santa Marta, el Retiro, Ocasito, Campo Bijáo y Otú. Por último la extracción de maderas en las veredas:

“representativas de esta actividad son: Carrizal, Rio Bagre, Paso de la Mula, La Cruz, La Sonadora, Campo vijao, y Costeñal, Tamar, Lejanías, caimán, el Carmen, Cañaveral, Santa Ana,

chorro de lágrimas, el Popero, el Puná, la cooperativa. Es así que el municipio posee 69.475 hectáreas en bosques¹”

De esta manera, se van vislumbrando elementos de apertura en clave de ampliar el ejercicio descriptivo que dé cuenta de la relación entre violencia y participación como factor condicionante, por tanto, Remedios teniendo como principal escalón económico la actividad minera habla de la realidad económica que establece una particular coyuntura política a través de la cual se permiten enunciar diferentes aspectos que explican fenómenos sociales asociados, por consiguiente es importante adentrarse en el panorama histórico.

Por tanto cabe resaltar que, sobre mediados del siglo XIX se da inicio a una migración de colonos desde diferentes departamentos del país en función de esta explotación aurífera, migración que posteriormente va delineando unas formas de relación propias, en este sentido, con la llegada de la primera multinacional de explotación minera en la región, la Frontino Gold Mines, comienzan a desatarse una serie de luchas huelguistas apoyadas por diferentes sectores de izquierda. Paralelamente, con el auge de las huelgas, sobre los 60’ y 70’, comienzan a hacer presencia en la región las dos principales insurgencias del país, el ELN con el Frente “José Antonio Galán” y las FARC-EP con el frente IV. (ANTIOQUEÑO: TERRITORIO EN DISPUTA Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina).

Ya para los años 90’, se empieza a configurar una dinámica de guerra marcada por la presencia de grupos paramilitares en la región Antioqueña, situación que produce un alto impacto en las cifras de muertes violentas relacionadas con el conflicto armado y en especial con estos grupos, como lo demuestran las cifras entre los años 1990 y 2000, llegando a puntos

¹ plan de acción territorial del municipio de Remedios, 21

records, que incluso como subregión, superaban las tasas de homicidios departamental y nacional. (ANTIOQUEÑO: TERRITORIO EN DISPUTA Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina).

Finalmente, con la creación del Plan Colombia entre los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) de Colombia y Bill Clinton de los Estados Unidos a finales de los años 90', cuya finalidad era inyectar dinero a las luchas: contra el narcotráfico y contra insurgente iniciando el siglo XX, el país entra en una coyuntura que agudiza las dinámicas de guerra, sentida de formas diferentes en las regiones rurales del país, y más aún en aquellas regiones de especial atención por sus dinámicas socio económicas para terminar de consolidarle una fuerte presencia militar en la subregión del Nordeste Antioqueño bajo el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010).

Lejanías, el escenario central.

Ahora bien, Lejanías es una vereda ubicada en el municipio de Remedios. Tiene una población aproximada de 500 habitantes. Se encuentra en las faldas de la Serranía de San Lucas y su principal afluente hídrico es el río Manila.

Fue fundada por 40 familias, quienes inicialmente se encontraban ubicadas a unos 6 kilómetros al nororiente donde actualmente se encuentra el caserío. Desde su fundación la principal actividad económica ha sido la minería. Luego de su traslado a los terrenos donde ahora se establece la explotación maderera se convirtió en su segundo renglón económico más importante y en la última década, la ganadería ha venido ganadería un importante lugar.

Consta de una vía principal, que le atraviesa de punta a punta, conectando con el corregimiento de Carrizal a unos 15 kilómetros hacia el norte y la vereda de Santa Marta a unos 20 kilómetros al oriente.

No cuenta con alcantarillado ni servicio de agua potable, el agua es recogida de un par de aljibes que se encuentran en la zona o bombeada desde el río al caserío. Desde el 2015 cuenta con fluido eléctrico. Posee una escuela primaria, espacio creado por la comunidad en los 90's y renovada por la alcaldía en el año 2017. A partir de un proyecto con entidades privadas la Junta de Acción Comunal logró la creación de un espacio – aula para proporcionar estudios de bachillerato; sin embargo, el espacio no ha sido constante por la falta de maestros/as. No tiene servicio de atención médica, y a cambio de esto cuenta con una farmacia que es reconocida como principal centro de atención.

Un contexto que se percibe de formas diferenciadas en las regiones rurales del país, dadas sus características geográficas, sus condiciones socio económicas, culturales y lógicamente la situación política coyuntural en que se expresan, por tal razón, la vereda Lejanías hace parte de la particularización de las historias que configuran el quehacer de sus pobladores y legitima nuevas formas de relación que se describirán a través del presente ejercicio.

Resistencia y escenario Estado

Ahora bien, reconstruir el contexto que compone el marco de referencia en el cual se delimita el sentido de la investigación, permite comprender una diferenciación marcada y trascendental entre las poblaciones rurales y urbanas, reconociendo un lugar de la disputa que se mantiene: el territorio rural, donde surgen otros actores armados que dificultan y en ocasiones imposibilitan a las comunidades campesinas permanecer en el territorio.

Poblaciones que so pena al sinnúmero de situaciones que complejizan sus dinámicas de vida, buscan la vinculación y el reconocimiento en el Estado Colombiano como forma de defender la vida. Elementos que despiertan un primer interés, vinculado a las formas de resistencia

establecidas en marcos legales, propiciando ejercicios de participación política desde los que fundamentan su lugar vinculante con el Estado Nacional.

Es así como un primer referente que se busca situar en el trabajo investigativo está relacionado con el campo colombiano y el campesinado que en él se encuentra. Varios años de trabajo con comunidades campesinas han permitido evidenciar las profundas diferencias sociales, económicas y políticas que existen entre estas comunidades con los grandes centros urbanos y las capitales departamentales del país. Es posible, incluso, encontrar diferencias (en diferentes ámbitos) marcadas entre una cabecera municipal y las veredas que pertenecen a ese mismo municipio.

Por otro lado, ¿qué es la participación política? ¿Cómo lo entiende el Estado colombiano cómo estado social de derecho? Y ¿cómo lo entiende la sociedad colombiana? La participación política en Colombia se encuentra enmarcada en mecanismos definidos a partir de la Constitución Política de 1991, que en diferentes momentos de su articulado va delimitando a través de leyes, qué espacios tiene la ciudadanía para hacer efectiva este tipo de participación. Situación ajena en muchas ocasiones a las poblaciones campesinas rurales, dado su poco acceso a la información y en muchos otros casos, a los estamentos legales dado por las condiciones de distanciamiento con las cabeceras municipales, así como con la relación directa de representación estatal.

Sumado a esto la influencia de los grupos armados, que en caso de Lejanías: las guerrillas ELN y frente 4 de las FARC EP; autodefensas bloque bolívar y ejército nacional, quienes agudizan la coyuntura de guerra e imposibilitan el desarrollo de la vida de los campesinos en tanto permanecen en alerta permanente por el conflicto armado en que viven sumergidos. La posibilidad de conocer de cerca sus dinámicas como comunidad rural campesina, el ejercicio de

la participación política y el establecimiento de prácticas alrededor de las dinámicas de junta de acción comunal, el comité de derechos humanos y las organizaciones tales como CAHUCOPANA, creada en diciembre del 2004, ha establecido una particularidad en las dinámicas contextuales de la vereda y por tanto una necesidad de explorar, sistematizar y contar como denuncia, como ejemplo y como reivindicación del lugar del campesino y su relación con el territorio, la defensa de la vida y la participación política que construye.

Desde esta experiencia previa con la comunidad de la vereda Lejanías, se reconoce la problemática que enfrenta en el marco de un conflicto que para ellos no se transforma: disputas por el territorio entre actores armados, donde la comunidad resiste y se constituye bajo principios albergados en la constitución política de Colombia de 1991 así como las figuras representativas y de alto valor simbólico en el escenario rural como lo es la junta de acción comunal.

De aquí se desprende la pregunta que orienta el ejercicio investigativo *¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?*

Objetivo General

Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica genealógica

Objetivos Específicos

1. Definir que se comprende como participación política en Lejanías.
2. Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio
3. Identificar la relación que se establece en Lejanías con la permanencia en el territorio
4. Exponer lo emergente en relación a la participación política en Lejanías.

Capítulo Metodológico

¿El Cómo? Desde una mirada arqueológica y genealógica.

En este capítulo se expone el recorrido metodológico que orientó la construcción de la investigación, desde la que se propuso como objetivo *evidenciar y reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica genealógica.*

En este sentido es importante definir a qué se refiere la Arqueología y Genealogía, los conceptos que incluye, las categorías de abordaje para las construcciones y análisis, la descripción del proceso de la investigación, las diversas comprensiones en el campo de la epistemología, las distancias y aproximaciones que puede tener en relación a otras corrientes del pensamiento para desde allí, delimitar el presente ejercicio investigativo dando respuesta a la apuesta metodológica.

Acercarse a comprender la concepción metodológica de Foucault *Arqueología y Genealogía*, el cómo se desarrolló el presente ejercicio de investigación, exige reconocer que su apuesta investigativa no se sitúa en la construcción estructural y por tanto, abre campo a otra concepción que propone una forma distinta de observar y hablar de la historia donde entran a confluir otros elementos dinámicos, flexibles y en un plano no lineal; una noción que podría contemplar elementos de la semiótica donde se oriente el análisis del discurso, es decir aquí habla lo no dicho, lo que se esconde en el discurso, donde el conocimiento emerge, se superpone, se transfigura. No se busca describir la evolución de los conceptos en una linealidad del tiempo.

Por lo tanto, desde este enfoque se propone hablar de los significados, de la constitución de los saberes, de la configuración de las relaciones que los han posibilitado, hay un abandono aquí de la causa, del proceso evolutivo, de la sistematicidad, de la generalidad y de las fórmulas que

explican procesos, por tanto (Foucault, 1979) refiere: "la descripción arqueológica es, precisamente el abandono de la historia de las ideas, rechazo sistemático de sus postulados y de sus procedimientos, tentativa para hacer una historia distinta de lo que los hombres han dicho" (p.233).

Situarse allí, permite observar la concepción metodológica de la arqueología que propone romper la estructura y desligar de un proceso sistemático la reconstrucción de una realidad, no basada en postulados que generalizan los conceptos, universalizan los principios y se organizan en una línea del tiempo que expliquen el recorrido de la historia. Por tanto sí reconoce la importancia de la emergencia, de la transformación, de revisar las totalizaciones, identificar las rupturas, los límites y las tensiones que se establecen para comprender lo que dice la realidad y desde dicha postura reconstruir el pasado que la configura (*genealogía*).

Así, la *Genealogía* como búsqueda del qué es la realidad a través de identificar el pasado de las verdades que la constituye propone una mirada en el presente para comprender a través de las prácticas discursivas los saberes instituidos que determinan el contexto en que confluyen.

Por consiguiente al hacer un estudio genealógico se está construyendo una arqueología del saber, en tanto la genealogía propone describir una realidad en un espacio tiempo concreto, se sirve de la arqueología para escavar, profundizar en la epidermis de la realidad, escarbar para hallar el *archivo* que da cuenta de los saberes sobre los cuales se establecerá el análisis genealógico.

Ahora bien, *Archivo* que para la arqueología se configura como la *masa documental*, es decir el conjunto de documentos que hará parte de la investigación, los cuales pueden ser: libros, videos, noticias, entrevistas, etc. *Archivo* que se extrae de acuerdo al objetivo de la investigación y se lleva a la superficie donde se organiza no por orden jerárquico, sino teniendo en cuenta la

multiplicidad de singularidades, esto quiere decir que no se establecen causalidades, pero sí la diversidad de particularidades; de esta manera el archivo se organiza a través de las formas que comparte o son símiles.

En el caso concreto, para el presente estudio se toma como *masa documental*, noticias del diario oficial del ejército nacional En Guardia. Periodo segundo semestre 2004, primer semestre 2005: 28, Noticias diario digital alternativo, Prensa Rural. 15, Legislación vigente frente a la participación política y Territorio 15, entrevistas realizadas a responsables de los comités de derechos humanos en Lejanías y miembros de la organización social CAHUCOPANA en el nordeste Antioqueño: 3.

En este sentido, la arqueología permite buscar el *archivo* que será el soporte del ejercicio investigativo y el cual se propone depurar para obtener la percepción de los fenómenos sociales, históricos y culturales desde las formaciones discursivas. Entender *formaciones discursivas* como la agrupación de discursos que constituyen un saber.

Las *formaciones discursivas* son determinadas en un tiempo espacio y con un sentido específico dado el contexto y la época específica, no obstante sin nombrar un lugar de definición en correspondencia a jerarquías, se evidencia una correlación entre las *formaciones discursivas* y los *enunciados*, dado que una lleva a la otra y por lo cual Foucault los nombra como la unidad elemental del discurso.

En tanto comprender los *enunciados* como el átomo del discurso permite identificar el objeto central de la arqueología del saber, describir la realidad a través de la *formación discursiva*, de la correlación de *enunciados* que hacen referencia a un solo y mismo objeto, situar el análisis en eso dicho más allá de lo que se dice, lo que no se establece en la formalidad del lenguaje, pero constituye una *práctica discursiva*, habla de un saber. En este sentido, Foucault indica que no

existe un *saber* sin una *práctica discursiva* definida, y estas prácticas pueden comprenderse por el saber que forman.

Ahora bien, al hablar de *saber* se hace referencia a los enunciados que han actuado con efectos de verdad y entablan una correlación entre saber/poder como lo que ha hecho posible esta constitución, es decir las *verdades* que se establecen en una realidad configuran los saberes que emergen y su relación con el *poder* que los desencadena, el qué los ha hecho posibles. Como lo plantea Foucault (1979): “Los discursos de verdad funcionan dentro de complejas redes de poder: mostrar cómo se han formado, para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado” (p.59).

De esta forma se propuso una descripción arqueología en Lejanías, que permitiera reconstruir la historia a través de *las verdades* que se instauran y generan los saberes teniendo en cuenta sus formas de participación política no como un elemento totalizante y generalizado con las formas que se plantean en la estructura, sino como saber que emerge en la región, de acuerdo a la vinculación de la *producción de subjetividad* y los *procesos de subjetivación*.

Así, *la verdad* como producción de *subjetividad*, es decir la forma particular en que cada persona se relaciona con aquello que le es ajeno, excavar en lo que no se ve, la verdad de lo que se halla en lo oculto en el discurso, Foucault (2003) refiere: "Es necesario que las similitudes ocultas se señalen en la superficie de las cosas; es necesaria una marca visible de las analogías invisibles. ¿Acaso no es toda semejanza, a la vez, lo más manifiesto y lo más oculto?" (p.5). Hacer una genealogía de Lejanías en un espacio tiempo concreto que permita comprender la relación *saber/poder*.

Saber/poder como categoría de análisis desde el ejercicio arqueológico, que propone una mirada sobre el saber que se descubre en la región y la relación directa del poder que ha hecho

posible la constitución del mismo que para el caso concreto están establecidos en las formas de percepción que se erigen en torno a la relación con el Estado y sus dinámicas coyunturales en medio de un conflicto armado que contextualmente se establece desde otras formas particulares en el territorio.

Saber que se constituye en la correlación de *tensiones* que permiten la ruptura y la emergencia de conceptos, *formaciones discursivas* que orientan el proceso de subjetivación, en este sentido se habla de prácticas sociales, es decir a las formas de subjetivación que se producen se instauran en el campo relacional como la *practica social*.

Lejanías, habla de una forma particular de accionar su participación política, configurada en formas coyunturales de relación, donde a través del poder que se instaura se posibilita la construcción del saber: Junta de acción comunal, donde emergen formas de subjetivación que dan lugar a la práctica social: defensa de la vida y permanencia en el territorio, como categorías que emergen, es decir como saberes que se constituyen y se reconstruyen en el discurso desde el poder que los ha generado.

Por tanto se hace necesario comprender las categorías que se relacionan en la arqueología y la genealogía dado que son los elementos constitutivos del abordaje metodológico, en este sentido el desarrollo de los capítulos plantea una forma de recorrido que incluye lo conceptual, el discurso monumento, lo metodológico y el análisis en tanto las premisas metodológicas. Es decir, un referente conceptual que guía el proceso, la realidad constituida en saberes en Lejanías y la descripción metodológica, para establecer las discusiones en torno a lo que emerge, teniendo en cuenta, las fracturas, tensiones y límites.

Desde esta lógica metodológica, se construye un relato donde se expongan las prácticas de participación política que emergen. Castro- Gómez, hace referencia a: “aunque las prácticas son

singulares y múltiples, deben ser estudiadas como formando parte del ensamblaje, de un dispositivo que las articula” (p.29). Así se orienta la descripción de la realidad (genealogía) a través de sus prácticas sociales.

Entonces, se puede hablar de realidad en cuanto al sistema de relaciones entre los sujetos a sus prácticas discursivas y el campo práctico en el cual se despliega, entran por lo tanto la categorías: *sujeto y campo*. Comprendiendo *sujeto* como la forma en la que la persona se representa en el mundo y el mundo se representa en ella de forma particular. Y el *campo* como el espacio donde se desarrolla una práctica discursiva.

Para el caso concreto, Lejanías como espacio y forma donde se desarrolla una práctica discursiva: sujeto y campo; el discurso documento en tanto a los lugares que confluyen en la construcción de los saberes; el sujeto como el lugar de enunciación de ese *saber/poder* que enmarca la emergencia; la práctica política que surge desde la relación con la categoría expuesta desde una configuración del poder estructural, que para el presente estudio habla de la *discontinuidad*, de la relación del poder y la forma particular que establece unas relaciones; Castro-Gómez; “En manifiesto contraste con la "historia de las ideas", la analítica de la gubernamentalidad privilegia aquellos lugares de producción de la verdad en los que el pensamiento deviene operacional y práctico” (p.49).

Discontinuidad como lugar de enunciación de la ruptura, diferente a causa efecto, no hay una prolongación evolutiva del concepto, no hay una estructura que delinea y va formando, la *discontinuidad* como la identificación del momento donde se traspasa de un saber a otro, donde emerge, donde se pierde la trazabilidad, deja de ser, se constituye otro saber.

Así, se plantea otra propuesta metodológica que abre campo en la investigación social, decir que las formaciones discursivas no son exclusivas de la ciencia, descubre por tanto otro lugar de

enunciación donde el discurso documento se contextualiza, se recrea y emerge de acuerdo a los dispositivos de poder que se configuran y permean en la realidad, entendiendo *dispositivos de poder* como las *fuerzas* que se aplican para generar una tensión, desde las que se posibilita la *ruptura*.

En esta *ruptura* se discontinúa el camino lineal, allí se observa lo oculto que ahora emerge como construcción de saber, como verdad alojada y constitutiva de la práctica discursiva, que para el caso de Lejanías se define el enunciado defensa de la vida como formación discursiva que propone otras formas de ser y hacer en el ejercicio de la participación política, un situar el átomo del discurso, desde allí ubicarse para establecer el análisis y la descripción de la realidad que configura el presente en la Vereda, donde emergen otras formas participación política, las que dan cuenta este estudio arqueológico genealógico.

De esta manera se establece la mirada en el ejercicio investigativo, en el campo de desarrollo de las prácticas discursivas, en la identificación de los dispositivos de poder que constituyeron los saberes y conforman otras prácticas de participación política en defensa de la vida y la permanencia en el territorio. La arqueología permitió excavar, y sacar de la profundidad el archivo para comprender el saber como práctica y el poder que como estrategia lo configura.

La pertinencia por tanto, se ubica en la singularidad de la realidad, en el lugar ismo de enunciación donde Lejanías no se instaura en la generalidad de las formas democráticas que se pretenden desde la generalidad de los conceptos y la universalización de principios que enmarcan el lugar político económico que gobierna y establece a Colombia como Estado Social de Derecho.

Si bien este ejercicio se postula desde la mirada antropológica y genealogía, contiene elementos de: la investigación sociológica en tanto se sitúa en la observación de los fenómenos

sociales, leídos como hechos sociales, (*concepto transversalizado* para la comprensión del presente estudio); la investigación psicológica, en la medida que busca comprender la definición del pensamiento siendo el lugar desde el cual se configuran los comportamientos (*relación poder/saber*) y la investigación antropológica que tiene por objeto el estudio de la producción del conocimiento sobre el ser humano (*prácticas emergentes de participación política*).

En este sentido, para establecer una investigación de corte antropológico genealógico en el campo de lo social, si bien implica delimitar la investigación requiere involucrar la mirada interdisciplinar en los estudios que se orientan a comprender realidades, por tanto intervienen elementos de las investigaciones: sociológicas, antropológicas y psicológicas sin ser imperativamente una de ellas, así la mirada amplía su lugar de descripción de realidad, permitiendo la perspectiva sobre el sujeto como un ser holístico, resultado de un proceso histórico que ha situado en él una disposición de saberes, prácticas y formas de relación.

Pensar la investigación social como un escenario donde intervienen y fluctúan miradas de varios cortes epistemológicos, permite develar el lugar de la investigación arqueológica genealógica, que si bien se propone un corte en la historia para excavar en las capas de se han formado para dar lugar a dicha realidad, habla de una historia, conoce desde el lugar estructuralista la historia de los conceptos que se van estableciendo en capas, es decir implica reconocer la linealidad para salir de este discurso y entender a través de la transposición de saberes las rupturas y tensiones que han hecho posible estas emergencias.

Ahora bien, si la arqueología define un *corte* permitiendo una perspectiva que no fija límites, es una posibilidad de leer los diferentes discursos que le han dado cuerpo a la realidad de Lejanías, es decir permitir una interlocución entre prácticas, saberes, formaciones discursivas, procesos de subjetivación y la producción de la subjetividad misma, así, después de extraer a la

superficie el archivo sobre el cual se fija la mirada se traza el camino para establecer la genealogía de Lejanías. Descripción de la realidad.

Por consiguiente, desarrollar una Arqueología y Genealogía en Lejanías con un horizonte de sentido a reconocer sus prácticas en tanto la participación política, describir ese espacio donde se traman las relaciones en el ejercicio de construcción de la historia desde la vinculación a un sistema político, es decir el *cuerpo* que permitirá hablar de la realidad.

Describir la realidad en tanto a *lo emergente* en cuestión de las prácticas de participación política, hablar de un momento concreto donde se establece la ruptura que hace posible la construcción de otro saber, y la relación de poder que se instauro ara la definición del concepto. Aquí ya se involucran dos categorías más para la comprensión de la propuesta metodológica: *emergencia y episteme*, no obstante sin jerarquización de la constitución del saber se habla de la confluencia para el establecimiento en el campo del discurso. En este sentido una de las características que permite comprender el significado de emergencia para Foucault, (1979):

La emergencia de las variaciones individuales se producen en otro estado de las fuerzas, una vez que la especie ha triunfado, que el peligro exterior ya no la amenaza y que se despliega la lucha “de los egoísmos enfrentados unos contra otros, que estallan por así decirlo, luchan juntos por el sol y la luz. (p.35)

Es justamente en la correlación de fuerzas que entran en choque lo que produce la ruptura, la *discontinuidad* que permite comprender la constitución de los saberes. *Episteme* como el saber constituida por las verdades impuestas desde un dispositivo de poder, en relación directa con la época específica. Que para el caso de la investigación, acuñe a las formas en que se vivencia el ejercicio de la participación política.

Episteme contextual por tanto desde la mirada arqueológica genealógica, particularizada y en función de la movilidad y flexibilización que se establecen en el territorio en torno a las:

tensiones, fuerzas, rupturas, discursos, practicas, emergencia, saber/poder, que permite la descripción de una realidad concreta, relatar el presente desde un relato que no se configura en la historia lineal, si bien se configura en la interdisciplinariedad se distancia de la mirada estructuralista, la cuestiona.

Razón por la cual se permite dar validez a los discursos como fuentes de saber como lugar de enunciación para establecer un análisis de la realidad donde la subjetividad no se pierde en la aproximación descriptora, por ende se ubica como categoría que rescata el lugar del sujeto en su dinámica de relación y confluencia de los dispositivos de poder. Desde allí se enmarca por tanto la realidad.

En síntesis, el ejercicio metodológico permitió ampliar el escenario de la investigación al poner en dialogo los discursos constitutivos de las prácticas sociales de los sujetos en una realidad específica, y sin hablar de formas causales, permite la construcción de conocimientos que se evidencian al establecer un corte de forma vertical para comprender si bien la historia, no estructurarla en el ejercicio lineal, dar validez investigativa a lo concreto y coyuntural que trasfigura un saber a otro en la complejidad de relaciones que involucran dispositivos de poder que reactivan, superponen, acuden a la memoria y establecen una episteme contextual. En este caso: defensa de la vida, territorio como sujeto y otras prácticas de participación política.

Descripción del Proceso

Plantear el escenario de la investigación ha requerido un conocimiento, acceso y cercanía a organizaciones que orientan su quehacer en el acompañamiento y formación de las comunidades campesinas, dadas las condiciones contextuales que narran la realidad Colombiana y que en muchos sentidos dificulta el ingreso a algunas regiones y de igual forma a la obtención de

información desde la indagación directa (entrevistas) con la población civil habitante de las zonas rurales.

En este sentido, Lejanías es una zona veredal que asocia particularidades en su territorio y alrededores que complejizan la búsqueda de información directa; es así como una situación que causó especial atención fue el no hallar información geográfica territorial que pudiera servir de insumo para el ejercicio investigativo, ya que Lejanías no aparece en el mapa.

De la misma manera, el conocimiento previo en relación al trabajo con comunidades campesinas y las lecturas permanentes de sus realidades, permitió indagar en el archivo que pudiera soportar la investigación, razón por la cual se buscó información institucional acerca de las intervenciones militares en la vereda siendo un insumo importante para la discusión y construcción de análisis, no obstante la obtención a esta información (de carácter público) fue otro de los factores que extendió los tiempos del ejercicio, ya que el Ejército Nacional lo consideró un tema de especial atención y desencadenó algunas alertas.

En este caso, se logra recoger algunos datos de los diarios oficiales de Ejército Nacional sobre noticias de intervenciones militares en la zona, respuesta a un derecho de petición que se instaure en la oficina DICOE Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército Nacional dada la respuesta negativa en cuanto a su presencia y/o acciones específicas en la vereda Lejanías, sin embargo se tenían datos en algunas noticias de prensa rural que afirmaban lo contrario.

No es fácil realizar investigación alrededor de estas temáticas que tienen que ver con los derechos fundamentales de los sujetos: la vida, la participación y el territorio en un escenario rural, además de representar riesgos para la vida de todos los actores involucrados, no se logra

obtener información clave para los procesos; razón por la cual varias personas se negaron a la aplicación de la entrevista. El miedo aún impera.

Sumado a esto, se vive un contexto nacional enmarcado en la implementación de los acuerdos entre el Gobierno y la extinta guerrilla de las FARC EP, lo que ha complejizado las dinámicas de movilidad y accesos en cuanto a temas de seguridad, situación que perciben las comunidades rurales, líderes sociales, organizaciones comunitarias, organizaciones campesinas, de formación, entre otras por parte de los actores armados que hacen presencia en la región.

Después de obtener el archivo se organiza la información de acuerdo a la perspectiva investigativa Arqueología y Genealogía, por lo tanto se transcriben las entrevistas, y se alimentan las matrices dispuestas para el tratamiento de la información, donde se establece la codificación, la separación de oraciones con sentido, la búsqueda de las palabras, el agrupamiento por palabras idénticas, el agrupamiento por semántica y finalmente la construcción de los enunciados. Enunciados que permiten la producción textual.

Fases de la investigación

Fase 1. Rastreo. Marco de antecedentes. En esta etapa se diseñan las matrices bibliográficas y fichas de lectura para el rastreo de los antecedentes, según el tema planteado para la investigación. El rastreo se realiza a través de las categorías centrales: participación política, permanencia en el territorio y defensa de la vida. Proceso que permite identificar dentro del campo de la investigación aspectos relevantes alrededor del tema planteado y situar desde allí, la pertinencia de la propuesta.

Fase 2. Definición del problema de investigación. Dentro de esta fase se definen las categorías centrales que causan especial interés para la investigación: la participación política, el territorio dado la complejidad que se experimenta en las coyunturas rurales y defensa de la vida como un pilar fundamental en el trabajo que se desarrolla desde las organizaciones no gubernamentales que acompañan procesos con comunidades campesinas.

Inicialmente la inquietud, el lugar y el tiempo de la investigación se suscitan desde la base de un trabajo práctico con comunidades rurales, siendo un tema que despertaba vital interés dado el escenario donde se desarrolla la labor profesional.

Fase 3. Fundamentación teórica. Dentro de esta fase, se especifican los autores que darán soporte teórico al cuerpo de la investigación y a través de los cuales se discutirá la tesis permitiendo los análisis de la información; se diseñan los matrices que permitan recopilar, seleccionar y categorizar la información relevante para el ejercicio investigativo.

Fase 4. Diseño de la investigación. Se define el diseño metodológico desde el cual se realizara el proceso de la investigación, entendiendo la propuesta como una arqueología genealógica en torno a *Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio.*

Se especifican las fases, la estructura, los tiempos, cronogramas y se diseñan los instrumentos de recolección, tratamiento y depuración de la información desde la perspectiva metodológica arqueología genealógica.

Fase 5. Excavación. Obtención del archivo vivo. En esta fase se realiza el trabajo de campo con el fin de aplicar la entrevista semiestructurada a los campesinos de la vereda Lejanías cercanos a las organizaciones CAHUCOPANA, Comité de derechos humanos y Junta de acción comunal. Ejercicio que requirió trasladarse una semana a la vereda Lejanías para entrevistar a las personas previamente contactadas.

Fase 6. Excavación. Noticias. En Guardia y Prensa Rural. En primera instancia, para lograr el archivo de prensa rural se realiza el rastreo y descarga de documentos-noticias acerca de la vereda Lejanías entre el segundo semestre del año 2004 y primer semestre del año 2005, a través de la página web de prensa rural.

Prensa rural es un medio alternativo de comunicación y prensa de organizaciones sociales rurales, quienes establecen su lugar de trabajo y compromiso sobre las realidades de las

comunidades campesinas, nació en el año 2003 y tiene impacto nacional. Un medio alternativo que centra su acción en comunicarle al mundo sobre el conflicto en Colombia.

En segunda instancia, se solicita al Diario oficial del Ejército Nacional en Guardia por Colombia, información correspondiente a noticias alrededor de las intervenciones del Ejército Nacional en la vereda Lejanías.

Fase 7. Tratamiento de la información. Para el tratamiento de la información inicialmente se transcriben las entrevistas, se organiza la información en la matriz de registro general de la masa documental para organizar la información, codificarla y llevarla a las matrices de depuración desde la propuesta de la arqueología genealógica.

Después de tener la información organizada en las matrices, se definen los enunciados y se construye desde la identificación de los discursos la descripción de la realidad que acontece en Lejanías dando respuesta al objetivo planteado para la investigación, en este sentido, la producción textual producto del proceso investigativo.

Fase 8. Producción textual. Se construyen los capítulos: Participación política, Territorio, Defensa de la vida, Cierre y Conclusiones, evidenciando las voces del discurso que componen la investigación, dando cuenta del ejercicio arqueológico en el desarrollo de cada uno de los capítulos.

La construcción de cada capítulo vincula la producción textual derivada de la investigación, el desarrollo metodológico que permita observar el ejercicio arqueológico y la discusión con los referentes teóricos, las tesis y postulados que se plantearon para los análisis. De esta forma, se devela una investigación rigurosa y sistemática.

De igual forma las conclusiones se expresan en función de describir aquellos resultados en torno a cada uno de los objetivos propuestos derivados de la pregunta de investigación, aquí se

pone en discusión nuevamente a los referentes teóricos, los discursos, enunciados permitiendo un ejercicio arqueológico genealógico que describa la realidad de lejanías en cuanto a sus prácticas de participación política, permanencia en el territorio y defensa de la vida.

Para finalizar se elabora un capítulo de cierre, que describe de manera puntual aquellos aspectos relevantes durante el proceso de la investigación, tales como las dificultades, obstáculos, pertinencias y aciertos en el cada uno de los momentos del ejercicio investigativo, expresado en una lectura contextual actual del panorama nacional.



Gráfica. N. 1. Fases de la investigación.

Instrumentos definidos para la investigación.

Se diseñaron instrumentos que permitieran de forma fácil, clara y completa registrar el proceso que se desarrolló durante toda la investigación: información de rastreo, búsqueda, selección de los documentos, entrevistas, fundamentación teórica y tratamiento de la información.

Instrumento: Matriz Bibliográfica para consolidación de antecedentes.

Objetivo del instrumento: Relacionar el universo de la información rastreada para la selección de las investigaciones que se tendrán en cuenta parte del estado del arte

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social								
Instrumento: Matriz Bibliográfica para consolidación de antecedentes								
Objetivo del instrumento: Relacionar el universo de la información rastreada para la selección de las investigaciones que se tendrán en cuenta parte del estado del arte								
Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez								
Código	Fecha de Búsqueda	Universidad	Repositorio	Tipo de Documento	Título del documento	Autores	año	url

Anexo N.1. Fuente: Elaboración propia

Instrumento: Matriz General de Registro

Objetivo del Instrumento: Enumerar y describir de forma general la información correspondiente a la masa documental tomada como base para la investigación.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social										
Instrumento: Matriz General de Registro										
Objetivo del Instrumento: Enumerar y describir de forma general la información correspondiente a la masa documental tomada como base para la investigación.										
Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez										
Archivo	Tipo de documento	Fuente	Título del archivo documento	Año	Lugar	Categorías de la investigación	Categorías para el análisis	Autor (es)	URL	Fecha de registro

Anexo N.2. Fuente: Elaboración propia

Instrumento: Ficha de Lectura para la clasificación y análisis de la información

Objetivo del instrumento: Realizar un resumen descriptivo analítico de los documentos recopilados, clasificando la información de interés para la tesis de acuerdo a las categorías de la investigación.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social							
Instrumento Ficha de Lectura para la clasificación y análisis de la información							
Objetivo del instrumento: Realizar un resumen descriptivo analítico de los documentos recopilados, clasificando la información de interés para la tesis de acuerdo a las categorías de la investigación.							
Título del Documento							
Apellido del autor (año)							
Tipo de documento							
Donde se halla el texto							
Resumen:							
Objetivo del trabajo							
Como se realizó la investigación							
Resultados obtenidos en el trabajo							
Conclusiones del trabajo							
Vacíos de conocimiento							

Anexo N.3. Fuente: Elaboración propia

Instrumento para la Entrevista Semi-Estructurada

Objetivo del instrumento: Conocer cómo funcionan los Comités de derechos humanos, la historia de creación de Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño - CAHUCOPANA y cuáles son las formas de participación política en la vereda de Lejanías.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social	
Instrumento para la Entrevista Semi Estructurada	
Objetivo del instrumento: Conocer cómo funcionan los Comités de derechos humanos, la historia de creación de Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño - CAHUCOPANA y cuáles son las formas de participación política en la vereda de Lejanías.	
Fecha de la entrevista	
Lugar de aplicación	
Nombre de la persona	
Organización, colectivo, comunidad, donde pertenece	
Entrevista	
Pregunta 1 Preséntese: Nombre completo, ¿quién es?, ¿qué hace?, ¿dónde vive?	
Pregunta 2 ¿Qué son los Comités de D.D.H.H.? (¿Qué es una Acción Humanitaria?, ¿Qué es un Refugio Humanitario?).	
Pregunta 3 ¿Qué hacen los Comités de D.D.H.H.? (¿Para qué se hace un Refugio Humanitario?).	
Pregunta 4 ¿Cómo se expanden los Comités de D.D.H.H. en la región?	
Pregunta 5 ¿Qué es CAHUCOPANA?	
Pregunta 6 ¿Cuándo se crea CAHUCOPANA?	
Pregunta 7 ¿Cómo trabajan los Comités de D.D.H.H. y CAUCOPANA con las Juntas de Acción Comunal?	
Pregunta 8 ¿Nos puede contar la historia de cómo llegó al territorio y por qué llegó?	
Pregunta 9 ¿Qué actores armados hacían presencia en la región cuando comienzan los Comités de D.D.H.H.?	
Pregunta 10 ¿Qué es el territorio?	
Pregunta 11 ¿Por qué quedarse en el territorio, por qué no se iba?	
Pregunta 12 ¿Qué es ser campesino?	
Pregunta 13 ¿Qué son los derechos humanos?	
Pregunta 14 ¿Qué es participación política?	

Anexo N.4. Fuente: Elaboración propia

Instrumento: de depuración de la información. Arqueología

Objetivo: organizar la información y depurarla desde la propuesta arqueológica genealógica, por tanto, se diseñan cuatro (4) matrices para este proceso.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social						
Instrumento: Matriz 1. De depuración de la información. Arqueología						
						Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez
COD	Fecha	persona entrevistada	Entrevista	Separación de oraciones con sentido	Búsqueda de palabras en la oración	

Anexo N.5. Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social		
Instrumento: Matriz 2. De depuración de la información. Arqueología		
		Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez
COD	Palabras en la oración	Agrupamiento por palabras idénticas

Anexo N.6. Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social		
Instrumento: Matriz 3. De depuración de la información. Arqueología		
Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez		
COD	Palabras en la oración	Agrupamiento por semántica

Anexo N.7. Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Maestría en Desarrollo Educativo y Social					
Instrumento: Matriz 4. de depuración de la información. Arqueología					
Instrumento diseñado por: María Esperanza Gil Parrado, Juan Carlos Peña Martínez					
CO D	Separación de oraciones con sentido	Búsqueda de palabras en la oración	Agrupamiento por palabras idénticas	Agrupamiento por Semántica	Categorías emergentes

Anexo N.8. Fuente: Elaboración propia.

Marco Teórico Referencial

La investigación establece como marcos de referencia autores y teorías alrededor de los conceptos participación política, defensa de la vida, y territorio, siendo las categorías centrales de análisis dentro de la investigación y cuyo objetivo se enmarca en *Reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica genealógica*, así como las construcciones teóricas en el campo de la epistemología dado el escenario, la temática y el marco metodológico que toma como base central la arqueología y la genealogía, permitiendo comprensiones desde el campo de la academia en torno a las realidades que se dinamizan en el territorio rural Colombiano y particularizado en la vereda Lejanías.

El desarrollo de los capítulos permitirá una mayor comprensión en términos del análisis y la discusión entablada con el marco referencial teórico, dada la connotación de la investigación y los aspectos centrales que requieren construcciones particulares en el acercamiento a la comprensión y descripción de la realidad concreta en la vereda Lejanías, por tanto, a grandes rasgos se expondrán los referentes teóricos que fundamentan el presente ejercicio académico, así como los postulados que sustentan la tesis.

Una mirada a la concepción de la participación política

En este apartado se plantea un acercamiento a la concepción de la participación política desde una postura teórica y sujeta al concepto democracia, en tanto tomada en cuenta para el presente estudio como práctica vinculante con el aparato constitucional: el Estado Colombiano. En esta medida se aborda una visión de democracia desde el lugar político que define la participación política.

Por lo tanto se ponen en dialogo postulados teóricos que proponen una relación de la participación política con el carácter representativo del sistema democrático, donde contempla la transformación e injerencia que puede establecer la población civil en sus contextos, en este caso Montero, (1995) refiere:

Desde los puntos de vista meso social y micro social, se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales. (p.108).

Se aborda la participación política como un aspecto correlacional que vincula a los sujetos, su entorno, sus prácticas, su sistema de relaciones y la configuración del lugar político con dinámicas democráticas del Estado.

Razón por la cual se traen referentes que hablan de la participación como escenario vinculante, con alcance transformador y movilizador del lugar político de las poblaciones, se amplía el acercamiento a la comprensión de la categoría en tanto relación con el concepto democracia y en función de la construcción de un saber propio, contextual, aplicable al momento histórico definido y concreto.

En esta medida se toman los postulados de Maritza Montero y Boaventura de Sousa Santos alrededor del concepto democracia y participación política donde se refiere el pensamiento latinoamericano contextualizado y erigido de acuerdo a las realidades de las que se desprende la historia, conformada de luchas y formas de resistencia en las cuales se sujetan las prácticas de las comunidades en América Latina.

De allí que pretender que la investigación permita unas lecturas de realidad propias, donde se expongan las particularidades del momento en que se realiza el corte y análisis, implica situar el pensamiento académico desde un contexto que se desprenda de las generalizaciones para ubicar

su emergencia e importancia en la descripción de los fenómenos sociales de la realidad Latinoamericana desde una mirada particularizada sobre ella.

En este sentido, Boaventura de Sousa al referirse al concepto democracia, lo plantea como un proceso de transformación, donde la población civil debe estar vinculada en un ejercicio de colectivización de la acción, definiendo formas de gobierno desde el lugar político que se asigna y en función del sentido mismo del concepto: poder del pueblo.

De ahí la lucha por la radicalización de la democracia. Para que esta sea creíble se tiene que transformar en un principio que abarque toda la realidad social y no solo el sistema político.

Democracia para mí es todo proceso de transformación de relaciones desiguales de poder en relaciones de autoridad compartida. Tales transformaciones tienen que ocurrir en seis espacios-tiempos: familia, comunidad, producción, mercado, ciudadanía y relaciones internacionales. (Sousa, 2017, p.237)

De esta manera, se hacen evidentes las formas del concepto en términos de lo comunitario, que si bien no distan de lo político, el concepto participación surge en un contexto histórico específico y está relacionado directamente al término democracia, lo que genera precisiones al concepto que deben ser tenidas en cuenta para la construcción de los análisis de la realidad de Lejanías entorno a la aplicación de estos mecanismos.

Por consiguiente para lo que corresponde al presente ejercicio de investigación, se tendrán en cuenta tesis propuestas alrededor de la relación entre el lugar político y la población civil, la característica vinculante de la participación en escenarios democráticos, y la proyección transformadora que evidencia el concepto desde posturas teóricas.

Es así como entran a confluir otros elementos en la constitución del concepto, donde parte de un ejercicio en función de una acción social teniendo en cuenta su relación estrecha con el

concepto democracia, sin embargo esta acción no significa colectivización, involucra representatividad, pero no necesariamente proceso.

Definir en tanto participación política como un proceso, organizado, orientado a la transformación de realidades, representativo, de colectividad e intercambio de conocimientos, de reconocimiento y reivindicación de las poblaciones y como un ejercicio que debe trascender todos los ámbitos de la vida de los sujetos, se está hablando de su carácter político. Propuesta teórica planteada para el presente estudio.

Defensa de la vida como categoría de análisis

Para el análisis de la categoría defensa de la vida y teniendo en cuenta que no se halla definida como concepto teórico o planteamiento académico, se proponen tesis de Boaventura de Sousa Santos, Maritza Montero, Foucault y lo estipulado en cuanto a derechos fundamentales en la constitución Nacional de Colombia de 1991.

Aquí se presenta un panorama general de los autores y los postulados teóricos que orientan el análisis de los capítulos de producción textual, donde se exponen las referencias teóricas desde las cuales se plantea situar la discusión académica que permite las comprensiones en el ejercicio investigativo.

En tanto defensa de la vida como categoría central, requiere ser conceptualizada para el presente ejercicio, así establecer un marco de referencia desde el cual se articulen las discusiones con los enunciados y prácticas discursivas de los campesinos de Lejanías. Por esta razón, se incluyen los derechos constitucionales, así como los derechos humanos, y se rescatan algunas posturas teóricas propuestas por Michael Foucault, de Sousa y Montero,

En este sentido, en cuanto a los derechos humanos y desde el lugar de las comunidades campesinas De Sousa, (2010), refiere: “Los derechos humanos se han convertido en el lenguaje

de la política progresista” (p.63). Vistos desde esta perspectiva, las organizaciones comunitarias, populares, sociales o comunitarias que exijan el cumplimiento de los derechos humanos están haciendo parte de una propuesta política progresista.

Si bien, en el sentido estricto de la palabra no se establecen estas dinámicas, si se evidencia una percepción y en algunos casos situaciones de sometimiento hacia las personas que exigen, reclaman o denuncian violaciones de los derechos humanos.

Aquí la defensa de la vida es un pilar fundamental para establecer el ejercicio investigativo, dado que en medio de un conflicto las dinámicas del poder sobre los sujetos asignan una condición de mayor vulnerabilidad, además del involucramiento de los actores armado, y en el caso de Lejanías, donde la presencia del Ejército es la presencia del Estado, las condiciones de sometimiento aumentan. (De Sousa, 2010) refiere que;

La mayoría de los derechos humanos exigibles todavía se hacen cumplir (y se infringen) a nivel estatal y, por lo tanto, el debilitamiento del Estado puede llevar consigo la erosión de su exigibilidad. En segundo lugar, cuando a partir de la década de los noventa en adelante la globalización neoliberal comenzó a ser enfrentada por los movimientos sociales y las ONG progresistas, conduciendo a una globalización contra hegemónica, una globalización desde abajo, emergieron nuevas concepciones de derechos humanos que ofrecían alternativas radicales a las concepciones liberales norte-céntricas que hasta entonces habían dominado con una supremacía incuestionable. (p.66)

Detrás de los relatos se haya el lugar donde se rehízo y alojó una verdad, aquella que configura la relación del sujeto con el escenario, con los demás actores y establece las respuestas con las que propende por hallar la salida, la respuesta, el hacer-resistir, entonces entra el cuerpo

en la dinámica. Como lo plantea Foucault. “el espacio que padece la intervención del poder”. De esta manera, Foucault (2002):

(...) Incluso si no apelan a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando utilizan los métodos “suaves” que encierran o corrigen, siempre es del cuerpo de lo que se trata – del cuerpo y sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión (p.35)

De manera que, se configuran los discursos desde mecanismos de poder instaurados sobre los sujetos, quienes van estructurando verdades en el ejercicio de la repetición, de allí se constituyen las practicas discursivas. En esta medida saberes que dan cuenta de los poderes detrás de ellos, la dinámica en defensa de la vida, se aloja en la realidad, practica y discurso de los comprensiones de lejanías debido a situaciones complejas que se establecen como verdades sobre el sujeto quien termina construyendo sus discursos de verdad y desde allí se relaciona con los otros y el sistema.

La relación entre territorio y campesino

El territorio como horizonte de pensamiento complejo, de relación holística, espacio vivo, sujeto, planteamientos que se establecen y argumentan en las cosmovisiones de los pueblos indígenas y desde allí se construyen los conceptos, en tanto se halla material académico investigativo, autores y postulados alrededor del concepto territorio, no se encuentra material alrededor de la categoría permanecía en el territorio.

Se aborda desde escenario vivo, por tanto se le asignan significados desde las perspectivas diversas que lo describen, en este sentido, las disputas que mantienen el conflicto armado se traduce en la reclamación y posesión ilegal de tierras, Gómez, M. & Delgado, O. “el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio de Estado, de Individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.” (p.122) implica una resignificación de la delimitación espacio tiempo.

Se identifica una relación entre campesino y territorio íntimamente ligada, al parecer a las herencias genéticas que crean vínculos entre generaciones. Se plantea definir una categoría compleja que tiene que ver con el campesino, con sus dinámicas, sus relaciones, sus ancestros, pero sobre todo con su propia existencia.

Sin desconocer además los movimientos campesinos, de luchas y resistencias que ha marcado la historia y que sigue generando desplazamientos y pérdidas de la relación con el territorio. En la perspectiva de Arturo escobar (2014): “Esta fuerte resistencia viene de una larga historia de dominación, y es un elemento clave para lograr entender la defensa del territorio y de lo compartido como una práctica de ontología política” (p.9).

Se resignifica la noción de territorio y se reconfigura sin abandonar o anular los distintos lugares que reproducen sus prácticas y le cargan de significado. Escobar (2014):

Si bien la ocupación de territorios por el capital y el Estado implica aspectos económicos, tecnológicos, culturales, ecológicos y frecuentemente la fuerza armada, su dimensión más fundamental es ontológica. Desde esta perspectiva, lo que ocupa territorios es una ontología específica, aquella del mundo universal de individuos y mercados (el Mundo Mundial) que intenta transformar todos los otros mundos en uno solo”. (p.10)

En este sentido, el territorio como concepto complejo, articulado y vinculante del ser sujeto campesino, desde allí se argumenta el hacer de los campesinos en función de su acción participativa, por tanto se plantea una definición de territorio que no fragmente al sujeto, entendiendo el cuerpo allí en el territorio, en tanto defensa de la vida es defensa también del territorio.

Capítulo I. Participación Política

¿Qué se comprende como Participación Política?

Este capítulo aborda lo que se comprende por participación política desde el contexto Colombiano del Estado Social de Derecho, siendo el órgano gubernamental quien determina y orienta las disposiciones en cuanto a lo que concierne la función legislativa y por esta razón, desde el cual se regula el ejercicio de la participación política.

De esta manera en relación a la participación política, la Constitución Nacional de Colombia de 1991 refiere. Título IV de la participación democrática y de los partidos políticos Capítulo 1. De las formas de participación democrática:

Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (Constituyente Nacional 1991, 1991)

Se definen así las formas de la participación política en el establecimiento de lo democrático, se propone el lugar y el cómo de esos mecanismos. En este sentido, el Artículo 103 hace referencia el cómo se hará material la participación política en el territorio Colombiano y en ejercicio de la ciudadanía, nombra algunas de las formas en que se representa y efectúa el derecho constitucional.

Habla del lugar del Estado en relación al ejercicio de la participación política, propone por tanto un escenario de promoción, de acompañamiento, seguimiento y acción en función de la

legitimación del escenario participativo por todas las personas ciudadanas del territorio nacional.

La Ley Estatutaria 175 del 2015 expone además los compromisos que el Estado asume en función de la libertad en la activación y desarrollo de la participación política por parte de los ciudadanos. Refiere en su TÍTULO. IX Disposiciones Varias:

Artículo 110. Obligaciones del Estado. El estado garantizará las bases fundamentales de la democracia a través de la libre expresión, libre movilización social, libre asociación, la autonomía, formación, fortalecimiento y reconocimiento de los ciudadanos, sus organizaciones y representantes, así como la institucionalización de mecanismos, instancias, y estrategias de participación; no solo mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, sino a través de la difusión adecuada de información, el apoyo al control social sobre la gestión pública, la formación y la promoción de la investigación e innovación sobre la participación, entre otros. (Congreso de Colombia, 2015)

Hasta aquí se ha expuesto lo concerniente a la participación política que plantea el Estado Nacional de Colombia a través de su Constitución Política de 1991, los mecanismos que se establecen para dicho actuar y las responsabilidades del Estado en torno a este ejercicio, así como lo referido al Estado en tanto sus compromisos por velar que se cumpla lo conferido en el Artículo 103 de la Constitución Política de 1991.

Ahora bien, siguiendo con el discurso del Estado en el marco constitucional, en lo referido a la participación política como forma inmersa en dinámicas democráticas y adoptadas en el Estado Social de Derecho como mecanismos de representación en la democracia, se establecen normas sobre los mecanismos de participación ciudadana que regulan y garantizan el ejercicio mismo, así se constituye la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana:

TÍTULO I. Objeto y definiciones. Artículo 1°. - Objeto de la ley. La presente Ley Estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el

referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley. (Congreso de Colombia, 1994)

La ley 134 de 1994 surge en el marco de la democracia representativa y postula una serie de normas en función de la regulación del ejercicio de la participación, dado que debe dar cuenta de mecanismos que no solo atañen al sujeto como individuo, sino que lo vinculan en la dinámica de Estado como colectivo y en este sentido se dicta la normatividad que posibilite la participación sin presumir el caos político, permitiendo desde todos los escenarios posibles, siempre y cuando se concentre en las normas, la participación política dentro de un Estado Social de Derecho.

De acuerdo con este planteamiento, se cita la Ley 134 de 1994 para expresar el sentido de la normatividad establecida en cuanto a la participación de los ciudadanos, desde allí se enuncia el lugar de las organizaciones civiles en tanto colectivos compuestos por personas naturales, que a su vez se encuentran protegidas por los derechos constitucionales y por lo tanto, entran en la cobertura del derecho al goce pleno y exigibilidad del ejercicio de participación política. Se acuña aquí, el TÍTULO XI de la Ley 134 de 1994 que se presenta dada la importancia de reconocer el lugar del sujeto tanto como individuo que como sujeto político y social que desarrolla su lugar en la sociedad en lo colectivo. Presenta el TÍTULO XI De la participación democrática de las organizaciones civiles:

CAPÍTULO 1 De la democratización, del control y de la fiscalización de la administración pública.

Artículo 99° - De la participación administrativa como derecho de las personas. La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos. (Congreso de Colombia, 1994)

Desde esta propuesta establecida en el marco legal constitutivo del Estado Social de Derecho permite comprender lo instituido en el aparato gubernamental y por tanto vinculante de la población civil en dinámicas legislativas a que atañe su lugar desde la activación de los mecanismos de participación política, desde allí el escenario de la democracia representativa como modo de gobierno bajo el que se rige la dinámica constitucional.

Es así, como enunciar la participación política como un ejercicio que necesariamente vincula un sistema de relaciones que comprometen sujetos, sociedades, dinámicas políticas, sociales e históricas en y con el territorio, implica reconocer su lugar adscrito y sujeto al concepto mismo de la democracia.

En tanto reconocer la participación política como elemento constitutivo de la democracia, ya propone una postura crítica y correspondiente a un escenario concreto e histórico sin desconocer la diferenciación en el sentido práctico, de esta manera ubicar de manifiesto una lectura en relación estricta con dinámicas políticas democráticas constituye el establecimiento de su estructura y las formas de relación acción de los sujetos entorno a las formas de participación política, en este sentido entender la conceptualización que orienta el recorrido investigativo, implica acuñar el término de la participación desde una lectura relacional con la noción

democracia, y desde allí fijar la mirada en los procesos que se han establecido alrededor de la misma.

De esta manera para definir Democracia representativa, se construye el significado desde las construcciones de pensamiento que se instauran en un contexto latinoamericano, corrientes de pensamiento que se plantean como formas contextualizadas de construir los saberes:

epistemologías del sur y por tanto pertinentes para el ejercicio investigativo que se propone. Una de las lecturas que se establece en el contexto latinoamericano y se enmarcan en las nuevas epistemologías de sur, donde la fundamentación radica en la construcción contextual de los discursos y saberes, plantea la representatividad como elemento fundamental que coexiste y prima en la democracia. Sousa (2014) dice: “La multiplicidad de tipos de democracias, reconocidas por las ciencias políticas de los años sesenta se fue reduciendo poco a poco hasta quedar limitada hasta quedar a un solo tipo de democracia, la democracia representativa”.

(p.126)

El concepto democracia se va desdibujando de sus formas múltiples y contraponiendo a una propuesta enmarcada en un contexto político definido, se reduce el espectro de acción a concentrar su función en la representación. Desde este postulado, la democracia habla de un poder que se confiere al ciudadano en tanto se configura como estamento representativo. Sousa (2014) afirma: “El poder solo es democrático cuando se ejerce para ampliar y profundizar la democracia. En su sentido más amplio, la democracia es todo proceso de transformación de las relaciones desiguales de poder en relaciones de autoridad compartida” (p.259). Una maqueta del tiempo en que se recrea, y representa las discusiones que se generan en torno al contexto en que vincula.

Aquí se va proponiendo un concepto que recoge el ejercicio de la participación, donde la representación no sólo exige un lugar en el proceso, sino en la realidad compleja en que establece el accionar democrático, donde los sujetos interactúan en torno a un sistema de relaciones que atraviesa lo político y necesariamente configura lo social. Una mediación en las prácticas que desentraña los objetivos de la democracia. Perspectiva que Sousa (2014) enmarca:

De ahí la lucha por la radicalización de la democracia. Para que esta sea creíble se tiene que transformar en un principio que abraque toda la realidad social y no solo el sistema político.

Democracia para mi es todo proceso de transformación de relaciones desiguales de poder en relaciones de autoridad compartida. Tales transformaciones tiene que ocurrir en seis espacios-tiempos: familia, comunidad, producción, mercado, ciudadanía y relaciones internacionales. (237)

Entran en juego, nuevos conceptos en la dinamización del sistema de relaciones del sujeto, en cuanto a su lugar representativo en la democracia y el lugar predominante del poder en la acción desde escenarios de transformación.

Así, la noción de participación va dibujando su carácter político, además de su lugar de representación inmersa en el concepto de democracia. En tanto la participación como mecanismo de movilización y acción dentro de un sistema democrático, de esta manera, en su texto *Introducción a la psicología comunitaria*, Maritza Montero habla de los escenarios representativos del ejercicio de la participación, donde habla del poder de transformación del ciudadano en torno a sus contextos más próximos: *micro social* y *meso social*, refiere:

Desde los puntos de vista meso social y micro social, se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales. (Montero, 2004, p.108)

Desde esta postura, el concepto participación va configurando su representación de lo social es decir, se hace evidente la relación vinculante de las poblaciones en ejercicios de movilización,

en tanto acciones colectivas, encaminados a la consecución de cambios sociales y guiados de acuerdo a las necesidades que, dichas poblaciones construyen desde sus lecturas, es decir, un proceso que involucra lo social, lo político, al sujeto, los saberes, las prácticas, la sociedad y la satisfacción de necesidades dentro de un espectro de acción que complejiza la acción colectiva en estados democráticos.

En este sentido, las dinámicas de relación no solo se viven desde la exteriorización de las formas particulares, sino que se orientan desde realidades que se comparten, donde los sujetos desde su experiencia social construye las singularidades que a su vez en el ejercicio de lo social se complementan y alimentan siendo una voz y forma de percibir y actuar las realidades específicas. Es decir, acciones que orientan, proponen, colectivizan y vinculan. Montero cita en su libro *Introducción a la psicología comunitaria* a los autores Hernández (1995, 1996, 1997) y Sánchez (2000):

La primera, cuando dice que participar es tomar parte, tener parte, ser parte, de manera que la participación comunitaria es entonces hacer, poseer, transformar y ser en un movimiento que va de lo colectivo a lo individual y viceversa. El segundo, a través de la propia reflexión de participantes comunitarios, cuyas palabras manifiestan claramente ese sentido global y colectivo. (Montero, 2004, p. 108)

Por consiguiente, un tránsito constante de lo social a lo individual, y de lo individual a lo colectivo confluye el espectro de acción donde se recrean las formas de relación y acción; es decir, los discursos son permeados por las dinámicas propias de la sociedad y se condicionan de acuerdo a las realidades entablando las posibilidades de constitución de subjetividades y formas de vinculación con los ejercicios democráticos particulares, “(...) conformamos nuestra Junta, que hasta hoy es la que está funcionando aquí, bien funcional que es: CAHUCOPANA, y con ese nombre la pusimos, esa Junta la conformamos con 18 personas, los líderes, los que iban a

manejar el pueblo”(García, Entrevista Semi Estructurada, 2018). Enunciar por lo tanto la construcción de subjetividad alrededor de la realidad en tanto participación, permite comprender en los significados del discurso “los que iban a manejar el pueblo” la noción de democracia que se instaaura. En este sentido Montero (1995) afirma:

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente manera: un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (p.109)

Ahora bien, la propuesta entabla una conceptualización alrededor de la noción de participación, no obstante reconocer su carácter político requiere una mirada y enfoque específico que describa el sentido con el que se instaaura en la realidad, en la definición de la subjetividad, por lo tanto lo que le asigna sentido y desde el cual se fija su dinámica en relación con la práctica misma.

Además, plantea una diferenciación que desde el campo teórico causa resonancia, y sin embargo en el escenario donde se desarrolla incluye otras connotaciones, es decir el ejercicio de la construcción de la verdad esta mediado por las dinámicas particulares que orientan las formas de relación/acción donde los sujetos establecen sus prácticas políticas de participación en ejercicios democráticos,

Entonces, cuando Montero plantea que la participación comunitaria es un proceso organizado y libre que se orienta a la búsqueda de la transformación de situaciones dentro de una comunidad, habla del ejercicio representativo inmerso en formas democráticas, pero no hace referencia exclusiva al carácter político del concepto, es decir desde esta perspectiva se habla de los objetivos e interese comunes, de la contextualización, de la producción e intercambio de conocimientos, de la colectivización de acciones en función de la satisfacción de necesidades, de

la acción conjunta, de la riqueza y el intercambio cultural donde se establece la relación de dicha colectividad.

Entre estas características se evidencian las formas del concepto en términos de lo comunitario, que si bien no distan de lo político, el concepto participación política emerge en un contexto histórico específico y está vinculado directamente al término democracia, lo que hace determinado y particularizado su constructo teórico, por tanto en esta configuración se constituyen precisiones al concepto que deben ser tenidas en cuenta dada la implicancia y en el caso concreto, la pertinencia como categoría principal. De esta forma Montero (2004) afirma:

Es entonces política, en el sentido más amplio y también más exacto del término, pues se refiere a la conducta de los ciudadanos respecto de la polis, lo cual reconocen otros autores (Sánchez, 2000: 37). Tiene también un efecto amplio de carácter socializador y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política. (p.209)

Desde este postulado, se habla de participación política como un elemento constitutivo de la relación entre ciudadanos y polis, carácter político respecto al accionar específico en procesos necesariamente vinculantes de que hace mérito, la calidad de ciudadano en un sistema democrático. Por lo tanto, el estar inmerso en sociedades democráticas, establece unas formas de participación política que dan cuerpo al sistema de representación e incidencia en las dinámicas de Estado mismas.

Este concepto supone una injerencia más activa, visible y tangible de la sociedad civil, no sólo usando las vías convencionales (voto, acudir a mítines, discutir, hacer propaganda política) sino también a través de otros modos de acción política de carácter alternativo, de uso conocido y que no son convencionales (marchas, boicots, paros, graffiti), a los cuales puede agregarse la creación de nuevas formas de participación organizada que van más allá de la militancia partidista o de la movilización de protesta. (Montero, 2004, p. 49)

Aquí ya intervienen otros elementos en la configuración del concepto participación política, donde si bien habla de un ejercicio de acción social, no implica necesariamente procesos de colectivización, parte por tanto de una postura que involucra la representatividad pero no hace incidencia en su carácter vinculante, si bien reconoce la particularidad responde a unos preceptos establecidos en el marco de la democracia.

Por lo tanto hace un llamado específico a la condición de ciudadano dentro de dinámicas que acuñan el término polis, y desde el cual se requiere acciones comprometidas en función del equiparamiento del ejercicio democrático por consiguiente hace referencia a la inclusión en una sociedad, se vuelve aquí una acción responsable en su dinámica de pertenencia. Borda afirma: “tomar conciencia de su pertinencia en la sociedad y en el mundo de su tiempo, renunciar a una posición de simple espectador y colocar su pensamiento o su arte al servicio de una causa” (p.56).

Comprender que las nuevas formas de diferenciar los conceptos y generar un lugar de incidencia y constitución de otras maneras de mirar y percibir la participación política han pasado por el ejercicio reflexivo, dinámico, de rupturas y discusiones que han establecido ambivalencias en la relación de los sujetos con su dinámica.

Estos procesos se han desdibujado y recreado en contextos concretos donde se plantean posturas y dinámicas propias en torno a la cual se transcurre de lo colectivo a lo individual y viceversa dando matices moldeados desde el lugar histórico donde se sitúan los sujetos y sus relaciones de poder/saber. Lejanías habla de su lugar de acción en participación política:

Entonces nosotros nos movilizamos en la Junta, la Corporación y nos íbamos allá. Recogíamos toda esa gente que había en la vereda, bueno mi gente, el negocio es este, este, este y este, y vamos hacer cambuche y de todo y vamos a cuadrarnos aquí; y vamos hacerle mintín a esa gente para que se retiren... y ya nosotros nos reuníamos, uf. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Desde este ejemplo se logra ver el lugar de la representación de lo colectivo en una forma organizativa Junta de Acción Comunal, donde se moviliza el escenario de la participación política, y a través del cual se enuncia “el mítin”, “la concentración” un escenario que se constituye en la realidad concreta de Lejanías, donde el ejercicio de movilización se establece en torno a la resistencia, a la defensa de la vida en un contexto permeado por el conflicto armado y el ausentismo del Estado.

Cómo se establece y cómo se vivencia la participación política en Lejanías.

Se plantea establecer el análisis de lo constitutivo en la construcción de subjetividad, a la representación del saber/poder inmerso en el discurso, y las formas de relación apropiadas a través de representaciones del poder que han confluído en la definición de realidades que comprometen el accionar específico. Es así como se propone describir las transiciones del modo de ver y hacer particularizado en el ejercicio de la participación política, que no hace referencia más allá del lugar político delineado por las fuerzas que entran en tensión permitiendo la ruptura.

Cómo se vivencia la participación política en Lejanías habla de la realidad donde se recrean y constituyen otras verdades alrededor de las dinámicas propias en que desarrollan su cotidianidad los sujetos, donde hacen y rehacen sus sistemas de relaciones, en tanto prácticas que emergen desde configuraciones sujetas a contextos concretos. “Vamos a conformar una junta grande, que no sea Junta de Acción Comunal sino un movimiento común” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018). Entra el “común” en el discurso, desde allí se plantea el cómo para Lejanías.

Siendo parte de procesos de subjetivación donde las realidades se mediatizan por los escenarios, las acciones concretas, los saberes establecidos desde discursos y la reciprocidad entre ruptura y tensión, emerge un saber “acción comunal”, en tanto el poder que lo desencadena “esa es la persecución que teníamos más como líderes, por qué: porque nos ha gustado ir al

camino, hacer el puente, organizar la gente, no dejarla atropellar, bueno, luchar por todo esto”(Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018). Es la representación del ausentismo del Estado, en tanto no compromete un inicio que va desencadenando, habla de lo no visible, la fisura que apertura a la búsqueda de las verdades, esas que hablan de una realidad compleja.

Lejanías como escenario donde se desarrollan maneras particulares de relación alrededor de la configuración de la democracia y sus mecanismos de dinamización: Junta de Acción Comunal. Emergen otros elementos que van comprometiendo la mirada única de la acción y el efecto a la multiplicidad de situaciones que entran como fuerzas en tensión y que desligan por reacción discursos, los cuales a su vez consolidando otros saberes que los sujetos van apropiando.

Es aquí donde los discursos entran a ser parte en la construcción de la realidad que descifra un lugar del territorio colombiano así como una forma particular de actuar dentro y no del sistema político institucional donde se siente la vinculación y reconocimiento de ciudadanías, es decir, se plantea entablar una mirada a los discursos que perciben unas formas políticas concretas alrededor de la categoría participación política.

Desde un sentido práctico los elementos constitutivos de una realidad que habla de las verdades que se tejen en la coyuntura local, las cuales presentan una variabilidad en las formas que componen las practicas establecidas en el marco institucional.

Si bien, en la Constitución Política de 1991 se reconoce lo establecido en cuanto al Estado Social de Derecho, que orienta su accionar político en torno a la protección de las comunidades y la garantía de sus derechos, entablando una postura legislativa de ordenanza nacional y estableciendo un marco de referencia. Comprender el lugar del poder y las formas de gobernanza que desliga las disposiciones que contiene la Constitución Política de Colombia, va delimitando

el escenario donde se hacen visibles las fuerzas y tensiones en tanto dispositivos de control acción que comprende la relación que se configura como “otra forma”.

¡Cierto! ¿Qué es un Comité? Eh! Comité de trabajo. Aquí cada mes se hace la Asamblea, de la Junta.

Y el martes es el día de caminos. Aquí lo sabemos todo el mundo. A ir a arreglar los puentes, ir a limpiar el rastrojo... por ahí esos huecos bregarlos a picar, por ahí que no los daña por el invierno, bueno. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

La Junta de Acción Comunal de Lejanías habla de lo colectivo, expresa una forma común de encontrarse a trabajar por el bien de todos, desde el involucrar el territorio, la coyuntura en medio de un conflicto armado y la defensa de la vida, además el pensarse el lugar de la participación política.

De esta manera, allí donde se quiebra la continuidad es donde se permite describir la emergencia de los conceptos que moldean las composiciones discursivas y se adquiere un lugar concreto, es decir se habla de lo emergente, el saber que se instituye, se superpone. En su texto Nietzsche, la Genealogía, La Historia, Foucault dice:

La genealogía no se opone a la historia como la visión altiva y profunda del filósofo se opone a la mirada de topo del sabio; se opone por el contrario al despliegamiento meta histórico de las significaciones ideales y de las indefinidas teleologías. Se opone a la búsqueda del origen. (Foucault, 1997, p.13)

Problematizar por tanto el escenario de la participación política, apunta a comprender cómo se establece y cómo funciona el ejercicio en que se desarrolla la democracia, de acuerdo al establecimiento de lo público, lo concreto allí en esta realidad y en la búsqueda de la legitimación de ella en Lejanías. Por tanto la mirada gira en torno a comprender el fundamento que propone el accionar desde la dinámica funcional política que gobierna y erige las dinámicas

normativas en el Estado Social de Derecho, en este planteamiento se halla el cómo desde el que se sitúa el eje referencial.

Enunciar la participación política como los mecanismos de acción y efecto de la democracia, implica no solo no establecer una conceptualización alrededor de la categoría, que para Lejanías implica lo colectivo, el lugar de reconocimiento de su vereda “(...) conformar una junta legal, porque desde que usted va allá y hagamos la reuniones con usted nuestra junta sale legal porque ya somos legales” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018). La legalidad ante el Estado, sino además, interpelar en el derecho y la Constitución Política de 1991 para ubicar el lugar y el concepto en tanto fundamento de la democracia representativa. Este es el constructo que hace parte de los discursos institucionales; noticias del diario oficial del Ejército Nacional En Guardia por Colombia señala: “Estos mecanismos son: Habeas corpus, Acción de tutela, derecho de petición, Acción de cumplimiento, Acción popular” (“Lo que necesitamos saber”, 2004) las dinámicas alrededor de la participación hallan su fundamento en las acciones legitimadas para exigir un “algo”.

Se ha legitimado pensar en una unicidad determinante de la condición humana y desde allí ubicarse para generar las argumentaciones necesarias que den soporte a las acciones desde el lugar que se constituye, desde esta postura la construcción de la verdad es causal, lineal y única, sin embargo objetar a este determinismo posibilita una apertura a la comprensión de las verdades que subsisten de acuerdo al contexto que las configura y en este sentido se establece el cuestionamiento del desplazamiento de un saber a otro.

La lectura del discurso puede hablar de una construcción que antecede, se alojó allí por una situación que enmarca un contexto concreto, comprende de esta forma un lugar en la realidad donde se desenvuelve y se legitima en el saber que lo configura como verdad. Como ejemplo se

habla de la Junta de Acción Comunal en Lejanías como un soporte simbólico del ejercicio participativo, que adapta formas democráticas y establece dinámicas particularizadas en el territorio, relata Oscar Macías:

Ahh, nosotros trabajamos con las Juntas de Acción Comunal de la mano, porque de todas maneras los comités de derechos humanos hacen parte como de la Junta, inclusive aquí tenemos compañeros que son del Comité de derechos humanos y hacen parte de la Junta, de la directiva, también tenemos compañeros que son de CAHUCOPANA y hacen parte del Comité de derechos humanos, que nace de CAHUCOPANA, nosotros hacemos los Comités...nace de CAHUCOPANA. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Y en esta medida manifiesta ya una tensión, entre el discurso de la población en Lejanías que habla de “nosotros trabajamos con las Juntas de Acción Comunal de la mano, porque de todas maneras los comités de derechos humanos hacen parte como de la Junta” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018) y, el discurso documento diario oficial del Ejército Nacional En Guardia, donde se describe el sujeto desde las verdades que decanta un pasado constitutivo: “la organización campesina como símbolo del inicio de la guerra”. Lectura y saber configurado desde el lugar concreto en que se dinamizan el contexto y la realidad;

La esencia del hombre ha estado marcada por una continua búsqueda de beneficios personales y grupales, por la continua sed de lo que no tiene, y el sueño de alcanzar lo inalcanzable. De ahí nacieron las guerras propiciadas por el hombre, las derrotas y la necesidad de volver a empuñar las armas una vez más. (Arenas, 2004)

Las significaciones se establecen en torno al contexto concreto, allí se rehacen los discursos de acuerdo a la necesidad que sugiere el momento histórico, las relaciones de poder y las coyunturas, no obstante se permean con las fuerzas que delimitan el accionar de los saberes, en este caso, relatar las dinámicas del cómo se vivencia la participación política en Lejanías,

requiere vincular la subjetividad y el lugar de la otra verdad, posibilitando una forma particular permeada del afuera y el ejercicio propio. Macías refiere:

No, no, en eso así no, pero la Junta maneja como Junta. Por eso aquí cada mes se dan las Asambleas, que la Asamblea es la reina en la Junta, ella aprueba o desaprueba, con toda la Comunidad, por eso una Asamblea con minoría eso no se puede hacer, tiene que haber mayoría, claro porque ese día se van a debatir problemas. Aprobado tal cosa! La Junta plantea, entonces la comunidad, están de acuerdo aprobado. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Sujeto a las aproximaciones entre la diferenciación de los enunciados y la multiplicidad de singularidades se contrapone un discurso, saber y práctica, pero se reafirma en el ejercicio mismo del establecimiento de la realidad. El cómo se establece entonces no hace parte del discursos constitutivo. “Las diferentes emergencias que se pueden señalar no son las figuras sucesivas de una misma significación; son otros tantos efectos de sustituciones, de reemplazamientos y de desplazamientos, de conquistas disimuladas, de giros sistemáticos” (Foucault, 1979, p.40).

Prácticas sociales que se constituyen alrededor de las relaciones de poder que, como dispositivo de poder “No el Estado ha estado por aquí pero dando metra y bombardeos así. Ya varios días que no escuchamos tiros tan siquiera, pero eso por aquí no se pasaba una semana sin oír usted ni un tropel” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018). Va generando unos conocimientos y comportamientos desde los cuales se instituyen esas otras resistencias, “defensa de la vida, permanencia en el territorio” la configuración por ende del discurso se ejerce en medio de las fuerzas que entran en tensión a través de las verdades que ya se establecieron en otras configuraciones del ser, que antecedieron a las posturas que componen la realidad actual. A propósito de los sentires, Macías:

Yo he estado en la cárcel por eso, a mí me cogieron así. Que era un líder?: yo les dije si, al fiscal yo le dije yo soy un líder ... pero campesino, no guerrillero, y si es malo eso, dígame para no volverme a

meter en eso, si es malo ir arreglar un puente, a hacer un camino o algo. Me dijo: no, no, no. yo le dije: a vea entonces no me tilde, que una cosa es ser un líder de la guerrilla y otra ser un líder comunitario, eso sí lo he sido yo toda la vida. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

No obstante, en el ejercicio de exploración incisiva y crítica de la cotidianidad, en tanto al sistema de relaciones que se configura, frente a las formas particulares de la participación política como las propuestas-acciones del Estado Social de Derecho en el territorio, permite develar desde los elementos constitutivos de los discursos: representantes de los Comité de Derechos Humanos de Lejanías y las fuerzas militares, representación del Estado en Lejanías, que las practicas, subyacen en la relación que en el contexto se establece desde la instrucción y en su momento primario, como fuerzas en tensión; de esta manera cita en el diario oficial del ejército nacional En Guardia por Colombia:

En los últimos tres siglos las necesidades han variado, pues aunque la necesidad de la guerra subsiste un tipo de protección que ha estado con él casi desde su misma aparición del planeta: los derechos y regulaciones, paralelo a ello la necesidad de defenderse, no con más guerra ni con una trinchera (...). (Arenas, 2004)

He aquí la dinámica particularizada de esta relación, no existe un cuerpo oyente (el Estado), no se evidencia un cuerpo diciente (el sujeto campesino desde el Estado), la relación se establece en la mirada del sujeto en objeto, la mecanicidad de la relación genera la tensión desde la cual se construye el discurso.

Es allí donde emergen otras formas de correlación que necesariamente humanice la acción misma como proceso de subjetivación que desarrolle y constituya la dinámica coyuntural en el territorio, por tanto Foucault, indica:

La emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas. El análisis de la *etstehung* debe mostrar el juego, la manera en que luchan unas contra otras, o el combate que lleva acabo frente

a circunstancias adversas, o también la tentativa que realizan dividiéndose contra ellas mismas, para escapar a la degeneración y recuperar vigor a partir de su propio debilitamiento. (Foucault, 1997, p.34)

Hasta aquí se abre el camino a la comprensión de los elementos que van confluyendo en la ruptura que establece dos formas de actuar, dos escenarios del saber, dos fuerzas en tensión. Una apertura, un escenario que se descubre la emergencia, el acercamiento a descubrir una realidad. Planteaba Borda formas de organización popular que canalicen la acción política alternativa.

Tal participación supone igualmente esfuerzo, acción y, contrariamente a lo que tradicionalmente se dijo de los pueblos latinoamericanos y que fue aceptado por la población como parte de su autoimagen, la búsqueda y la aceptación de nuevas tareas, la responsabilidad por una serie de actividades, tradicionalmente delegadas en funcionarios designados para eso. (Borda, 1985, p.49)

En Lejanías, la forma que representa la legalidad. Componente simbólico en el discurso. Se configura en la Junta de Acción Comunal, figura establecida en el marco de lo institucional, que adquiere una connotación diferente en el territorio en cuanto al lugar representativo que hace figurativo el territorio mismo. El vínculo definitorio y tangible con el Estado colombiano. (...) “Entonces nos pusimos a conformar un Junta de Comunal y ahí mismo tan, tan, tan, conformamos su Junta, éramos 48, un personal de 48 y dije yo bueno, hay mucha gente para trabaja” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018), en clave de este postulado, se moviliza la acción hacia el sentido proponente del gobierno, se enmarca una necesidad y se construye el hacer desde un reconocimiento de la misma.

Se describe por tanto el escenario donde se identifican las relaciones que confluyen en el territorio Lejanías y de esta manera se abre la apertura a comprender las formas de participación política en la región. Así, se va dando forma a los elementos constitutivos de la superficie en tanto realidad que habla del momento específico que hace para Lejanías un lugar, una

construcción de enunciación defensa de la vida y unas dinámicas propias en torno a la participación política, se abre entonces el escenario que cuenta lo emergente, donde el sujeto, el territorio y la comprensión que se establece alrededor y la dinámica del Estado en el escenario permite descubrir formas de participación política en un sentido de defensa de la vida.

Otras formas que descubren las prácticas de participación política en Lejanías

Se van enunciando otras prácticas de participación política alojadas y descubiertas en los discursos. La población de Lejanías se expone a dinámicas coyunturales que delimitan el lugar del accionar político, de la relación que se propone con el Estado, en el ejercicio de vinculación de su cuerpo territorio en la configuración del saber. Así, van emergiendo otras formas en la manifestación de su quehacer y lugar político.

No obstante, ya se ha presentado el escenario en que se configuran algunas tensiones en cuanto a la relación que entra a establecer la resistencia en la cotidianidad de las poblaciones de Lejanías. La representación del movimiento que genera la ruptura y en el reconocimiento de las fuerzas se construye los escenarios que hablan de esas otras formas de experimentar el ejercicio de la participación. Entonces, dice Foucault: “La emergencia es pues, la entrada en escena de las fuerzas; es su irrupción, el movimiento de golpe por el que saltan a primer plano, cada una su propio vigor, su juventud” (Foucault, 1997, p.37).

Emergen allí las subjetividades que desdibujan una forma única, remitiendo a la estructura de enunciados que en un ejercicio de apropiación del discurso recurre a planteamientos que orienten otras formas de ser y relacionarse en el territorio, donde se democratice el ejercicio mismo que propone la constitución, sin embargo en la deconstrucción misma de la propuesta constitucional.

Aduciendo la anulación del discurso institucional. El rompimiento con un discurso que en la acción lo representa el silencio, propicia la emergencia de conceptos que configuran ese otro

saber. Una de las entrevistas en Lejanías permite vislumbrar el postulado alrededor de la emergencia:

Es uno de los problemas más grandes que hoy vivimos y lo que yo quisiera es que las comunidades campesinas se organicen. ¿Cómo nos vamos a organizar? En un sistema pacífico, no violento, como ha surgido en otras regiones del país, por ejemplo Cimitarra, Santander, por ejemplo el sur de Bolívar, en límites entre Antioquia y Chocó, son unas comunidades que se están organizando, ahora están progresando, porque ellos les piden la exclusión a los grupos armados, que los dejen quietos, que los dejen trabajar. (Credhos, 2004)

Se trazan así orientaciones que se suscitan en el desarrollo de las relaciones entre las colectividades que comparten unas formas y la legitimidad de un Estado que no los representa en el territorio, por tanto se disipan por un lado el Estado Social de Derecho y por el otro las dinámicas de resistencia en las que se va establecido sus cotidianidades enmarcando la propuesta constitutiva.

(...) Aquí yo le he planteado a la gente: 'Organicémonos, no nos dejemos acabar, nosotros también tenemos poder. ¿Y cuál es el poder? La democracia. Dicen que democracia es darle poder al pueblo y si somos democráticos tenemos ese poder por medio de un diálogo'. (Credhos, 2004)

Hablar de otro modo de establecer un dialogo en la comunidad permite observar el condicionamiento que se establece por el sometimiento. Se hace evidente una transición en el discurso que pasa necesariamente por la subjetividad de quienes habitan en Lejanías. La experiencia se establece en torno a la respuesta y acción de un Estado Social de Derecho, desde su voz, que puede estar configurada como silencio, otra forma de decir. El silencio se descubre como otra manera de la enunciación, donde se define la acción sin desconocer así la interlocución. Por tanto:

¿Entonces qué sucede? El campesino debe también sacudirse, así nos muramos unos cuantos o los que sean, pero tenemos que sacudirnos. Mirar a ver cómo vamos a organizarnos, mirar cómo vamos hablar con los señores, tanto guerrilla como paramilitares, para ver cómo solucionamos los problemas. (Credhos, 2004)

En Lejanías el lugar del Estado está representado por las fuerzas militares, es con este agente que suscitan las construcciones, las relaciones y las respuestas; siendo un ente que fundamenta su acción desde el lugar de socialización creación de sus comportamientos, habla del disciplinamiento. Las sociedades de control desde la represión, el castigo y las formas de repercusión en las acciones.

Las funciones de los miembros de la Fuerza Pública se desarrollan mediante actos de servicio y es allí, en su cumplimiento cotidiano donde los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares contribuyen a la consolidación del Estado Social de Derecho y democrático de derechos. Por ello, es de vital importancia que se cumplan esas funciones en el marco de las disposiciones legales sin exceder sus límites. (Diario oficial del Ejército Nacional En Guardia Colombia, 2004)

El lugar de la representación estatal en el territorio reúne varios aspectos que se van a desarrollar: por un lado, el disciplinamiento en respuesta al encasillamiento entre los poderes subalternados que surgen en la dinámica político social, dicotomías que responden al lugar de la figura fuerza militar, y por otro, el desarrollo de las cotidianidades de las poblaciones de Lejanías que sucumben en el ausentismo del Estado y la transfiguración de ese poder legislativo en el Ejército, ejercito que desencadena relaciones alrededor de una no presencia. Pensarse entonces una forma que haga visible el lugar político tangible en formas participativas.

El que ya se aburrió y quiso ir, pero no porque se tuvo que ir y no tuvo apoyo no. Carrizal quedó sólo, nosotros fuimos y recogimos a toda la gente que había y la trajimos aquí a Lejanías al campamento, cuando ya llegaron aquí a molestar ya estaba el campamento de refugios humanitarios, nosotros

habíamos peleado todos los días con ellos y denunciarlos (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Podría hablarse de otra ley, otra forma de acuñar la cuestión política en función de alimentar la constitución del sujeto político. No obstante se evidencia el poder de sujeción en cuanto al marco normativo nacional, y emerge un escenario que cohabita en el mismo lugar del que se aísla y paralelamente se reconstruye sin ceñirse en el sentido estricto. Borda afirma que:

A nivel político, el principio de la democracia de masas, que subyace ya sea a la política liberal, bien sea a la teoría de la democracia popular, no postula, al contrario de lo que generalmente se juzga, la participación activa y autónoma de masas. No constituyen, por eso, desvíos al principio, las prácticas políticas que, reclamándose propias de él, tendieron a desarrollar canales de representación limitada y no autónoma por vía del partido único o de varios partidos, pero siempre concentrando en los partidos la representación política. Así fue posible controlar la participación popular en la conducta de la vida colectiva. (Borda, 1985, p.147)

Entonces el lugar de la enunciación se reincorpora a formas de participación, que entran en el marco legal y aportan los elementos, aunque no suficientes, si posibles para entablar un dialogo en el plano socio político en cuanto a las realidades que dan forma a las coyunturas locales, por tanto se recrea un cómo hacer, cómo participar políticamente y cómo establecer un marco de referencia que permita proponer un dialogo con la representación del Estado y la representación simbólica que dé él se instaura en la comunidad. De esta manera van emergiendo otras relaciones y actores en las dinámicas de participación política;

El momento más bueno que yo vi pues a lo que hemos vivido que les estoy contando, fue cuando, cuando se dan esas acciones humanitarias y esos de campamentos de refugios humanitario, que tuvimos como... pues uno se sentía como fuerzudo, se sentía como respaldado y la comunidad muy contenta, porque ya sabían quién era el líder qué se hacía en un momento (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Así, se expone el conocimiento mismo que denota otras formas particulares de acción, influencia y participación política, permeado de autoridad, soberanía y apropiación de conceptos que en medio de la ruptura son retomados para la legitimación de la forma otra posible en que se evidencia la dinámica participativa.

Entender este lugar donde se elaboró un dispositivo propuesto por el Estado, pero reestructurado en el ejercicio de la socialización de saberes en el espacio físico Lejanías, compromete no solo la lectura crítica reflexiva del acto como dispositivo, sino de la relación de fuerzas en torno al ejercicio mismo, es decir, no urge de forma naturalizada la dinámica de relación alrededor de formas políticas, surge de una necesidad implícita en los territorios que hace de esta una única manera de cuidar y relacionarse para vivir y permanecer en los territorios, no sucede esta aproximación si no se hayan formas ya establecidas, se fecunda un aprendizaje social que se vivencia diferenciadamente en el territorio.

Reconocer de forma amplia los hechos históricos que delimitan las realidades, puede permitir observar las situaciones que entran a confluir en la constitución de formas determinadas de establecer diálogos, acciones y dinámicas en función de resistir, existir, hacer y ser en los territorios, por tanto, evidenciar las fisuras que transforman hechos coyunturales en dinámicas condicionadas del actuar de sociedades, posibilitará comprender en qué momento se establecen otras formas de participación política, los sentidos y acciones que la enmarcan.

No obstante, el presente ejercicio investigativo que pretende evidenciar y reconocer las prácticas de participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica - genealógica.

Sugiere un recorrido que proponga una mirada sobre el saber constituido, qué elementos reprodujeron las otras formas de accionar político que no distan de las propuestas en el contenido

de disposiciones legales, sin embargo distan en la relación entre teoría y práctica, ya que no se establece un referente en la acción en el territorio, por lo cual surge el interrogante ¿Dónde se fecundan los discursos sino se conocen las formas en el ejercicio práctico que permita vivenciarlas?, ¿Cuáles son esas confluencias que hacen posible la emergencia de otras formas particularizadas y en ocasiones representaciones simbólicas de lo establecido?

Las formas de violencia (naturalizadas) como movilizadoras de organización

Lejanías, una vereda que se enmarca dentro de las zonas rurales del país, habla de un modo propio de vivenciar en el territorio y por tanto desliga formas singulares del hacer desde el ejercicio político, por tanto, la Junta de Acción Comunal hace parte de los escenarios desde los cuales se consolidan dinámicas de relación en tanto el poder, control, soberanía y acción dentro del marco legal constitucional. Sin embargo, la creación de la vereda Lejanías permite comprender situaciones concretas que van configurando este surgir, de esta manera, cuenta una de las entrevistas luego de una de las reuniones de la Junta de Acción Comunal -JAC-:

Terminamos la reunión y ya fuimos arreglando cada uno su bestiecita para irse ya cuando se paró uno, como queda iba al mando y nos dijo ‘oiga muchachos nosotros nos le vamos a identificar quienes somos, nosotros somos de la FARC-EP’, no sé qué, eran las Farc, ‘nosotros tenemos los años de estar aquí [...] nosotros estamos hace mucho tiempo, nos trasladamos por los lados de Puerto López aquí abajo, estamos por la zona de abajo y vamos a empezar a recortar por esta zona (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Igualmente describe cómo fue su primer encuentro con la insurgencia del ELN:

Cuando un día estamos, ya no nos llegaron esa gente, sino que ya resultó otra persona, otro, ya con unos distintivos rojos y negro, y nosotros decíamos y estos? Esos llegaron más real el ELN: nosotros somos el ELN y nosotros comandamos toda esta zona. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Las voces de los campesinos hablan no solo del encuentro con dos grupos armados que empiezan a hacer presencia y tener control en la zona, sino más allá del sentido, la lectura del campesino da cuenta de un actor social, muchas veces ajeno a las perspectivas de guerra, en acciones de ciudadanía propia de contextos rurales. Particularidades configuradas en formas de vivir, hacer y ser en el campo.

No obstante, la dinámica se va complejizando con la inmersión de más grupos armados, en el caso de la entrevista con Macías, es el quien da una idea de cómo fue la llegada del paramilitarismo a la zona:

Y aquí, brotó fue un bloque que se denominó Bloque Metro, que ese si mató aquí esta región del Nordeste hasta que se cansó, ese bloque desapareció porque subieron estos a contrarrestar esos y los acabaron, el Bloque Central Bolívar que era un Bloque grande y aquí operaba era el Bloque Metro. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Es entonces a partir de estos datos y narraciones que se deja en evidencia un elemento de gran confluencia en la constitución de las nuevas formas: la presencia de grupos armados al margen de la ley, su presencia en la zona por diferentes razones, que apuntan todas al control del territorio, no es solamente dentro de tiempo en el que se enmarca la investigación, existen entonces múltiples formas de violencia asociadas al conflicto armado que van desencadenando acciones violatorias de los Derechos Humanos -DDHH- y el Derecho Internacional Humanitario -DIH- que se van naturalizando en la vida del campesinado de la región.

Las relaciones que se configuran entre los diferentes factores de violencia que experimentan las comunidades campesinas de esta región, las fuerzas y tensiones que particularmente permiten vivenciar y hacer tácitas formas de participación en funciones concretas de defensa de la vida. En este sentido, propiciar diálogos entre el marco legislativo de la nación y las voces de los habitantes a través del cual se posibilitarán respuestas a los interrogantes que enmarcan el

enunciado: ¿Cuáles son esas formas de violencia (naturalizadas) que dan paso a la organización?, ¿Cuáles son esos sentidos y prácticas de la organización como formas de participación política?

Develar los sentidos inmersos en las prácticas de los habitantes de Remedios cuando se referencia la organización permite esbozar matices entorno a lo que se puede comprender como participación política, sin embargo requiere vincular sus discursos y ejercicios propios en las dinámicas de movilización-organización en función de construir horizontes desde la cuestión política, resistir, exigir, defender la vida, es así como se propone el recorrido; describiendo unas particularidades específicas que definen y orientan el proceso investigativo.

¿Cuáles son esas formas de violencia (naturalizadas)?, ¿De qué habla el ejercicio de participación que se crea en la comunidad Lejanías?, ¿Cuáles son los sentidos inmersos en la configuración de estas relaciones? Los discursos encarnan un lugar que si bien, contextualiza un rincón del escenario colombiano, muestra distancias abismales en la complicidad de vivencias coyunturales. Entonces surgen en las noticias documentos, la narración de hechos que se normalizan en la repetición del estímulo, la respuesta se condiciona a una naturalización del momento inicial que genera impacto.

La palabra se dibuja en torno a una situación que se vive en la coyuntura territorial específica y entonces, aflora en el discurso como un tema que está y ha estado siempre, sin embargo no dice más allá de la lectura simplista, sin embargo a través de ella se deforma y construye la cultura que se desenlaza en el entorno. Constantemente se habla de los enfrentamientos, practica normalizada, “los bombardeos”, “eso es así”, “así es la guerra”, “así tocaba”, “no hay otra forma”.

Detrás de los relatos se haya el lugar donde se rehízo y alojó una verdad, aquella que configura la relación del sujeto con el escenario, con los demás actores y establece las respuestas

con las que propende por hallar la salida, la respuesta, el hacer-resistir, entonces entra el cuerpo en la dinámica. Como lo plantea Foucault. “el espacio que padece la intervención del poder”. De esta manera, Foucault en su texto Vigilar y castigar:

(...) Incluso si no apelan a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando utilizan los métodos “suaves” que encierran o corrigen, siempre es del cuerpo de lo que se trata – del cuerpo y sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión (Foucault, 2003, p.35)

Por consiguiente la búsqueda se instaura en la comprensión de la realidad en tanto escenario manifiesto donde se rehacen los discursos, que se fragua detrás de cada forma intrínseca de relación que constituye al sujeto en colectivo, ¿Qué pasa por el discurso que trasciende la individualidad?

Yo le he propuesto a muchos: '¡hombre mire en tal parte la gente hizo esto!'. Y la respuesta es: 'hombre no diga eso porque nos matan, hombre que eso es violencia'. Y yo les digo que no es violencia, esas comunidades están organizadas. Hombre organicémonos así, de tal manera, no nos vamos a ir todos, unos pocos, que van y hablan con los señores allá y les dicen: 'señores, las cosas son así, por esto... Nosotros no tenemos culpa de eso y eso estamos pidiendo aquí'. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

La necesidad de vivir en el territorio desde la aplicación misma del escenario normativo, si bien se establece en el marco constitucional no se experimenta de la misma forma en la cotidianidad, donde se reflejan otras acciones que emergen por e influenciadas en la colectividad, y más que el simple encuentro, la colectivización de los saberes en función de la transformación de una realidad social.

Se hace indispensable traer a colación la determinación del Estado Social de Derecho en cuento a la jurisdicción legislativa en efectos de la protección y el cuidado de sus poblaciones a lo largo del territorio colombiano. Artículo 103. Constitución Política de Colombia:

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (Constituyente Nacional 1991, 1991)

La interrelación de diferentes lugares de enunciación del poder, establece la fricción en el proponer y la acción concreta, la dualidad del discurso que rompe la estructura proteccionista del Estado a ser el lugar reflejo y argumentación de la invalidación de las formas organizativas, entra al escenario el poder que dentro de las sociedades de control ejerce la presión sobre la materia que viabiliza la relación: el cuerpo. Acciones que desatan un silenciamiento desde un escenario que transfigura formas materializadas del miedo. Solo se logra vencer la individualidad en la cercanía de otros cuerpos que comparten la realidad que trasciende el orden (naturalizado de la violencia).

Porque si nosotros a toda hora nos vamos a llenar es de miedo... Miren es que la realidad está vista, aquí en esta reunión no están todos los campesinos que viven en la región, ¿y por qué no los hay? Miren, el 10 de enero acabamos de pasar una incursión paramilitar, que dejó dos campesinos muertos, a la gente ya le da miedo asomarse a la Terminal [caserío donde se concentran los pobladores de la región, es un punto de comercio donde llega el transporte para el resto de las veredas], porque si se asoma lo van a matar y eso es de ahí. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Si bien, el ausentismo se configura en una estructura, allí se describe los elementos confluyentes que traducen la realidad que trasciende y transversaliza la acción, sin embargo se

contextualiza de acuerdo al tiempo en se desarrolla, al momento, el sistema de relaciones y mediaciones en que se circunscribe. En este caso, el silencio coadyuva como fuerza en tensión con la necesidad de definir un cuerpo que resiste en colectivo. Detrás de su discurso se albergan los elementos condicionantes que manifiestan los poderes en que se decantan los saberes. Al decir de Foucault:

Ahora bien, si el genealogista se toma la molestia de escuchar la historia más bien que de añadir fe a la metafísica, ¿qué descubre? Que detrás de las cosas hay “otra cosa bien distinta”: no su secreto de que no tienen esencia, o de que su esencia fue construida piezas a piezas a partir de figuras extrañas a ella. ¿La razón? Que ha nacido de una forma del todo “razonable”, -del azar-”. (Foucault, 1979, p.18)

Los dispositivos se despliegan en una relación simbiótica entre lo establecido y lo apropiado en la relación con la acción, construcción subjetiva y determinación de los discursos, efecto directo de la relación saber/poder. Una necesidad desde un lugar físico donde la materialización de la violencia ejerce una reacción tácita y condiciona el estímulo alojándolo en la normalización, por tanto define otros discursos:

Y que no lo mate otro, que lo mate una enfermedad por ahí una gripa o cualquier cosa, pero llegar otro a matarlo a uno, no es como bueno, ¿cierto? Entonces uno qué le dice a la juventud y le dice a la gente, que se organicen para que ellos son los hombres y las mujeres del mañana que van a llevar esta bandera porque nosotros ya por mucho que queramos hacer ya. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Basta con desentrañar del relato los elementos que suscitan las prácticas para comprender una dinámica de relación que hace parte normalizada de la cotidianidad, desencadena así, un lugar de determinación que reconoce el lugar político a través de la vinculación en el discurso implícitamente el cuerpo, se establece la necesidad de colectivización en respuestas de defensa la

vida. “Y por eso aquí iba entrando quien quería y hacía lo que le daba la gana, mataban y jodía y hacía correr a... y bueno, y nada pasaba” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

La otra voz, el otro discurso se escure entre la búsqueda solo de entablar un dialogo (con nadie) en mediación de dispositivos que se establecen desde el discurso institucional en representación del Estado, en tanto dispositivo de control, más allá de la interlocución por la que propende como eje articulador de un saber común, sobrepone unas lecturas desde los intereses propios donde se va configurando la negación del otro como espacio que resiste. Cuerpo, en relación directa con el ejercicio del poder. Sometimiento. Produciendo las necesidades de constitución de otras formas; se cita en el diario oficial del Ejército Nacional En Guardia por Colombia:

Como una manera de contribuir a la capacitación e instrucción de los funcionarios públicos sobre la manera de contestar un derecho de petición, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de su oficina jurídica, publicó recientemente un completo boletín sobre el tema. En Guardia lo reproduce (“ABC del derecho de petición”, 2004)

Postulado que habla del vacío en que emerge la acción de lo colectivo, dispositivo de poder que permite situar el discurso, resaltando las cercanías, las distancias, discontinuidades y rupturas entre los diálogos. No se haya otro con quien se establece la construcción del saber, el silencio es por consiguiente el mediador entre las relaciones que se configuran como mecanismos de accionar político. Por consiguiente, el diario oficial del Ejército Nacional En Guardia por Colombia:

Esta es la segunda y última entrega del boletín con la información del derecho de petición, publicada por el Ministerio de Defensa Nacional a través de su oficina jurídica como una manera de instruir a los funcionarios públicos sobre el tema. En Guardia lo reproduce por considerarlo de interés para los miembros de la Fuerza. (“ABC del derecho de petición II”, 2004)

No hay un discurso que no valide la apreciación de la realidad concreta en que se establecen otras formas, en tanto responde al lugar de enunciación que traduce el desarrollo de lo político tanto como teoría como práctica. En este sentido, se habla de colectividad desde el lugar de las comunidades campesinas donde la necesidad ubica el escenario donde se configuran otros dispositivos en cuanto a la legitimidad del saber. Así el aparente desconocimiento y desfocalización del eje articulador que plantea la participación política en función de los procesos democráticos habla del lugar estatal en relación con la realidad y la normalización de formas que validan otros saberes y formas que emergen: la organización como posibilidad y realidad concreta.

En qué contexto se constituye el Saber. La organización: reconocimiento de fuerzas y tensiones.

Organización como forma particular intrínseca en el modo de actuar de las comunidades de Lejanías en relación a la intermediación con el Estado, comprende no solo un establecimiento del presente en cuanto la participación política, sino define elementos que subyacen en realidades que comprometen las practicas mediadas entre la construcción de saberes y la discontinuidad de un ser autónomo, por consiguiente un ejercicio transformativo condicionante del comportamiento que desdibuja la práctica misma y el ejercicio lineal, es decir, el cómo y cuales han sido las trasformaciones de un saber a otro, dónde se establece la ruptura que regulariza una forma singular en el presente de las comunidades.

Se establece por tanto una mirada y revisión del discurso, donde no solo se involucran las voces de las personas que en el hoy manifiestan esa normalización que pretende ser explicada, sino que postula un escenario que atrae otras lecturas y miradas particularizadas desde el lugar de

acción y representación que motiva la acción en diversos territorios, en este caso complejo y concreto: Lejanías.

Comprender la construcción de los discursos y saberes en tanto la participación política mediada o descrita desde otro lugar de la enunciación: la organización comunitaria. En este sentido describir el contenido que alberga las practicas, la construcción de la subjetividad y las dinámicas de relación que conllevan estos saberes, posibilitando una discusión que recurra constantemente a identificar las fuerzas que entran en tensión en estas relaciones que diagraman el poder saber en la mediación de las acciones.

“nos toca juntarnos”, “hay que hacer algo”, “toca decir lo que pasa” por allí pasan las comprensiones del hacer como dispositivos de poder que fluctúan entre ausentismos, violencia configurada en la normalización contextual y el reconocimiento del cuerpo de forma intrínseca, por tanto vinculante en el sentido del saber, se delimitan por tanto las fuerzas que entran en tensión y se descubren las practicas que median esta coyuntura que traduce la realidad en que se desenvuelven.

Se van vislumbrando de esta manera los ejes sobre los cuales giran las construcciones subjetivas que orientan el proceder de la población en formas de participación que pasan necesariamente por la organización. Por ello, la subjetividad es constitutiva no solo de las experiencias sino del mismo dispositivo de poder control estatal. Se descubre el escenario donde se vincula el cuerpo, relación que habla del sometimiento en la repetición de los esquemas: el miedo como movilizador de las acciones. Al decir de Foucault “La genealogía, como análisis de la procedencia, está, pues, en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar el cuerpo totalmente impregnado de historia, y la historia arruinando al cuerpo”. (Foucault, 1997, p. 32)

La organización por tanto se instaura como dispositivo de poder en el escenario que se vislumbra como la manifestación del saber circunscrito en la práctica colectiva de movilización - acción en defensa de la vida, en búsqueda de protección y recuperación del lugar político, se reconoce la legalidad como estamento posible y viable para el ejercicio de su participación. En tal sentido la disputa se recrea en otros escenarios; el contexto por tanto donde se constituye el saber vincula necesariamente el cuerpo, sometimiento desprendido de las relaciones de poder.

Foucault:

Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y reciprocas, a la utilización económica del cuerpo. (Foucault, 2003, p. 26)

“Con quién me reúno”, “el sufrimiento”, “uno solo no hace nada”, “cuando nació CAHUCOPANA fui libre” expresiones de los discursos que hablan del lugar relacional que se establece como dispositivo de poder y desde el cual se enuncian los elementos constitutivos del saber que emerge en tanto forma de vinculación en el ejercicio político y a su vez el reconocimiento de la inmersión en las tecnologías de sujeción sobre el cuerpo. Dice Foucault:

El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. Es decir que puede existir un "saber" del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento, y un dominio de sus

fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas: este saber y este dominio constituyen lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo.

Indudablemente, esta tecnología es difusa, rara vez formulada en discursos continuos y sistemáticos; se compone a menudo de elementos y de fragmentos, y utiliza unas herramientas o unos procedimientos inconexos. (Foucault, 2003, p. 27)

La configuración del cuerpo, supone un sujeto que entra en interrelación y resistencia en cuanto a las fuerzas que provocan la tensión, es importante reconocer el lugar político desligado de la necesidad directa de vivir su territorio, de exigir, reclamar, luchar por el lugar no solo en el espacio físico, sino en su condición de ciudadano en un Estado Social de Derecho.

De esta manera se fue estableciendo el sistema de relaciones, por un lado con un aparato político que da cuenta de la normatividad correspondiente al sistema democrático y por otro lado, marca una relación desigual que requiere la exigencia, la participación vista como un cúmulo de mecanismos para el hacer exigir en tanto formas de denuncia. No obstante la complejidad de la relación en el territorio donde confluyen otros actores que además, responden al sistema mismo, se contraponen el sujeto que desde la mediación de las formas con que se origina el establecimiento de lo público también se invisibiliza. Un cuerpo sometido que en su acción reacción, se organiza propiciando otro discurso, otro saber concreto.

Y me tocó sacarle el ejército sacarlo, porque vivían entre el pueblo. Ahí sí era de los Campamentos eso y de ahí lo sacamos, ¡fuera! Llegamos a decir no es que no necesitemos la visita de ustedes, nosotros la necesitamos, porque hay mucha confusión de los grupos la guerrilla y ya empiezan a llegar otras personas que quieren hacer mal, nosotros no nos oponemos a eso pero retirado. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Aquí se evidencia la otra fuerza que entra en tensión, la concepción desde la cual se establece la relación con las comunidades rurales frente a la configuración de su saber hacer a través de la

linealidad histórica, donde la representación simbólica del poder en las comunidades es vista en contravía de los intereses de un escenario dominante donde se posibilita la constitución de un sujeto político autónomo que trasciende en escenarios de resistencia.

Entonces las fuerzas en tensión se observan como la colectivización de los saberes, la liberación de los escenarios de dominación, el desarrollo de otras prácticas donde el escenario gubernamental pierde el control, la productividad que representan ciertas relaciones funcionales, el lugar político recreado en las poblaciones. Un sujeto campesino que adquiere un cuerpo sublevado. Un saber propio y un comportamiento alrededor de la representación. “Vamos a conformar una junta grande, que no sea Junta de Acción Comunal sino un movimiento común” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018).

El lugar sublimado que no reconoce al sujeto, una categoría que se incluye en la relación del sujeto Estado territorio: Defensa de la vida. Discursos que no solo hablan de la apropiación de conceptos, constitución de saberes y otras prácticas, habla además de las tensiones que enmarcan esta realidad y complejiza la situación vinculante con el espacio mismo: territorio. Se desliga de luchas históricas y limita su ejercicio al dispositivo de poder que somete.

El 15 de octubre de 2003 los paracos amenazaron de muerte a una señora en Remedios por ser presunta colaboradora de la insurgencia... Cerca de la residencia de ella está el puesto de Policía (...)

El paraco que la amenazó, alias 'El Moreno', es de los soldados profesionales del Plan Especial Vial y Energético N°8. (Varios, 2004)

De esta manera se expone la relación y emergencia de la participación política como mecanismo y como otro dispositivo de poder que se activa desde el lugar mismo de ruptura, el cuidado de la vida en el ejercicio de lo político. Cabe resaltar la complejidad del discurso cuando a la representación de la figura Junta de Acción Comunal simboliza para los campesinos de Lejanías: el lugar de enunciación de la vida; el reconocimiento de su existencia: cuerpo; y la

vinculación al Estado Nacional: protección de la vida y permanencia en el territorio. “A él, por ejemplo, al no tener un lugar decente donde alojarse en la escuela, le da hospedaje el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda”. (Guilera, 2003)

Es la evidencia y el lugar físico, el escenario que pasa por el plano de lo simbólico y que tiene un cuerpo, donde se establece el encuentro con lo colectivo, desde la diversidad de la individualidad. Allí se aloja el vínculo, la razón, el sentir y la esperanza. La transformación de una historia desde reconocer el lugar político del sujeto, dispuestos en formas que se orientan a nivel nacional, pero que carecen de forma y lugar concreto en el escenario físico, por tanto, los dispositivos de poder que se instauran desde afuera, crean otros dispositivos de poder que se manifiestan en las formas de participación que emergen.

Bueno. Yo fui líder aquí en el Nordeste, de la Unión Patriótica, aquí nos mataron a Carlos Rojo de alcalde, a Elkin Martínez, bueno, tengo todas esas historias como vivitas de eso y bueno aquí estoy, será que mi Diosito no tiene a uno. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

¿Qué se halla en la relación?, la respuesta surge de los procesos subjetivos que pasan por el plano de la individualidad y se definen en lo colectivo, lecturas fijadas y establecidas en el territorio donde confluyen sus cotidianidades, sin embargo la historia que los habita reclama su lugar en la enunciación. De esta manera la construcción de esos saberes y prácticas se da en la relación intrínseca con el reconocimiento del poder Estatal y la búsqueda de vinculación en él como forma posible para la defensa de la vida y la permanencia en el territorio.

Las autoridades, asegura, le prometieron que iban a brindar unas capacitaciones pero, finalmente, nunca llegaron esas personas a la región. Como cuenta este señor "siempre nos argumentaron lo mismo: que por el orden público no podían venir acá.

Por eso yo digo -añade- que la principal ayuda que se nos puede brindar es tratar de separar al campesino de los involucrados en la guerra (...). Nosotros estamos en mitad de una guerra: de un lado

están los guerrilleros, del otro los paramilitares y lo grave del caso es que los muertos, los huérfanos y los desplazados los ponemos nosotros los campesinos (...) Yo me pongo a pensar y veo que, al paso que vamos, la población campesina no va a ser desplazada sino exterminada". (Guilera, 2003)

La vinculación a un Estado que no se percibe en el territorio y que en su ejercicio de poder no los establece como categoría de enunciación, no se evidencia por tanto una conceptualización alrededor del termino campesino,

La configuración del campesino en la negación de su saber

Comprender el escenario del sujeto campesino implica reconocer su lugar de empoderamiento en la constitución y consolidación de sus saberes y desde allí identificar los dispositivos de poder que se establecen en las prácticas donde se anulan. El cuerpo por tanto el escenario donde se opera el sometimiento, la negación del saber se ubica en el lugar de disputa y relacionamiento desigual que orienta el accionar político. Dice Foucault "La genealogía restablece los diversos sistemas de sometimiento: no la potencia anticipadora de un sentido, sino el juego azaroso de las dominaciones" (Foucault, 1997, p.34)

La negación del saber campesino pasa inicialmente por la voz misma del protagonista, es decir el campesino niega su saber en la relación con el sistema por apropiación directa de la forma ausentista en que se representa el Estado, las acciones permeadas por ejercicios de violencia bloquean, anulan, silencian, condicionan al tiempo que coartan la voz de quienes padecen las formas de poder que se vivencia en dispositivos de poder que somete.

Por tanto, la trasgresión se establece en el escenario mismo donde fluctúan la constitución de su saber, el empoderamiento y relacionamiento con esas prácticas que denotan un lugar político en el ejercicio de la participación: Junta de Acción Comunal y su relación con las formas invisibilizadas de la negación de su existencia. Se construye aquí un inconsciente colectivo. Una forma de verse y relacionarse con el otro y su saber.

De esta manera se establece una exteriorización de su cuerpo, se externaliza su lugar en el escenario al configurar en otro la palabra y experiencia propia derivada de su saber, del ejercicio de su dinámica como campesino. No obstante el proceso no se establece solo por la lectura y constitución en el ser campesino, pasa preponderantemente por la relación de poder que somete e instaure una forma condicionada por la negación del cuerpo y el saber/poder campesino.

”Yo fui uno que hizo un Campamento en la Cancha Manila y me tuve mes y medio con el pueblo reunido ahí, eso sí habían dos gringos conmigo hay no me desamparaban” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018) en el lugar de la enunciación quien propone, moviliza y genera el escenario de resistencia esta acuñado al saber campesino, al sujeto campesino que a través de su saber viabiliza y exterioriza, sin embargo exterioriza en otro cuerpo. Una expansión de su cuerpo que niega el propio en función de la legitimación de su saber que en el proceso del afuera que lo representa niega el saber propio.

Allí en ese escenario se va fraguando el concepto del campesino, donde se niega el saber, un sujeto por ende no político, sin cuerpo o con un cuerpo sometido y por tanto no reconocido. Se interioriza la práctica de quien somete y entra a configurar un saber que se permea con el discurso de los otros, se internaliza la forma y se constituye una verdad a través de la cual se relacionan, estableciendo la negación de su saber. La invalidación en primer medida del cuerpo y en segunda medida de su saber.

El ejercicio de la repetición, de la no transformación, del sometimiento, de las formas naturalizadas de la violencia, de las respuestas que se establecen en los sujetos, va configurando un camino que habla con otras voces y que a su vez internaliza otras dinámicas de relación en cuanto al poder que las genera: una construcción de lo campesino que carece, que se relacionó con lo otro (afuera) con la necesidad, la ausencia de la manifestación del poder político trasmuto

en la construcción del inconsciente colectivo donde la negación es la configuración del sujeto.

En este sentido Foucault (2003) hace referencia:

No sería el estudio de un Estado tomado como un "cuerpo" (con sus elementos, sus recursos y sus fuerzas), pero tampoco sería el estudio del cuerpo y del entorno tomados como un pequeño Estado. Se trataría en él del "cuerpo político" como conjunto de los elementos materiales y de las técnicas que sirven de armas, de relevos, de vías de comunicación y de puntos de apoyo a las relaciones de poder y de saber que cercan los cuerpos humanos y los dominan haciendo de ellos unos objetos de saber.

(p.28)

Es una búsqueda emergente de fuerzas que entran en tensión alrededor de disputas que se establecen en otro escenario que trasciende el lugar mismo del cuerpo, suprimiendo procesos subjetivos e irrumpiendo la construcción compleja con el escenario como sujeto, pasa entonces por la negación del saber en ejercicios de reconocimiento del mismo, una materialización del sujeto campesino.

Se establecen por tanto los elementos que entran a confluir en la definición de lo que es el ser campesino, desde los dispositivos de poder que establece la dimensión del control sobre la relación con el cuerpo. El poder manifiesto en la configuración de la negación. Surgen tensiones que legitiman un solo poder. Dice Foucault (2003):

Analizar el cerco político del cuerpo y la microfísica del poder implica, por lo tanto, que se renuncie —en lo que concierne al poder— a la oposición violencia-ideología, a la metáfora de la propiedad, al modelo del contrato o al de la conquista. (p.29)

Sumado a esto, se complejiza el contexto en que se configura el sujeto campesino en cuanto a la manifestación permanente de las tensiones que establece el conflicto armado en la zona, las dinámicas allí se particularizan y concentran en dinámicas que sugieren otras formas de relación, que se establecen en la coyuntura territorial, se configuran por tanto los saberes, no obstante las

fuerzas en tensión distorsionan el lugar mismo en la recreación de su saber y de esta manera las practicas se van enmarcando en formas alternativas de participación que se ajustan en los modos al planteamiento institucional, pero en los hechos se dinamizan en procesos de resistencia y defensa de la vida, es allí donde entran a confluir otros actores.

Por tanto se despliega en las relaciones de poder entre los sujetos configurándose el miedo, la negación y el desconocimiento de su propio saber entablado escenarios de invisibilización del lugar como campesino y en relación al ausentismo en el que desató el saber-poder organizativo que otorgó una voz. La repetición del esquema del olvido, en la no existencia se haya, sin embargo en la lectura del llamamiento de otras voces donde me halle reflejado en tanto cuerpo y saber, muestra el dispositivo de poder recreado en la interiorización de la práctica de negación.

Establecer las verdades alojadas en el discurso posibilita hablar del lugar de la discontinuidad de la ruptura que permea el saber mismo del campesino. Dice Foucault (1997):

La genealogía no pretende remontar el tiempo para restablecer una gran continuidad más allá de la dispersión del olvido[...] es, al contrario, conservar lo que ha sucedido en su propia dispersión: localizar los accidentes, las mínimas desviaciones -o al contrario, los giros completos-, los errores, las faltas de apreciación, los malos cálculos que han dado nacimiento a lo que existe y es válido para nosotros; es descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no hay ni el ser ni la verdad, sino la exterioridad del accidente. (p.27)

La forma representativa: la Junta de Acción Comunal, recrea el saber campesino en las formas organizativas donde se establecen disposiciones colectivas en función de un bien estar común, sin desconocer la rigurosidad de los procesos político administrativos que intervienen en los dinámicas de acción social, en esta medida, se moviliza una acción motivada y autónoma, que habla de las singularidades de quienes intervienen, pero repensadas y orientadas en lo colectivo.

El accionar del poder político en Lejanías, que no se logra hallar más allá del silencio como representación de la institucionalidad, la presencia de actores armados, y la forma en que se reconoce al Estado en el territorio: las fuerzas militares, propone ya un escenario de discusión que se concretiza y permite vislumbrar esas relaciones de poder como dispositivos de control en dinámicas que desde los escenarios en los que se haya van condicionando formas de actuar alrededor de ellas y por tanto configuraciones conceptuales a través de las cuales se relacionan.

Y yo me fui, ocho días Rayito en Remedios, a los ocho días conseguí una muchacha de la Junta de Acción Comunal y me dijo: yo voy acompañarlo, deme dos días que voy a reunirme con todos y yo voy a ir como promotora a conformar la Junta allá. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Desde este postulado la construcción acción de los saberes se van configurando en invalidaciones del discurso al no legitimarse en su lugar mismo como campesinos, se recrea la dinámica de relacionamiento con las instancias que comprende el accionar político desde una voz que me represente, que exprese y manifieste un lugar condicionado por el silencio. Por consiguiente, se implica la relación de los conceptos que permite la mirada arqueológica, en esta medida se leen las interrelaciones que salen a la luz en el corte de la historia. ¿Dónde se rompe la nominación saber campesino en relación con el sujeto, si bien el establecimiento en la historia ha sido configurado desde su lugar representativo del espacio rural?

La externalización del cuerpo. Buscando una voz que me represente

La externalización del cuerpo como una posibilidad de hallar una voz que los represente, desde reconocer una configuración del campesino en la negación de su saber, en la complejidad de sus sistemas de relaciones y las particularidades del territorio en que confluyen, se ubica el escenario donde se dinamiza la cotidianidad.

Un contexto en permanentes disputas y el ausentismo del Estado sugiere otras formas de hacer, que en el proceso de construcción de los saberes se establecen, prácticas que en su

interrelación con los actores institucionales se transfiguran en formas organizativas que se reconocen como amenazantes para el sistema de relaciones mismo.

La repetición de los esquemas, la interrupción de los procesos, la incursión de otros actores armados, la lucha por el territorio, el involucramiento de las formas del poder en la relación con los sujetos, la mecanización de los saberes y el no reconocimiento de las subjetividades va moldeando un cómo en la relación de los sujetos y su saber/poder al mismo tiempo que condicionando la relación con el cuerpo.

Tan grave situación ha llevado a los habitantes de esta región a solicitar ayuda a diversas organizaciones de carácter regional, nacional e internacional con el objetivo de generar espacios de tolerancia, paz y convivencia que posibiliten apoyo humanitario para los pobladores del Nordeste Antioqueño, así como condiciones para la reconstrucción de su tejido social, altamente afectado por el conflicto armado interno. (Cahucopana, 2004)

Es en esta intermediación que las comunidades campesinas recurren constantemente a la búsqueda de ese otro afuera de su territorio, de su cuerpo, de su saber, otro que lo represente, se configura otra dinámica en su sistema de relaciones que pretende una voz, una externalización de su cuerpo. Búsquedas que se establecen en las relaciones del poder que somete, que domina, la sociedad de control que prevalece y acciona mecanismos que bloquean el saber que emerge en el sometimiento.

Y cuando comienza a entrar gente a la región, a buscar a uno, que bueno donde era la escuela, donde queda el centro de salud, que bueno andar por acá y comenzaron a entrar a campamentos ecológicos, de todo, aquí se han dado muchas cosas de esas, con muchos estudiantes, bastantes, aquí han estado muchas personas. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Un sometimiento que no se evidencia explícitamente en el discurso pero se logra reconocer en la configuración misma del discurso, antecede por tanto al mensaje, el lenguaje se instituye

allí, se condiciona y elabora en la confluencia del ejercicio de dominación-sometimiento en el que desarrolla su estructura relacional. Por tanto condiciona el actuar del campesino y el miedo emerge, la necesidad de encontrarse en otros discursos sugiere vincularse en la colectividad, otro que genere la posibilidad de cohesión de la individualidad donde se fraguan las dinámicas particularizadas que el Estado a través de su silencio y ausencia diciente ofrece.

Desde ese momento la ruptura con su individualidad en proyección de proponer lo colectivo invita a rehacer y repensar el discurso mismo que supone una necesidad mediada por las formas de represión que condicionan las prácticas, la posibilidad de establecer un saber poder común en ejercicios de participación política que incidan en la realidad que comparten. El sujeto atraviesa por diversos lugares donde se rehacen y reconfiguran los discursos.

El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados.

Cuando los factores determinantes saturan la totalidad, no hay relacionamientos de poder, la esclavitud no es una relación de poder en tanto los hombres están encadenados. (Foucault, 1991, p. 24)

En esta medida el dispositivo de poder trasciende la forma de disciplinamiento directo para circular otros conocimientos que operen sobre la conducta de los sujetos, el planteamiento de la biopolítica que no ejerce un poder de sometimiento visible, en tanto se suprimen las cadenas físicas y se reemplazan por sujeción dentro de la red de dispositivos de poder que circundan las formas de control en la sociedad y que a su vez son mediatizadas por los mismos sujetos.

El ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre "jugadores" individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras. Lo que por supuesto significa, que

algo llamado Poder, con o sin mayúsculas, considerado que existe universalmente de forma concentrada o difusa, no existe. (Foucault, 1991, p. 21)

Por tanto la interrelación se amplía, no solo se instaure en el sujeto el lugar de enunciación de otro saber, sino que se genera un lugar de multiplicación de éste; en esa medida se garantiza el sometimiento del otro igual, es la relación de poder que trasciende el mismo lugar de direccionamiento a adquirir otras formas en la representación de las relaciones, por lo tanto, el sujeto busca ese “otro” afuera de sí donde externaliza su cuerpo y saber, la negación llega a la irrupción misma del lugar como sujeto.

Nada, nada, no había organizaciones. Nosotros viviendo así carrerados fue sacamos el grupito como de defensores, pero teníamos que vivir corriendo también porque nos venían persiguiendo y matando gente, pero entonces ahí tuvimos lugar en esta acción humanitaria del Porvenir de hacer todas las denuncias y ya se dio la segunda acción humanitaria en Cañaveral. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

La verdad que se instaure en las realidades de Lejanías se configura en la ausencia de representación, que aunque se conoce el establecimiento de un marco legislativo constitucional que en el papel establece los caminos de protección y garantía de los derechos de las comunidades a lo largo y ancho del territorio colombiano, en la cotidianidad se experimentan otras situaciones donde el ausentismo del Estado es el protagonista, la otra voz que no existe en el diálogo que orienta la constitución del saber.

Esto enmarca desde ya un vacío en la representación desde los ejercicios de gobernabilidad y desde allí se delimita el dispositivo de poder que estructura los marcos de referencia entorno al externo que puede entablar simbólicamente el lugar de defensa y cuidado que no se percibe desde el escenario donde se reclama, por tanto estos otros actores que entran a confluír en las dinámicas de las comunidades de Lejanías. Implica no solo un lugar de apoyo y

acompañamiento, sino un lugar de enunciación de la voz que no es escuchada en el territorio mismo, donde permanecen sujetos a sus propias formas de participación y movilización de estructuras de poder/saber.

Por eso, esperan que con la presencia y el acompañamiento de las organizaciones nacionales e internacionales se pueda despertar el interés del Estado colombiano y la solidaridad internacional para que los desplazados retornen, el bloqueo cese y cesen también los asesinatos y desapariciones, la tortura, el señalamiento y la persecución contra los pobladores del Nordeste antioqueño. (Varios, 2004)

Si ese otro me representa puedo no solo tener una voz, sino la posibilidad de movilización en el territorio, salir, volver, estar en. Por tanto aquí la connotación del discurso implica una extensión no solo de la voz de denuncia, sino del cuerpo que posee la movilidad. Sin embargo el saber campesino es el mediador entre el contexto y los “de afuera” que entran al territorio en forma de ayudas humanitarias.

Se envió entonces a una comisión a dialogar con ellos: se les insistió en que su presencia ponía en riesgo la vida y seguridad de los campesinos y de los integrantes de la AH y se les conminó a que abandonaran la vereda. (Varios, 2004)

La estructura que se denota en la relación con las acciones humanitarias, más allá de la necesidad asistencial de las comunidades, se produce un efecto tácito y simbólico que condiciona el accionar de los sujetos, se produce por ende un fortalecimiento y empoderamiento al sentir un lugar de representación. Relaciones de poder que no se cortan en la manifestación de relación subordinada, la interrelación activa y detona el saber/poder. Dice Foucault: “En tanto el sujeto se encuentra en relaciones de producción y significación, se encontraría igualmente en relaciones de poder, las cuales son a su vez sumamente complejas”. (Foucault, 1991, p. 5)

Por tal razón estas formas de relación son suscitadas por las comunidades, es aquí donde se involucran otros actores en el sistema de complejiza la realidad en Lejanías, ahora bien, en medio de las estructuras que deslegitiman y acusan de propiciar las coyunturas de riesgo y negación, las poblaciones no se quieren mover de sus territorios, en este sentido las acciones humanitarias, se muestran como la posibilidad de resistir con un acompañamiento para permanecer y reclamar esta permanencia en el territorio.

En esta medida, el actor vivo territorio con el que se establecen otras relaciones apertura al campo de la discusión la categoría en que se asigna sentido y se construyen formas de habitar en él, de permanecer y resistir, como se ha constituido el discurso. “Se trabajará en adelante primero que todo en buscar acompañamiento y respaldo internacional a estas comunidades, y se promoverá la verificación de la situación por parte de la oficina del alto comisionado de derechos humanos de la ONU”. (Prensa Rural, 2001)

Entra a hacer parte de las discusiones que se entablan con los agentes mediadores de estas dinámicas que confluyen en los territorios, las acciones humanitarias en tanto categoría emergente del discurso documento que se propone para el ejercicio investigativo. ¿Podría por tanto ser un instrumento en cuanto a la relación de las poblaciones no con el Estado, sino con sus territorios y su derecho a la permanencia? “Por eso, solicitamos el acompañamiento nacional e internacional de las organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicalistas, campesinos, estudiantes y organizaciones populares” (Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004).

Entonces se abre paso a una discusión de mayor complejidad, el sujeto campesino y su relación con el territorio, sus dinámicas de participación política y los mediadores que establece desde su saber en lógica de encontrarse en la colectividad propendiendo por la permanencia en el territorio.

¿Cuál es la relación que se configura con el territorio? ¿La participación política inmersa en otras formas de relación que amplía la mirada y ubica el territorio mismo como sujeto?

Capítulo II. Territorio

Hablar de territorio desde una mirada compleja

Hablar de territorio es complejo no solo por la definición misma del concepto y la multiplicidad de discursos con diferentes bases teóricas y metodológicas provenientes de las disciplinas que lo abordan como categoría de importancia, sino también porque sumado al no acuerdo entre las disciplinas, entra en juego el privilegiado enfoque sociológico y geográfico, que involucra el pensamiento sobre las relaciones humanas y la posesión de la tierra; situaciones que de por sí involucran ya un nivel complejo en el manejo de la información y la estructuración de las realidades.

La ruptura más cercana entre la teorización contemporánea y las prácticas de relación, subjetivación del territorio, se encuentra íntimamente determinada por la forma de poder que delimita la actuación entre los sujetos, movimientos y constantes que se vivencian en el momento particular. No obstante, para comprender este campo y ubicar de forma significativa su constitución, no basta una pretensión de unicidad del concepto que dejara por fuera todas las prácticas discursivas y enunciados que le han dado cuerpo, ya que esto anularía una serie de elementos que le dieron lugar y forma como campo discursivo.

El territorio como horizonte de posibilidad de pensamiento, en tensión con las formas de pensamiento provenientes de disciplinas modernas como la economía y la política, por ejemplo, el concepto tomado de Gómez, M. & Delgado, O. “el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio de Estado, de Individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales” (Montañez & Delgado, s/f, p. 22) implica una resignificación de la delimitación espacio tiempo.

Postulado manifiesto en lo que Nietzsche consideraba como pensamiento único -fuerza vertical de la universalización de las relaciones actuales- en tensión con las dinámicas singulares forjadas en una realidad compuesta por otras fuerzas en contraste, es decir la relación espacio tiempo, como una estructura lineal desde la cual es leído el territorio por la economía y la política, deja por fuera muchas

otras fuerzas que configuran la estructuración de la idea de territorio como una realidad viva. “Y uno ha vivido todo el tiempo de la tierra, de la naturaleza, porque los abuelitos nos criaron a todos sembrando cosechando arroz, frijol, maíz, marranos, gallinas, bueno, y de eso se vivía cuando yo me levanté” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018).

Así la ruptura habla de otro lugar de enunciación que no es dominio del Estado, que no es dominio del campesino, que complejiza el concepto al hablar de relación, de sus prácticas y saberes configurados en un tiempo espacio concreto, en este caso en Lejanías. Cabe resaltar lo propuesto por Escobar, A. (2014):

“«Acá nacimos, acá crecimos, acá hemos conocido qué es el mundo». A través de su nacer-crecer-conocer ejercen las muchas prácticas a través de las cuales han producido sus territorios/sus mundos desde que fueron libres (es decir, esclavos liberados) y se vieron entrelazados con muchos tipos de especies vivientes en estos densos mundos selváticos. (p.7)

En este orden el territorio denotaría un principio de Interacción y flexibilidad, el territorio como una idea en movimiento que si bien se contiene a sí misma en la relación espacio-tiempo, instaure una constante que está determinada por las relaciones de poder de los sujetos que le componen, es decir el territorio es en sí una fuente de pensamiento. Un Saber que puede encontrar su sentido a través de la problematización de su concepto, y desde el cual se puede llegar a comprender, quizás interpretar y dialogar con el campo simbólico de la realidad de la población de Lejanías, que se pretende analizar.

Atendiendo que una investigación desde la mirada arqueológica propone una forma de abordar lo que se dice, para que pueda existir un discurso que pueda llegar a situarse aunque no se establezca como objeto científico. Para el efecto del territorio estas aproximaciones se han realizado a través de la lectura relación saber/poder, que pueden entenderse como prácticas discursivas, más cercanas a la definición de saber en tanto conjunto de elementos que forman una práctica discursiva.

Luego entonces, territorio en el contexto de la comunidad de Lejanías puede referirse tanto a un lugar de producción-escenario de explotación; emergencia del concepto como espacio limitante, fuente constante de pensamiento, escenario de subjetivación y aunque no se reconociera el desarrollo económico

como eje de subjetivación durante la colonización, las posibilidades de explotación y “desarrollo económico” determinaron y determinan las relaciones y la identificación del territorio.

Así, mientras que la mirada económica y política del estado que limita las formas de entender el territorio, (el progreso y el desarrollo como paradigmas que determinan el territorio en la edad moderna, ligado a un abandono y desprotección del estado, una economía de la explotación y el desarraigo; la mirada arqueológica permitiría un reconocimiento de las regulaciones discursivas que condicionan en la comunidad de Lejanías, una serie de acciones impuestas-asumidas como verdades, y saberes emergentes en estas resistencias. La investigación de este concepto en relación con las prácticas de participación abrirá paso a un pensamiento consolidado sobre las distancias, yuxtaposiciones y las tensiones que han dado un cuerpo a lo que en la acción actual surge y actúa como territorio.

Cabe destacar que la visión lineal desde la que evalúa la política y la economía convencional realiza cortes históricos que intentan categorizar los tiempos de transformación que desconocen las dinámicas singulares, tienden a buscar argumentos generalizantes, desconocen lo disímil y el momento exacto donde surge la particularidad. Basado en ello, las teorías resultado de la geografía y la sociología buscan describir procesos y prácticas emergentes entre múltiples variables, resultado del mercado, mientras que las de la política y la cultura, buscan hacer relaciones causales; pero, todas estas prácticas se derivan de las relaciones económicas y las transformaciones de la relación política, en las formas de relaciones sociales.

Aquí en cambio, se reconocen las prácticas sistémicas, sin una pretensión homogeneizadora de los conceptos, es decir se habla de concepto en movimiento, que a través de su fuerza y dinamismo producen formas de saber/poder, en el caso concreto la tensión entre apropiación de la tierra-Identidad-dominio, donde surge una subjetivación del concepto territorio. Si bien se mantiene la idea de propiedad, se resignifica con el sentido que le asigna las acciones vitales, la organización y las dinámicas de conflicto y defensa de la vida, que reconfiguran el entendimiento del concepto de apropiación de territorio. En muchos aspectos concordantes con la definición de territorio que presentan en 2007 PCN e investigadores:

El territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión” u “ontología”. (PCN e investigadores, 2007, p. 11). (Escobar, 2014, p.91)

Se asume un saber que no es neutral, es decir que reconoce las relaciones de poder y dominio, las situaciones de conflicto como lugares de pensamiento, que se han producido en un orden ontológico, una pretensión sistemática fundada en una idea de territorio establecida por los paradigmas hegemónicos.

Si bien aquí no se desconocen categorías que se superponen y confluyen en los análisis, como la noción de actores sociales expuesta por la sociología, o las intencionalidades expuestas por los estudios culturales, que son elementos que permiten la comprensión y codificación de las categorías y aún más allá de las realidades, constituyen en sí una forma dicotómica entre la representación de la singularidad y la homogeneidad pretendida por la episteme del conocimiento occidental. Claro está que es posible encontrar vectores que tienden a ser constante en algunos cortes históricos significativos en los análisis históricos, lugar-objeto, relación espacio-tiempo.

Este documento presenta las producciones límite que emergen al reconocer las prácticas de participación en defensa de la vida en la población de Lejanías, sin que este ejercicio desconozca factores adyacentes que múltiples disciplinas han trabajado, es el caso de las relaciones explotación y tenencia de la tierra, las relaciones de producción, la idea de desarrollo y progreso, todos estos elementos categoriales, presentes en el discurso instituido sobre la relación territorio-Estado.

El territorio-saber, permite entonces entender diferentes expresiones de la realidad, comprender y hablar de tiempos y territorios simultáneos que se superponen, cíclicos, lineales, fragmentales, realidades y subjetividades en tensión, es decir en Lejanías coexisten los tiempos del Estado, las relaciones de explotación de las empresas, las relaciones de poder de los diferentes organizaciones, grupos armados, colectividades, y las divergencias entre sentido y significado.

Así se asume otro principio, el territorio como concepto inseparable de la relación de dominación y poder, donde existe una doble determinación, sujeto-territorio, donde se da una necesidad de control en la

que se transita entre la relación sujeto-objeto. En la población de Lejanías, se encuentra la tensión entre el territorio-objeto de explotación, el territorio-sujeto de sentido, y el territorio-objeto de dominación y es evidente la fragmentación de las comprensiones que se tiene de un mismo espacio-tiempo.

El territorio como lugar de la participación (práctica discursiva que emerge en defensa de la vida) encuentra algunos elementos fronterizos: la naturaleza colectiva de su comprensión y representación, escenario dinámico de creación, espacio para la continuidad y pervivencia de la vida, escenario de pensamiento propio para la comprensión de la historia y la cultura.

El territorio se concibe como algo más que una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas. Para poder captar ese algo más, el atender a las diferencias ontológicas es crucial. Cuando se está hablando de la montaña como ancestro o como entidad sintiente, se está referenciando una relación social, no una relación de sujeto a objeto. (Escobar, 2014, p. 103)

El saber que emerge

En el proceso de investigación desde una mirada arqueológica no prima la ortogénesis de la razón (acumulación de verdades), pues se comprenden las prácticas discursivas con niveles de rupturas (en tanto se propone como la práctica discursiva puede tener diferentes umbrales). No son estadios de maduración, puesto que los diferentes enunciados producidos permiten comprender la forma en que se da un saber, leerlo desde su articulación, imbricaciones y rupturas permite una comprensión de su consolidación y estatus de científicidad sin que esto implique un lugar lineal de cambio de un umbral a otro².

Así, el concepto de territorio no está determinado por un único factor, como puede serlo la posesión colectiva que permite constituir una comunidad, sino que coloca en convergencia otros elementos tales como los derechos de los sujetos, las características culturales y su permanencia a través del tiempo, las formas de relación social y las tensiones de poder. Este argumento permite englobar de forma simple los

2 Único sistema de formación de los enunciados (el momento en que este sistema se transforma es un umbral de positividad) Cuando se reduce o recorta para verifica su coherencia la práctica discursiva estará en un umbral de epistemologización. (Dominante) Leyes de construcción de proposiciones umbral de científicidad. La relación entre estos umbrales es uno de los dominios de la arqueología. (Positividad, epistemologización, científicidad, formalización) Epistemologización; autonomía regularidad.

razonamientos que dan cuerpo a la categoría de territorio desde una perspectiva investigativa arqueológica, que se describen de forma un poco más extensa a lo largo de esta sección.

La idea de territorio-Estado, aparte de las prácticas mismas y la idea ya preconcebida de país y pertenencia, desde lo más básico, evidencia también y de manera formal una serie de constructos arraigados en la legislación como dispositivo de regulación de los sujetos la noción de territorio está históricamente ligada a relaciones de poder y dominación. El término, extraño hasta el siglo XVII, va a permitir calificar el paso de los límites a las fronteras, es decir, de un espacio dado a un territorio dominado; situación que se hace explícita en la ley 135 de reforma agraria de 1961 que buscaba democratizar la estructura de tenencia de la tierra, en la ley 200 de ley moderna de reforma agraria, ley 685 del Nuevo Código de Minas del 2001, en la transformación de propiedad comunal- propiedad privada en 1821, entre otras.

Ahora bien se retoma esta concepción como fuerza en tensión, en el territorio-sujeto desde una mirada arqueológica³ que habla de un saber cómo espacio donde los sujetos pueden tomar posición para hablar de los objetos de que trata su discurso, donde se presenta una subordinación de los enunciados, aquí los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se trasforman⁴. Así el significado y significancia de un enunciado puede retornar a la idea de territorios que cohabitan uno sobre otro, en tanto se producen diferentes formas de apropiación del espacio. Expresión de esto:

Entonces nosotros nos pusimos que no salíamos, cambiamos por aquí, el que tenía frijol o tenía miel que la acabamos de, en esos trapichitos, entonces cambiamos, y nos surtíamos con las gallinas, con los cerdos y con cositas hasta que con las denuncias a nivel nacional e internacional, se acabó el bloqueo. (Macías Entrevista Semi Estructurada, 2018)

En la minería, el sistema de explotación y usurpación a los campesinos funciona igual o peor; de cada gramo de oro, los mineros tienen que entregar la mitad a los paramilitares que son los que se encargan de

3 La arqueología da lugar a las posibilidades de utilización y apropiación permitidas por el discurso y a los puntos de articulación sobre otras prácticas que pueden no ser discursivas.

4 Arqueología del Saber. Michael Foucault, 306

intimidar a los vigilantes de la Frontino Gold Mines Company para que dejen trabajar ilegalmente a los mineros. (Varios, 2004)

Es decir el concepto de territorio se revitaliza en el saber/poder de la organización y colectivización del pensamiento, sin que esto anule la realización del territorio como emergencia de la tensión por la apropiación de la tierra en tanto conflicto de producción y explotación, intereses en tensión y demarcación de la propiedad.

Entienden, según manifestaron, que la coca podría empeorar su situación pues este tipo de cultivos haría más dura todavía la disputa entre las partes del conflicto armado por el control económico y estratégico de la zona. Existen cultivos de coca más hacia adentro de las zonas visitadas. (Varios, 2004)

La jerarquización de los territorios, interés y conflictos permanentes por el control de un territorio teniendo como base de la perspectiva de explotación del mismo, idea dominante de poder, sostiene una tensión de conflicto por la apropiación de la tierra- en doble vía con la mirada de saber/poder de la organización que busca pervivir de forma material y simbólica ante la intencionalidad de dominación sobre sus prácticas cotidianas de vida.

En la fragmentación de la unicidad de la concepción del territorio-nación, emerge el principio de indeterminismo y cambio constante, de la noción espacio-temporal, que se reorganiza de acuerdo a las prácticas discursivas que se producen en colectividad.

Las personas tienen que hacer lista de mercado, ir al granero y con esa lista deben presentarse en la Casa Rosada (sede del Ejército en el casco urbano de Segovia) y mostrar la lista. El encargado pone su sello para que puedan comprar sus alimentos. (Varios, 2004)

El tránsito de un territorio-desarraigo, de cuyo ejemplo claro se tiene el proceso de asignación de tierras en usufructo durante la colonia para la explotación, es una forma tangencial de poder/saber que ha mantenido el Estado, es decir el control sobre la tierra, como necesidad de dominación del estado es una lógica de territorio que atraviesa lugares espacio-temporales, de la historia del país, evidentes, que se reconfigura como escenario de producción de saber, donde los sujetos en colectividad asignan otros significados y reconstituyen el sentido de estas concepciones en resistencia a las mismas.

Bueno CAHUCOPANA lo único que CAHUCOPANA le ha demostrado al campesino que es el recurso, no acabar con los recursos y sembrar, que todo el mundo tengamos de que comer, que todo el mundo tenga su parcela, tiene su pedacito de tierra pero que hay cincuenta y usted va de que trabajar. Si es un bareque o tener una daga o vivir de la madera pero que todo eso sea unido no para derrochar, entonces por eso nuestro territorio. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Así, condiciones de un pasado en común, tales como las acciones de resistencia y conflicto, permiten la emergencia de un sentir-pensar común, enunciando un territorio-sujeto. De esta ruptura, leída como una discontinuidad producida en esta intersección entre tensiones, surge un saber-territorio basado en la re significación de las representaciones, que se dan entorno a la conservación de la riqueza simbólica reducto de la cultura-historia centrada en la colectividad y la pervivencia.

El territorio como sujeto.

Es a través de la comprensión del territorio que puede profundizarse en la configuración de vectores como el conflicto, las luchas sociales, la concepción política, formas de gobierno, relaciones de poder y concepción de vida, entre otras. La configuración de este concepto como lugar de enunciación donde se determina una forma específica de subjetivación y por ende una forma de sujeto (Sujeto colectivo-Comunidad, Naturaleza-Sujeto).

Ver la construcción de este campo en su conjunto, las características del saber, como práctica discursiva, y comprender las formas en que produce sus enunciados, entender el fenómeno más allá del marco lógico de una disciplina. En este sentido la arqueología en tanto posibilidad permite abordar elementos que no pueden por tanto dar lugar a una disciplina única o enunciar una teoría univoca y que aun así le constituyen.

Tránsito entre las formas expuestas por el Estado-Nación y las prácticas de resistencia que emergen en el marco del conflicto armado, legitimización de la organización, prácticas de vida colectiva, legalidad como forma de significación- tensión con la legalidad.

En todo caso nosotros nos le presentamos, es una Junta de Acción Comunal, su papelería al día, legal, y estamos aquí trabajando la montaña nosotros, sembrando plátano todo lo que conseguimos aquí, estamos sembrando, entonces estamos trabajando aquí, entonces contestó, y uno dice: sí, pero siembren bastante porque nosotros comemos bastante. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

El territorio es signado por la pertenencia a través de los procesos de identificación, que no son exclusivos de las categorías culturales, es decir si bien los signos se cargan de ritualidad y ancestralidad histórica, la carga emotiva y el proceso identitario configurado en las diferentes fases, expresas, reorganización, resistencia, colectivización, propias de la producción del territorio como lugar de enunciación, anclada a las tensiones entre estado-nación y subjetivación de las comunidades, en sus prácticas de poder/saber y permanencia.

Porque ya... Ahí... Ya yo había cogido una experiencia, ya yo cogí una experiencia, venía galopando y venir a una zona de esta que nosotros nos sentíamos... entonces por eso llegamos aquí, entonces no pensé a moverme para del lado y lado sino a combatir., tener mi asiento con mi familia aquí, y que aquí lo podía hacer y aquí lo he hecho y aquí estoy, porque aquí sufrimos con el Estado sufrimos de muchas cosas y todavía sufrimos porque fijese usted pa bañarse todavía mire. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

En este sentido, se evidencia un tránsito entre las formas estructuralistas que sitúan un territorio por relaciones jerarquizadas que devienen del Estado, en tensión con las prácticas de relación del sujeto-territorio, una interpretación (imposición) territorio-Estado, centra sus prácticas discursivas sobre la idea de relación tierra-producción, posesión-control, legalidad-dominio, diside de unas formas de sujeto territorio, que se asume desde el campo simbólico de la representación, donde el sujeto-territorio es lugar de creación y representación(perspectiva emergente de la noción de territorio) que no anula las otras interrelaciones de territorio que coexisten, ni privilegia las representaciones de los sujetos, en relación de dominación de una concepción sobre la otra. “Tener mi asiento con mi familia aquí, y que aquí lo podía hacer y aquí lo he hecho y aquí estoy, porque aquí sufrimos con el Estado sufrimos de muchas cosas y todavía”.

El territorio es en Lejanías, la existencia y sentido que sus habitantes significan a través de subjetivación, así le componen las tensiones de conflictos de tenencia de la tierra, las relaciones vitales de pervivencia, y la carga de sentido que los procesos de colectivización le han permitido generar. Se hace evidente la ruptura, entre prácticas de poder, explotación y práctica de valor cultural. Es decir, entre la consolidación histórica de dispositivos de control de las fronteras, la determinación geográfica del espacio, la determinación del territorio-objeto y la fractura que se genera en su yuxtaposición con sujeto-territorio, provisto de proceso identitario, cargado de sentido y productor de enunciados, significantes y significados, es decir de subjetivaciones de la coexistencia de la dimensión material y simbólica que se produce entre los sujetos.

Relación económica- dispositivo de control sobre el cuerpo. Determinada por el conflicto queda clara otra relación de poder que se evidencia en el territorio y que se evidencia en múltiples vías y desde diferentes ángulos. “No tenemos educación para nuestros hijos, ya que en nuestra vereda tenemos escuelitas pero sin profesores y los pocos que hay no funcionan adecuadamente o los matan” (Credhos, 2004). “Nos matan, nos torturan, queman las casitas, nos roban lo poco que tenemos, se comen los animales y por si fuera poco nos desplazan, nos desarraigan de nuestra tierra, de nuestra vida, dejándonos sin presente y sin futuro”(Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004).

La subjetivación del territorio. Vínculo emocional con el espacio físico (vital).

La arqueología permite ver que hizo posible el discurso-territorio y su aparición más allá de una serie de conceptos, técnicas, análisis y demostraciones.

Y uno ha vivido todo el tiempo de la tierra, de la naturaleza, porque los abuelitos nos criaron a todos sembrando cosechando arroz, frijol, maíz, marranos, gallinas, bueno, y de eso se vivía cuando yo levanté, porque ni la minería existía. (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Es en este sentido que el sujeto-campesino (para el evento específico de Lejanías) enuncia el mundo como categoría imperativa de su subjetivación, es decir el mundo que habita- mundo en relación, mundo-interacción, acción no objetiva del sentir-pensar que habitan la experiencia, y cargan de signos-

significantes, la concepción de la realidad. El territorio deja de ser un conjunto delimitado de concepciones con una limitación lógica, que se define a sí mismo y define un campo epistemológico, el territorio es en sí sentido-significado, signado por el cuerpo-existencia, historia vital, simbólica, ancestral y relación vital.

Si bien en esta estructuración se superponen reducto de las relaciones de poder, ejercidas en prácticas de pertenencia, propiedad, apropiación/expropiación y producción /explotación de la tierra, formas de entender la vida, la existencia, la permanencia y la continuidad del territorio, solo posible en la práctica discursiva de los sujetos.

La co-existencia de los sujetos, las relaciones disímiles de poder y las fisuras que se producen en esta relación saber/poder, son la base de la comprensión de las practicas discursivas emergentes sobre territorio, se hacen expresas aquí las formas de vinculación entre conflicto armado y configuración de tenencia de la tierra, relación que permite acercarse al sentido signado por los sujetos desde sus prácticas vitales de pervivencia y arraigo, trasfiguración de lo cotidiano, que circula entre los actos expresos de la vida, como la alimentación y la socialización, hasta la exigencia de pertenencia por un territorio que representa la existencia más allá del individuo y representa una existencia colectiva que trasciende el espacio-tiempo específicos. Circulación entre lo inmediato-trascendente que da lugar al sentido propio de territorio.

En la perspectiva de Arturo escobar “Esta fuerte resistencia viene de una larga historia de dominación, y es un elemento clave para lograr entender la defensa del territorio y de lo compartido como una práctica de ontología política”. (Escobar, 2014, p. 9).

Es decir la subjetivación del territorio se ve expresada en la producción de nuevos significados en torno a la relaciones de poder/dominación, donde se imponen unas concepciones del mundo enunciados(territorio-Estado-nación) en tensión con el abandono, y el fenómeno de resignación del poder a través de la organización comunal, donde el poder se resignifica y la noción de territorio se reconfigura sin abandonar o anular los distintos lugares que reproducen sus prácticas y le cargan de significado.

Escobar “(...) si bien la ocupación de territorios por el capital y el Estado implica aspectos económicos, tecnológicos, culturales, ecológicos y frecuentemente la fuerza armada, su dimensión más fundamental es ontológica. Desde esta perspectiva, lo que ocupa territorios es una ontología específica, aquella del mundo universal de individuos y mercados (el Mundo Mundial) que intenta transformar todos los otros mundos en uno solo”. (Escobar, 2014, p. 10)

En este sentido, el territorio como concepto reducto de la tensión poder/saber (en perspectiva de vector Estado-nación) lleva en si un interés homogeneizador de la visión del hombre consigo mismo, y por tanto su relación de significación con su espacio-tiempo, anulación de las singularidades que se confronta que las formas de organización y colectivización de la vida en lejanías.

Lo heredado y mi sustento. Espacio vivo.

Ahora bien, si la arqueología define un corte permitiendo una perspectiva que no fija límites, es decir una mirada arqueológica es una posibilidad de leer los diferentes discursos que le dan cuerpo, entraría en dicha mirada la emergencia de discursos no epistemológicos, en otras palabras discursos al margen de los campos teóricos, donde habita el sentido asignado por los sujetos en la producción de formas de saber y actuar, la expresión de un sujeto colectivo en tensión con la imposición de una forma univoca de entender el territorio, una forma marcada por la relación de producción, que se conceptualiza desde una perspectiva jurídica, que intenta anular las otras formas de entendimiento y subjetividad sobre la vida misma que se representa en el territorio.

Porque usted mire y usted ve uno, dos, tres ricos por aquí tengan su planta y están metidos aquí, pues es chupando sangre a uno porque por el medio de uno se han metido abrir tierras, pero lo demás que usted ve son finquitas de campesinos, campesinas de Fulano, Fulano, Fulana. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

El imperativo territorio enunciado desde la jurisprudencia que encarna el Estado a través de la norma y que establece una forma legislativa de entender la tenencia y apropiación del espacio, propicia una relación de poder que deslegitima el sentido que el sujeto atribuye a su existencia misma en el espacio-

tiempo que significa como territorio, la pretensión del enfoque jurídico- legal por homogenizar el concepto de territorio habla de la anulación de la diferenciación, resultado de la interacción social, esta diferencia es en si el centro mismo que puede permitir la comprensión del territorio, pues es en el sujeto colectivo que contiene el territorio asignándoles sentido, significado y determinándole (no solo a través de una enunciación discursiva) produciéndole a través de prácticas. La organización misma que los sujetos le configuran.

El territorio, es el campo dinámico que permite complejizar y dimensionar vectores en tensión, que se desbordan de cualquier campo específico de conocimiento, es decir que se atribuya su determinación como objeto del conocimiento y que encuentre en éste una categoría determinante para hacer absoluto su discurso anulando otras posibilidades de entendimiento. Donde el territorio-Objeto de explotación se yuxtapone al territorio-patrimonio, reducto histórico, y en medio de este agrietamiento el eco de la carga de significado producto de la tradición enuncia un territorio-vida sinónimo de existencia e identidad. Territorio-sujeto posibilidad de permanencia y pervivencia, relación que permite la continuidad.

En esta perspectiva se comprende una composición diferente a la definición donde interactúan objeto-individuo, objeto-sociedad, objeto-naturaleza, que históricamente dan cuerpo y fundamentan una mirada “científica” de este concepto, y cuyas interacciones y variación –predecibles- dan forma al territorio. En el límite con estas formas de jerarquizar y definir el territorio, emergen los sentidos propios de unas relaciones de poder en desequilibrio, caracterizadas por una relación asimétrica de poder. Más allá de una generalidad teórica este desequilibrio se fundamenta como dispositivo de determinación de las formas de configuración del territorio.

De esta tensión entre formas indeterminables de poder (es decir donde no existe una forma progresiva y predecible de la relación entre los actores), surge la especificidad de un territorio que no implique una estructuración inmóvil y que permita una constante re significación, es decir un territorio como campo de tensiones en perspectiva de complejización de los fenómenos.

Esta emergencia de territorio encuentra sus principales fisuras en las dualidades entre identidad/pertenencia y singularidad/homogeneidad, entre las imbricación entra las practicas discursivas

que tradicionalmente se analizan por campos como la historiografía y la cultura, y la reintegración del pensamiento entre la perspectivas específicas como la geografía y la política -por enunciar algunos de los múltiples escenarios de corte donde coexisten múltiples formas discursivas que “interpretan” la realidad desde un interés generalizante-. Es decir la mirada modela el objeto y prevé el fenómeno, homogenizando los elementos emergentes dentro de categorías de saber y conocimiento, dándole un tratamiento de “neutralidad y objetividad científica” donde las dicotomías, tensión, paradojas y fracturas, que no se presenten como constantes, son anuladas en un proceso de asimilación por parte de los campos discursivos.

El territorio se asemeja así en las teorías a un -no lugar- de enunciación que permite la generalización sistemática de estructuras signadas por campos de conocimiento que validan su conceptualización dentro de la lógicas propias de sus tradiciones epistemológicas.

Aquí surge el reconocimiento de la fragmentación, proceso de descolocación de tradiciones teóricas que asumen la voz del campesino, sujeto-poder que produce y enuncia donde a través de la movilización, la organización y la re estructuración constante se sus acciones en este -no lugar-. Es decir el territorio que se desborda fuera de los vectores establecidos por el saber geográfico, el territorio que se reduce y amplía en movimiento cíclico dentro de los imaginarios de los sujetos, que se recompone a raíz de las tensiones e intencionalidades de poder, explotación y expropiación; que se condiciona y redimensiona desde la emotividad y la afectividad en las relaciones, familiares, comunales y organizacionales, donde se confrontan imbrican, y re estructuran elementos como la propiedad (jurídica de la tierra) la pertenencia (como sentido mismo de identidad).

En este sentido coexisten y se configura el territorio en relación de poder/saber, una configuración propia de las prácticas discursivas (históricas) del Estado-nación en reducción- ampliación con las prácticas discursivas (culturales) que emergen con el territorio como lugar de enunciación de sentido, que permite al sujeto entender y configurar sus representación donde la subjetividad de la relación con la tierra, la producción, pertenencia, hablan de sistemas de relación que contienen en sí misma la existencia del sujeto y su configuración en medio de estas tensiones de poder/saber.

Es decir, el territorio se configura en medio de las prácticas de poder/control, donde los diferentes actores que se sitúan en este campo le configuran, una tensión vertical de un dispositivo de control Estado/nación que se desmiembra y pierde legitimidad en la reconfiguración y reorganización de sus acciones, y la actuación del sujeto colectividad, que resignifica sus relaciones de pertenencia, propiedad, explotación, producción, y que transita entre el campo simbólico de su significado y el campo material que le permite la coexistencia con su entorno.

El territorio en una mirada arqueológica del contexto de Lejanías, es entonces la superposición de planos que interactúan como capas que se solidifican y cimientan en constante reorganización, tal es el caso de la relación identificación/exclusión donde el arraigo con el territorio se presenta como práctica discursiva emergente en esta tensión, que a su vez está contenida en la tensión entre unidad/fragmentación producidas en el proceso de identificación y que transita desde las comprensiones económicas, las relaciones geopolíticas y los sentidos culturales.

En este orden se resitúa la generalización de una dinámica unívoca de las relaciones económicas determinada por las relaciones “neo liberales”, sin desconocer este campo discursivo como unidad de comprensión de fenómenos simbólicos en los sujetos. Sin embargo, se recodifica la comprensión de los sucesos de la categoría territorio en medio de la reconfiguración de la subjetividad donde intervienen otros vectores como la organización y la colectivización de las formas de reconocimiento, donde el territorio se complejiza entre los actores y dispositivos de control, más allá de un análisis predictivo una relación causa efecto de los sucesos históricos, donde se privilegia la formulación y relación de hechos causales. Ejemplo de estado la relación entre tenencia de la tierra, proceso de producción, acceso a recurso.

La perspectiva de poder/saber en una comprensión siempre dinámica, donde las fuerzas en tensión producen y reproducen prácticas discursivas que permiten su reconfiguración, de aquí la necesidad de comprender la hegemonía de algunos discursos frente a la comprensión teórica de los fenómenos sociales, y como estos son condicionados de forma unívoca y la de necesidad de decodificarlos, colocarlos en lugares fronterizos que permitan resignarlos y así dar lugar a las singularidades invisibilizadas con un

interés marcado de poder/dominación. Es decir los discursos teóricos no están desprovistos de tensiones de poder.

Más allá de lo generalizables está la posibilidad, y ésta existe aunque su lugar de enunciación no este privilegiado por el conocimiento. En este sentido las unidades de análisis privilegian conceptos que garantizan la homogenización de los campos de saber y garantizan la anulación de elementos que interactúan como intersecciones de posibilidad.

Esta investigación evidencia estas prácticas discursivas, donde emergen otras formas de entender y asumir la realidad, reducto de tensión entre la fragmentación/homogenización. Más allá de la signación de variables que permiten hacer predecible la comprensión del fenómeno. Territorio-lugar como existencia tangible, territorio-no lugar, existencia simbólica de lo inmaterial.

Relación de subjetivación donde el sujeto se contiene así mismo en su sentido de pertenencia y apropiación, practica constante de coexistencia a través de los medios de producción, tensión entre vectores, de relación que se resitúan dinámicamente signando formas de poder/control sobre el cuerpo-identidad, el cuerpo-sentido y el cuerpo-territorio.

La relación entre las prácticas de participación y la permanencia en el territorio. Búsqueda de reconocimiento del sujeto campesino. Formas de colectivización de los saberes. Practica rural comunal, desde lo que plantea la teoría de los estados. Imaginario colectivo lugar de legalidad, reconocimiento de sí mismo y de su lugar como campesinos. La junta es la vos de poder, es la representación del estado desde su propia forma. En el ejercicio de defender el derecho a la permanencia en el territorio, defienden la vida misma.

Capítulo III. Defensa de la Vida

Defensa de la vida como enunciado: Comprensiones desde una mirada arqueológica.

Defensa de la vida como enunciado en tanto construcción subjetiva enmarca el elemento fundante en el análisis del discurso, por tanto establece las formaciones discursivas, permite describir los sistemas de dispersión de que trata el discurso, da el sentido y permite comprenderlo. En el caso específico a la investigación, defensa de la vida como la unidad esencial del discurso a través del cual se plantea la emergencia: otras formas de participación política.

Entra por consiguiente a consolidarse un enunciado dado los significados que se identifican en el discurso de Lejanías en torno a un solo y mismo objeto, aunque se diferencien en la forma, se disipan en el tiempo, son elementos fundamentales y de aparición reiterativa sin ser manifestados en la formalidad del lenguaje por lo tanto, la importancia del enunciado radica en aquello que se dice en lo que “no se dice”. Foucault, (2001) refiere:

El enunciado se crea según Foucault, en las formaciones de soberanías diferentes y de funciones sobremanera heterogéneas, para poder ligarse y componerse en una figura única y para asimilar a través del tiempo; (...) series con lagunas, y entrecruzadas, juegos de diferencia, de desviaciones, de sustitución, de transformaciones; (...) presencia de conceptos que difieren por la estructura y por las reglas de utilización, que se ignoran o excluyen unos a otros; y las (...) posibilidades estratégicas diversas. (Foucault, 1979, p. 61)

De esta manera irrumpe en el contexto, se ubica, emerge se superpone a otras formas, se presenta en la relación objeto del que se habla, sujeto que habla y el tema que desarrolla, en este sentido la emergencia del enunciado defensa de la vida en el contexto Lejanías está constituido por la superficie en que emerge el objeto del que se habla: conflicto armado, el Estado Social de Derecho, Participación política, el territorio, la colectividad, el sujeto campesino, los DDHH y la

democracia; el sujeto que habla: el sujeto campesino y el silencio Estatal y; los conceptos que utiliza: la enunciación en que se habla más de lo que se dice, en un contexto enmarcado por la violencia, la no muerte. Ejemplo de ello están los discursos que en Lejanías se constituyen:

Porque si nosotros a toda hora nos vamos a llenar es de miedo... Miren es que la realidad está vista, aquí en esta reunión no están todos los campesinos que viven en la región, ¿y por qué no los hay? Miren, el 10 de enero acabamos de pasar una incursión paramilitar, que dejó dos campesinos muertos, a la gente ya le da miedo asomarse a la Terminal [caserío donde se concentran los pobladores de la región, es un punto de comercio donde llega el transporte para el resto de las veredas], porque si se asoma lo van a matar y eso es de ahí. (Credhos, 2004)

El miedo colectivo, formas de violencia que coinciden en el lugar de enunciación habla de la superficie, es decir el contexto en que emerge el enunciado y en este caso la incursión paramilitar como un actor que ejerce la violencia. La muerte desde tres escenarios, en primer lugar del cuidado de la vida “aquí en esta reunión no están todos los campesinos que viven en la región”(Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018), en segunda medida el escenario mismo del encuentro para movilizar acciones colectivas en defensa de la vida “Porque si nosotros a toda hora nos vamos a llenar es de miedo...”(Credhos, 2004) y, un tercer postulado en que se plantea una aseveración de lo que ocurre en contra de la vida “si se asoma lo van a matar y eso es de ahí”.(Credhos, 2004)

Desde allí se colectivizan las acciones, se fundamentan sus prácticas discursivas, en sus dinámicas de relación con el contexto en que se desenvuelve la cotidianidad en Lejanías. Aquí la emergencia del enunciado se hace evidente en el acontecimiento del discurso; se habla del objeto: la violencia, la guerra, la muerte y el silencio estatal:

Y los policías los ven y no hacen nada. Se la pasan mirando pa arriba. Esas son cosas que realmente es miedoso decirlo, pero hay que decirlo, así yo me muera, pero qué le vamos a hacer, hay que decirlo porque están ocurriendo. (Credhos, 2004)

Así se expone en las formaciones discursivas, de esta manera se descubre a través de varias formas de hablar de lo que acontece se fundamenta el enunciado.

Ahora bien, fijar la mirada en la unidad esencial del discurso permite comprender la centralidad en la investigación que para el caso concreto corresponde a evidenciar las practicas que emergen en participación política en Lejanías, situarse allí para establecer el ejercicio descriptivo que permita analizar el enunciado que emerge: defensa de la vida como el acontecimiento que construye aquello de lo que habla.

Un escenario en disputa, en medio de un conflicto armado, que confluye entre el miedo, la denuncia y las formas de ser y hacer en colectividad su lugar político dentro de un sistema social de derecho. En este sentido, el enunciado defensa de la vida como el lugar de significancia desde el cual se proponen otras formas de cuidado, de resistencia y movilización en medio del conflicto en que se amenaza la vida del sujeto en Lejanías, en tanto se identifica en el discurso;

Pese a todo esto, los campesinos del Nordeste Antioqueño se atreven a reclamar, aún conscientes de los riesgos que se corre al denunciar y ser escuchados, que ya han sido bastantes las humillaciones, la indignidad, la barbarie y la injusticia. "Ya la muerte importa poco si no se puede vivir dignamente". (Varios, 2004)

Desde allí se sitúa el sujeto en el contexto concreto: "los riesgos que se corre al denunciar y ser escuchados" el enunciado se funda en la diferentes formas de decir lo mismo: la necesidad de una vida en condiciones de dignidad "ya han sido bastantes las humillaciones, la indignidad, la barbarie y la injusticia", se exige y surge otro lugar de enunciación, la tensión entre los

dispositivos de poder y el lugar del sometimiento “Ya la muerte importa poco si no se puede vivir dignamente” que producen la ruptura donde emerge el enunciado: Defensa de la vida.

Entonces, acercarse a comprender la trazabilidad del enunciado defensa de la vida como constructo conceptual que forma y corresponde a un saber, implica comprenderlo desde las relaciones que se han imbricado para la emergencia del mismo, es decir, establecer una mirada arqueológica implica observar desde una postura que profundice en el momento concreto, excave en el lugar donde se recrea y hace parte como enunciado, para revisar las bases, superposiciones, transversalizaciones de las que habla y muestra el corte específico. Romper la linealidad, observar la discontinuidad.

Es precisamente desde la discontinuidad donde se halla el lugar de la constitución del enunciado defensa de la vida, donde se sitúa en el discurso la emergencia de la nominación y por tanto permite identificar las situaciones que hacen parte de las lecturas coyunturales en Lejanías (el archivo vivo) por tanto abre campo a la descripción de una práctica social que desde varios escenarios se configura en las formaciones discursivas. “Porque aquí en ese entonces eran los mismos, el alcalde, todos eran los mismos, eran paramilitares, entonces usted salía ahí a abrir la boca y al momentico (sonrisa) en la calle estaba muerto” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018) cabe resaltar que la superficie donde emerge está atravesada por varios conceptos, capas o condiciones contextuales que condicionan ese surgir.

Si bien no se haya una definición concreta alrededor del concepto que permita identificar los cambios significativos, se propone la construcción del constructo a través de una mirada arqueológica y de esta manera establecer el lugar de referencia en un momento concreto que permita describir la realidad de Lejanías, cabe expresar el camino de búsqueda que se orienta y dinamiza entre el dónde se desarrolla y el cómo se constituye la perspectiva y los sentidos que

configuran el postulado. “La comunidad y Cahucopana, tememos por la vida de los pobladores y sus dirigentes, teniendo como antecedente la muerte de tres campesinos en los meses de junio y julio” (Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004), donde vuelve a establecerse el miedo, un miedo a la muerte que hace visible otro lugar de enunciación, si bien se rechaza la muerte, también se configura en el contexto mismo como una realidad que se experimenta.

De esta manera, se habla de los conceptos que transversaliza el espacio tiempo concreto, donde se propone la descripción de una realidad específica que hable del lugar en el cual se desarrolla la práctica, siendo un escenario donde la realidad se enmarca en medio de un conflicto armado que hace resonancia en el surgir y legitimar el defender la vida como enunciación determinante de otra forma de recrear un ejercicio de participación política.

En este sentido, se ubica un determinante sociopolítico que confluye en la coyuntura que describe la emergencia: el conflicto armado, la ausencia del Estado, las tensiones en la disposición del territorio, las configuraciones frente al lugar político del sujeto campesino y su sistema de relaciones. En tanto dispositivos de poder que detonan el establecimiento de una forma propia.

A propósito de esas formas propias que hablan de la relación que se yuxtapone en torno a las dinámica que se perciben en Lejanías y las que se construyen como otros saberes, donde la colectividad se vinculan y permite la emergencia de procesos en defensa de la vida, hablan los relatos que dan soporte a la arqueología del saber y describen la realidad de la comunidad, de esta manera se sitúa el discurso:

Fue la entrada triunfal del paramilitarismo a esta región; este grupo se hacía llamar grupo paramilitar "Los Realistas", quienes publicaron una carta donde afirmaban que no querían alcaldes comunistas en la región, pues para este tiempo la Unión Patriótica había logrado acabar con la hegemonía liberal en el lugar y colocar como alcalde a un representante de la UP. Desde ese día la comunidad empezó a ser

tildada como guerrillera, perseguida y masacrada por este grupo llamado "Muerte a revolucionarios del nordeste". (Pereyra, 2004)

Desde uno y otro escenario se confiere una connotación de amenaza contra la vida de los campesinos en Lejanías, que en medio del conflicto armado sobreviven entre la red de dispositivos de poder que condicionan sus realidades, en este sentido se habla de grupos armados que se asientan en la zona “este grupo se hacía llamar grupo paramilitar "Los Realistas" que por un lado evidencian el señalamiento: "la comunidad empezó a ser tildada como guerrillera, perseguida y masacrada por este grupo llamado "Muerte a revolucionarios del nordeste"” y por otro lado el desconocimiento desde la figura del Estado Social de Derecho en el territorio representada por el Ejército Nacional: “Antes de que se acabe la luz del día les sugiero que hagan sus necesidades y que se acuesten a dormir temprano. Estamos en una zona de operaciones militares, hace dos días no más tuvimos un hostigamiento aquí mismo”(Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004). Se descubren las tensiones que superponen el concepto, surge el enunciado como lugar mismo de accionar político: defensa de la vida.

Se entiende aquí el escenario de la violencia en tanto ejercicio del poder sobre la población de Lejanías, desde el cual se activan otros dispositivos donde se efectúa la relación de tensión; si bien la estructura de la violencia tiene un momento en la historia, los contextos han modificado y acuñado otros elementos al fenómeno, dejando de ser una generalidad en las formas en que se percibe, se relaciona y actúa, por tanto comprenderla implica revisar la realidad de Lejanías desde las construcciones y relaciones subjetivas que se han constituido.

El contexto en que se establece una relación población – Estado, “La gestión comunitaria ante la autoridad administrativa es escasa debido a la violencia criminal de los actores”(Credhos, 2004), en llamamiento urgente al reconocimiento y la presencia frente a la aguda situación de conflicto armado que se vivencia, “ya que muchos líderes salen de la zona a buscar algún medio para mejorar las condiciones

de vida del campesinado”(Credhos, 2004) pone de manifiesto la dinámica misma en que se configura la relación, donde la reclamación, la exigibilidad, la petición y la denuncia se convierten en estamento nulo en la acción y la respuesta del Estado discurso en que se legitima el lugar de Lejanías “pero pocos regresan porque son asesinados con el pretexto de ser colaboradores de la guerrilla”(Credhos, 2004).

En tanto defender la vida no solo como lugar de enunciación sino de práctica establecida en torno a vivir y, a vivir él y en el territorio da lugar a una discusión que involucra un escenario atravesado por los valores sujetos a la vida, en este sentido se reconocen las esferas donde se discute frente al lugar del cuidado y protección de la integridad de los seres humanos: los derechos humanos y los marcos jurídicos constitucionales.

Conviene subrayar que aquí se plantea el surgimiento de otros conceptos que transversaliza los saberes, se habla del marco jurídico so pena del momento histórico en que se establece, la Constitución Política de Colombia de 1991 se instaure como un referente que hace parte de la estructura del discurso y se vincula a la discusión en torno a la protección de la vida. Así, la Constitución Política de Colombia de 1991 refiere: Capítulo 1. De los derechos fundamentales. Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte (Constituyente 1991, 1991).

El marco jurídico en que reposan las consideraciones que establece el Estado Social de Derecho para la población colombiana, se postula como un referente constitutivo del discurso en tanto se basa en la comprensión que la población tiene de lo institucional y, lo que corresponde a la búsqueda de Lejanías para suscribirse desde un escenario de la legalidad donde confluye su práctica política.

No obstante, la relación se observa distorsionada en cuanto a la aplicabilidad del lugar proteccionista al que obedece su estructura, desde allí que su relación se establece en tensión permanente con y desde el lugar territorial que compromete sus dinámicas de vida. “Ustedes aquí

están violando los derechos humanos porque vea, desde que llegamos aquí es una población y vea, no se ve el pueblo si no el Ejército arrumados, ¿a eso los mandan a ustedes?” (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018) el discurso entonces enuncia el no lugar del Estado, la no protección, la representación del miedo, en la apreciación “no se ve el pueblo” el sujeto que habla de su propio lugar en el territorio en relación al discurso que se ha instaurado frente al Estado:

En todas las conversaciones mantenidas con los campesinos de las veredas de la región del Nordeste antioqueño visitadas (Puerto Nuevo Ité, Dos Quebradas, Ojos Claros, La Medellín, Campobijao, Caño Tigre, Nacoreto, Carrizal, Paso de la Mula, El Piñal y La Cristalina) es evidente que el principal problema al que se enfrenta esta comunidad es el bloqueo al que los tiene sometido el Estado colombiano. (Guilera, 2003)

En esta lectura se identifica la problematización en que confluye el escenario Lejanías en relación con la institucionalidad, se hace evidente la ruptura en la percepción del lugar que se presupone para el Estado y la realidad que configura su práctica. Por lo que las poblaciones recurren a la nominación de los derechos humanos como los estamentos que hacen viable y posible su escenario de reconocimiento y defensa de la vida.

Aquí, otro de los conceptos que circundan la concepción del enunciado y compromete los sentidos en cuanto al escenario mismo de la participación, por tanto leído desde connotaciones que hacen evidente su lugar de priorización y urgente vinculación en los discursos y prácticas colectivas en el territorio. Obedece de esta manera a legitimar su lugar como seres humanos, movilizado desde la acción política que vincula y define al sujeto político.

Defensa de la vida, como lugar de enunciación que proponga además repensar el escenario de los derechos humanos, que desde las formaciones discursivas en el territorio se les atribuye categorías de protección del sujeto, sin embargo la realidad enmarca otra realidad, donde marcan

el referente para hablar de la denuncia, del grado de afectación de las poblaciones, en tanto se habla de una cotidianidad que se distancia considerablemente de lo que postulan:

Lamentablemente, la realidad cotidiana de comunidades como las del Nordeste Antioqueño nada tiene que ver con este principio constitucional: lo que allí está sucediendo: desplazamiento forzado, precarias condiciones de salud y educación así como graves violaciones de los derechos humanos de la población de esta zona rural de Colombia contradice totalmente los postulados enunciados en la Constitución de 1991.

Los derechos humanos se convierten en un mecanismo vinculante que trasciende la figura del Estado, y por tanto predomina en el discurso de los campesinos de Lejanías. Desde esta perspectiva se plantean las distancias, las tensiones y las rupturas en que se va consolidando el concepto defensa de la vida, a partir de la búsqueda de legitimación de sus derechos y a través de un discurso que se aloja en el saber por la sumatoria de verdades en que confluye la vida misma, en tanto visión compleja y pragmática del ser y su derecho a la vida. Como se estipula en la Declaración Universal de los derechos: Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. (Asamblea general de la ONU, 1948)

Se esclarece de esta manera el surgir de la enunciación defensa de la vida como elemento fundante del discurso desde el que emergen prácticas de participación política en el territorio, por tanto la necesidad de reclamar su derecho a la vida confluye en la definición de los horizontes de sentido en torno a los cuales se va estableciendo su saber/poder que orientan las practicas particulares en Lejanías.

No obstante, hablar de derechos humanos implica situar la contextualización de su lugar de enunciación, las recreaciones del saber alrededor del concepto y sus formas para comprender las singularidades que se desprenden en el ejercicio práctico. Por lo que sugiere el ejercicio

metodológico, y sin desconocer la conceptualización que gira entorno a estos mecanismos universales en su origen, se habla del lugar concreto, no se plantea como verdad la mirada estructuralista, se construye por tanto la noción desde la subjetivación que se produce en la relación intrínseca entre lo que se vive - pasa por los sentidos y lo que se reclama - vida y territorio, en este sentido se habla de la imbricación.

Por tanto fundamentar el concepto, requiere establecer el panorama que se nombra por capas del conocimiento en que muestra su aparición en un tiempo espacio concreto. En este caso, leyendo la transversalidad de los conceptos y trayendo a relación los derechos humanos como lugar de enunciación de la categoría defensa de la vida, se plantea la disonancia que generan las discusiones teóricas en torno a su “universalización” y relación con los Estados. Por tanto Santos refiere: “La cuestión de la universalidad de los derechos humanos es una cuestión cultural occidental. Por lo tanto, los derechos humanos son universales solo cuando se consideran desde un punto de vista occidental”. (Santos, 2014, p. 67)

Hacer hincapié en este postulado atañe significación a la propuesta metodológica en la que se circunscribe la presente investigación, dado que no se puede hablar de una universalización de los derechos, cuando la construcción de la subjetividad despliega un campo de constitución de saberes desde los cuales se fundamenta la descripción de una realidad concreta. En este sentido, es importante reconocer que la lectura y aplicabilidad de los derechos humanos se ha convertido en la bandera de los movimientos sociales, en el lugar no de inherencia al ser humano, sino de exigibilidad de los sujetos políticos. Dice Santos: “Los derechos humanos se han convertido en el lenguaje de la política progresista”. (Santos, 2010, p. 63)

Se pretende definir defensa de la vida desde el lugar en que se ubican los conceptos que transversaliza el surgimiento del enunciado, por tanto en el escenario entra el posicionamiento de

los derechos humanos como discurso y como práctica siendo para Lejanías una bandera en la exigibilidad de su derecho a vivir, de esta manera vale la pena resaltar. Refiere Santos que:

La mayoría de los derechos humanos exigibles todavía se hacen cumplir (y se infringen) a nivel estatal y, por lo tanto, el debilitamiento del Estado puede llevar consigo la erosión de su exigibilidad. En segundo lugar, cuando a partir de la década de los noventa en adelante la globalización neoliberal comenzó a ser enfrentada por los movimientos sociales y las ONG progresistas, conduciendo a una globalización contra hegemónica, una globalización desde abajo, emergieron nuevas concepción de derechos humanos que ofrecían alternativas radicales a las concepciones liberales norte-céntricas que hasta entonces habían dominado con una supremacía incuestionable. (Santos, 2010, p. 66)

Esto implica centrar la mirada en el escenario desde el que se hacen simbólicos los derechos humanos y en el cual se involucran otros derechos que no se reconocen en la Declaración Universal, pero que cobran vigencia en la construcción del saber de los sujetos, en este caso el enunciado que emerge defensa de la vida y el derecho a la permanencia en el territorio.

Por consiguiente referirse a defensa de la vida como enunciación para el análisis de la emergencia de prácticas políticas en Lejanías, afirma su surgimiento en un momento concreto y con sentido condicionante en la relación sujetos - Estado, donde la configuración de la relación se establece desde un lugar de amenaza contra la humanidad misma de los sujetos, más allá de la subjetivación del territorio desde las poblaciones. Ejemplo de ello está: “Lo peor es que el hostigamiento, el maltrato y las amenazas a los campesinos son prácticas habituales del Ejército y de los paramilitares cuando tratan de que éstos les den información sobre la guerrilla” (Guilera, 2003).

Éstos como los sujetos, los campesinos informantes, se establece aquí el condicionante de la relación sujetos – Estado “(...) cuando tratan de que éstos les den información sobre la guerrilla” ellos, no como los ciudadanos a quienes se les garantizan los derechos, se pierde el lugar

proteccionista del Estado Social de Derecho, en tanto aparece la relación Estado – sujetos “Lo peor es que el hostigamiento, el maltrato y las amenazas a los campesinos son prácticas habituales del Ejército y de los paramilitares”

No solo se desconoce al sujeto, sus derechos y en esta medida el lugar del Estado en función de velar por los derechos humanos de toda su población a lo largo y ancho del territorio Colombiano, sino del lugar de enunciación del campesino y su relación con el territorio por tanto, se habla de Remedios como el municipio donde se ubica Lejanías:

Hasta hace 10 años en la zona rural de los municipios de Remedios y Segovia vivían 25 mil personas. Hoy sólo quedan cinco mil. Masacres, operativos militares de tierra arrasada, bloqueos alimentarios y sanitarios, incursiones paramilitares desde Puerto López, el paludismo y el hambre han terminado por diezmar y desplazar a las comunidades campesinas.(Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004)

Se enuncia aquí el desplazamiento, la vulneración no solo al derechos la vida, sino al lugar del sujeto campesino en relación a la subjetivación del territorio, en tanto el discurso que enmarca la realidad actual en Lejanías que habla de “Ninguno ha querido Salir de su región, se han vuelto andariegos, van de un lugar a otro de la región buscando su tranquilidad, resistiéndose a que se les arrebaten sus tierras”(Pereyra, 2004), y el escenario del conflicto armado que mantiene el campo de combate en sus territorios, más allá de la subjetivación del territorio:

El balance operacional de la ofensiva adelantada por las tropas deja como resultado la baja en combate de 20 integrantes de las Farc, 10 del Eln y cuatro pertenecientes a diferentes grupos de autodefensas ilegales que delinquen en la región.(“En el mes de mayo importante ofensiva de la Cuarta Brigada”, 2004)

La voz de la figura del Estado en el escenario en disputa: territorio. Así, las formaciones discursivas dan cuenta de la emergencia del enunciado defensa de la vida e identifica las fuerzas que entran en tensión, por tanto requiere una revisión amplia en las significaciones de los sujetos en torno al sistema de relaciones que habla de su realidad: permanecía en el territorio y participación política. Desde allí Lejanías postula unas verdades que se sitúan en la superficie, permitiendo narrar la multiplicidad de registros que se hallan en el archivo, descubrir en lo oculto del discurso lo que constituye el saber.

En este sentido observar más allá de la necesidad: el lugar constitutivo, donde las voces pueden establecer la interlocución en ejercicios de comprensión de lo que se tratan los discursos, en esta medida identificar al átomo, la unidad funcional que para el caso específico de la investigación que pretende describir la realidad entorno a las prácticas que emergen en participación en Lejanías: defensa de la vida como enunciado.

Presencia Estatal, conflicto armado y no escuela

Comprender el discurso que reclama la presencia Estatal en Lejanías se sitúa en la necesidad real de un Estado desde el escenario jurídico legislativo. No obstante, las verdades alrededor de la presencia estatal en Lejanías confluyen alrededor de entender al Ejército Nacional como la figura del Estado en el territorio y desde allí tejer los significados con respecto a la representación misma, que en ocasiones refuerza la idea en que se desenvuelve su accionar político: en el ausentismo. Como ejemplo se sitúa el discurso:

Ya nosotros nos sentimos muy... como muy satisfechos, entonces ya empezó a bajar la presión que teníamos, de tanta cosa pero ya empezó a entrársenos el Estado, ya empezó a metérsenos el Estado y nos colocó la base que había ahí (señala). (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

En tanto “lo dicho” aduce la llegada del Estado como la entrada del Ejército Nacional en el territorio “ya empezó a metérsenos el Estado y nos colocó la base que había ahí” la base como el escenario militar; seguido a esto “lo no dicho”, los significados con respecto a la representación misma “entonces ya empezó a bajar la presión que teníamos de tanta cosa pero ya empezó a entrársenos el Estado” reconocen al Estado, sin embargo en la representación del ausentismo de la figura que se espera en el plano jurídico legislativo.

El discurso por tanto responde a las formas simbólicas en que se operativiza el dispositivo de poder: Ejército Nacional, desde el cual se establecen unas dinámicas alrededor de este actor en el territorio y además la construcción de subjetividad en tanto el Estado está en el territorio y se reconoce desde lo externo: armado y sin cuerpo. “empezó a entrársenos” viene de afuera de Lejanías y no representa el cuerpo que se asigna a la comprensión del Estado desde la mirada de los campesinos en Lejanías, pero sí habla de un actor armado.

El planteamiento habla de los significados de la presencia y la no presencia Estatal en Lejanías, si bien el ejercicio político se desarrolla en dialogo con una voz que no hace presencia en el territorio, las situaciones que agudizan el conflicto armado se comprenden en relación con la presencia Estatal: el Ejército.

No, nada, nada, nada, entro el Estado a hacer sus recorridos, su saboteo, a eso dentro. Aquí habían varias casitas y uno no podía dejar a la mujer sola, porque se le metían de noche, la atracaban, eso era un desorden grandísimo con esa gente, estaba instalado ahí (señala) un comando, en esa manga, en un potrerito ahí a la orilla del río. (García, Entrevista Semi Estructurada, 2018)

Los discursos hablan de la construcción de la subjetividad en torno a los dispositivos de poder: actor armado, desde allí se comprende su práctica y su lugar como actor representativo del Estado en divergencia con la figura que se reclama, este planteamiento evidencia un

desconocimiento en las formas de ser Estado desde lo que se espera y los planteamientos bajo los que se sostienen sus ejercicios de participación política.

Se configura el saber en la acumulación de verdades, verdades que develan unas prácticas que se desarrollan desde lógicas de sometimiento, disciplinamiento, verticalidad y subordinación. La presencia Estatal es el símbolo de la confrontación, de la multiplicidad de los conceptos que singulariza el ejercicio de lo político en Lejanías, de este modo los discursos narran la ruptura:

La respuesta a esa convocatoria fue masiva pero, estando el grupo ya cerca, en Carrizal, el Ejército realizó en El Piñal, "precisamente" en esas fechas, un gigantesco operativo en el marco del cual ametrallaron y bombardearon los alrededores de la vereda. El resultado fue que la mayoría de campesinos optaron por no seguir hacia Cañaveral y dieron marcha atrás. (Varios, 2004)

Por consiguiente se hacen evidentes las fuerzas en tensión: la búsqueda de los campesinos de Lejanías en cuanto a la presencia estatal y la representación de la figura Estado en el territorio: Ejército Nacional. Por tanto entre lo que se reclama y lo que se configura como realidad en el territorio, se ubica la ruptura que va estableciendo formaciones discursivas alrededor del enunciado defensa de la vida.

Por otra parte, hablar de conflicto armado y no escuela postula esta tensión en el plano coyuntural en que se desarrolla la cotidianidad de la cual emergen otras formas de participación política, donde se yuxtapone el lugar del campesino desde la perspectiva del Estado, “¿Por qué dicen que los campesinos somos brutos? Porque, casualmente, el Estado nunca nos ha apoyado” (Guilera, 2003). Y, la expectativa que se configura desde el campesino ante lo que representa el Estado; “Le pedimos al Gobierno que, así como nos manda operativos militares, también nos mande un profesor para que nuestros niños no se queden brutos”(Guilera, 2003).

En tanto comprender la constitución del saber a través de la práctica discursiva, permite comprender a que se refiere ese discurso, en el caso concreto alrededor de lo estatal que diverge entre el lugar del sometimiento y la necesidad de representación y reconocimiento. En este sentido, la dinámicas se establecen en medio de una tensión permanente que genera la ruptura en torno a la práctica de lo que se considera lo externo: el Ejército, que padece el sujeto y, lo que se espera en torno a la relación con el Estado en el territorio en cuanto a su accionar político.

Se vuelve a traer el enunciado defensa de la vida como elemento constitutivo de la relación de los campesinos con el aparato Estatal y a su vez aloja la mirada en una posibilidad de intermediación internacional que los proteja de la representación Estatal en el territorio: el Ejército. En este sentido; “Ahí se dio la primera acción humanitaria, donde yo tuve el lugar de...de, de con algunos internacionales y unas muchachas de desahogarme un poquito, porque aquí no podía uno ir a denunciar porque más ligero lo mataban” (Macías, Entrevista Semi Estructurada, 2018).

En esta relación se dinamiza la coyuntura, entre la búsqueda de protección del Estado y el enfrentamiento con el símbolo de esta figura en el territorio: el Ejército, el juego en que se desencadenan sus sistemas de relaciones confluyen entre defender la vida y mantener el lugar del sometimiento. Igualmente cuando se habla de la presencia estatal y la reclamación de la no existencia de escuela.

Problematizar por tanto el escenario implica develar la multiplicidad de los registros que se halla en la superficie, describir el momento concreto de la realidad de Lejanías y las construcciones subjetivas que dan forma al saber y el poder desde el cual se configuran, en otras palabras, los discursos enuncian de forma diferente el objeto del que se habla: *Presencia Estatal, se observan los conceptos que atraviesa el saber: Ejército igual a Estado y el poder que*

ha hecho posible este saber: la ausencia del estado y el lugar de sometimiento en que se vive en Lejanías. (Foucault, 1997);

¿Hay que entender, sí o no, que la sociedad, en su estructura política, está organizada de manera tal que algunos pueden defenderse de los otros, o defender su dominación contra la rebelión de los otros, o simplemente, una vez más, defender su victoria y perennizarla en el sometimiento? (Foucault, 1997, p. 11)

La conducción de la emergencia se distancia considerablemente de la formación discursiva en torno al Estado y sus dinámicas específicas en el territorio, no obstante el mismo concepto emergente puede prevalecer en la forma de la que se separa, es decir, el ejercicio de defensa de la vida como practica que emplaza otras formas de participación política puede per se mantener el escenario de la dominación, sin perder así sentido la emergencia misma.

El 15 de octubre de 2003 los paracos amenazaron de muerte a una señora en Remedios por ser presunta colaboradora de la insurgencia... Cerca de la residencia de ella está el puesto de Policía (...)
El paraco que la amenazó, alias 'El Moreno', es de los soldados profesionales del Plan Especial Vial y Energético N°8".(Varios, 2004)

La situación coyuntural es un factor condicionante en la formación discursiva. El establecimiento del saber, en tanto las prácticas de dominación que se instauran como dispositivos de poder, configuran a su vez el escenario de fractura donde se ejerce el accionar político de defensa de la vida. La complejidad de las relaciones expone el sentido simbiótico de los dispositivos de saber/poder en red.

De esta manera, se comprende la relación intrínseca presente en el enunciado Presencia Estatal, en cuanto a su lugar de nominación si bien no alude a una búsqueda, tampoco asevera una presencia, por lo cual se exponen las fuerzas en tensión que componen el trasfondo del discurso en la reciprocidad conflicto y no escuela.

Hay un llamamiento al escenario constitutivo que enmarca en el imaginario colectivo la legalidad configurada en la institucional y a la que se confiere el lugar del cuidado, protección y garantía de los derechos. Desde esta perspectiva, la pérdida del lugar de disputa donde se establece la apropiación de la noción categorial defensa de la vida.

No obstante, la tensión prevalece y condiciona en el lugar de la multiplicidad una formación discursiva aduciendo el tiempo concreto donde la decantación de los derechos humanos por si solos no logra operar en el sujeto, se entra en un choque de fuerzas que plantean en el mismo lugar de enunciación el conflicto y la no escuela, la presencia Estatal y la ausencia Estatal. En estas discontinuidades emerge el saber que delimita las prácticas a través de las cuales constituye su sistema de relaciones en Lejanías.

En medio de un ambiente tenso por la presencia del Ejército que generó todo tipo de inconvenientes se cumplió con un evento que tuvo más de dos meses de organización y que convocó la solidaridad y el esfuerzo de numerosas organizaciones sociales. Se recibieron denuncias de derechos humanos que empiezan a hacer curso, se brindó atención médica a más de 300 personas que no han visto la satisfacción de sus derechos más elementales por parte del Estado, se brindó un apoyo mínimo de alimentos y vestido a muchas personas que llevan demasiado tiempo viviendo en medio de un conflicto que ahora se quiere negar. (Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004)

Aquí se establece una negación al lugar acción del Estado en tanto la figuración misma del símbolo: el Ejército Nacional, debido a la construcción subjetivada del escenario Estatal, aunque se evidencie en el discurso relacional el símbolo “presencia del Ejército” no solo la enunciación, sino la transferencia en tanto dispositivo de control “Ejército que generó todo tipo de inconvenientes”. No obstante la constitución del saber se configura entorno a la práctica propia, que si bien se desliga del entramado institucional no es razón equiparable a la singularidad en el actuar, (Foucault, 2003):

Pero si bien la policía como institución ha sido realmente organizada bajo la forma de un aparato del Estado, y si ha sido realmente incorporada de manera directa al centro de la soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que pone en juego y los elementos a que los aplica son específicos. (Foucault, 2003, p. 197)

Así, también se ha permitido identificar el lugar del sujeto y la configuración de sus relaciones desde axiomas que activan y desactivan las prácticas discursivas. Del sometimiento a la emancipación, de la emancipación a la vuelta al sometimiento, componentes del inconsciente colectivo, desde estos tránsitos circunda los ejercicios en cuanto a dispositivos de saber/poder presentes en ambos escenarios. Foucault:

La eficacia del poder, su fuerza coactiva, han pasado, en cierto modo, al otro lado —al lado de su superficie de aplicación. El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento (Foucault, 2003, p. 137)

Ahora bien, referirse al escenario de la no Escuela presupone una discusión de abandono en relación al lugar de dominación, el del moldeamiento en formas occidentalizadas que si bien, alude a otras discusiones, entran en el juego del no reconocimiento de formas de Estado en ejercicios verticales que obedecen al conflicto y entran en dinámicas de disciplinamiento y control del escenario Lejanías.

Se hablaba por tanto de la “normalización” naturalización” conceptos enmarcados en la generalización de las formas, así como de la “universalización” de los derechos humanos, aquí entran otros elementos en las dinámicas de relación, que si bien optan por trascender y constituyen otras prácticas discursivas, en este caso en acciones de participación política, se

activa en reacción en el lugar del cual trasmutan. Una constante tensión entre la práctica discursiva y el escenario de poder que las insta. (Foucault, 2003);

los sistemas jurídicos califican a los sujetos de derecho según unas normas universales, las disciplinas caracterizan, clasifican, especializan; distribuyen a lo largo de una escala, reparten en torno de una norma, jerarquizan a los individuos a los unos en relación con los otros, y en el límite descalifican e invalidan. (Foucault, 2003, p. 206)

La presencia Estatal en tanto representación simbólica de su pertenencia al territorio, de su lugar de enunciación como sujetos campesinos, de las prácticas diversas y propias donde subyacen las singularidades, del establecimiento de su lugar donde se circunscriban sus formas de percibir y vivir el mundo, particularizado y concreto.

El conflicto como la configuración de la realidad en contraposición al escenario del campo simbólico, la direccionalidad que permite la convergencia de otros conceptos en relación a las prácticas emergentes.

La no escuela en la definición alternativa del proceso que propone, pero que exige en el lugar de la repetición.

Así, se observan las tensiones que desprenden el lugar enunciativo de defensa de la vida, de las dinámicas otras de participación política que se preconfiguran en la esencia argumentativa del surgimiento, por lo tanto, se postulan en la búsqueda del reconocimiento del sujeto campesino. ¿Un sometimiento que desdibuja el lugar de enunciación del sujeto campesino y que trasciende la forma a la fragmentación del ser?

El Bloqueo, el desconocimiento del sujeto campesino

Hablar de bloqueo remite el pensamiento a ubicar lo que su concepto encierra por lo tanto, se relaciona con establecer barreras, condicionar la libertad, determinar límites, detener, impedir el

paso de algo o alguien, etc. En esta medida conduce a una lectura que ya presupone un escenario vinculado a características negativas, de represión o de manifestación de la violencia.

De tal forma que comprender el bloqueo como práctica en el territorio Lejanías fija un escenario de atención en su contexto, en las prácticas que configura su coyuntura política social, económica y cultural, habla además de los actores que confluyen en el territorio: el establecimiento del Estado como figura representativa en el territorio: Ejército Nacional; los otros actores armados: Guerrillas y paramilitares; y los campesinos de la región.

Surge entonces la pregunta ¿Qué es eso del bloqueo? ¿Quién bloquea? ¿Qué y a quiénes bloquea?; en este sentido, *el bloqueo es* una medida establecida por el Ejército Nacional (*quien bloquea*) en la zona para tener control sobre cada movimiento en términos de la entrada o salida de elementos (insumos para los grupos armados al margen de la ley) (*que y a quienes bloquea*) siendo un territorio en medio del conflicto armado, esta medida se crea en función de impedir que estos grupos armados obtengan elementos para su sostenimiento.

Sin embargo, el bloqueo tiene un impacto sobre la población campesina que es innegable cuando involucra en él ¿Qué y a quiénes bloquea?. La vida misma de los campesinos, dado que se controla la entrada de alimentos, medicamentos y demás (*qué bloquea*) que requieren los pobladores de Lejanías (*a quiénes bloquea*) para su supervivencia. Situación evidenciada por los discursos de las personas en la región:

El bloqueo tiene un impacto muy grande en los civiles. A los campesinos sólo se les permite comprar 100 mil pesos (aproximadamente 37 dólares) de mercado cada mes y tienen que presentar sus recibos al Ejército para su sello oficial. "Este mercado sólo alcanza 15 días para mi familia", nos informó un campesino. (Howe, 2004)

Por tanto, el bloqueo como medida establecida para controlar a los grupos armados al margen de la ley, se convierte en un dispositivo de poder que atenta directamente contra la vida de las poblaciones campesinas, una regulación que atenta contra la libertad de los sujetos, que impide la libre movilidad entre la vereda y la cabecera municipal, por tanto se instaure un lugar de enunciación que se condiciona por el límite (la barrera del bloqueo) donde los campesinos reconocen a Lejanías como “el adentro” y todos los otros lugares después de pasar el bloqueo “el afuera”. Desde allí se ubican los discursos que refuerza un ejercicio simbólico alrededor del estar en la vereda. Ejemplo de esto se presenta;

El alcalde encargado sostiene además que El bloqueo económico es generalizado y son medidas que toma el Ejército para de pronto restringir un poco la entrada de los alimentos. No es no dejarlos llevar comida, porque de pronto estarían infringiendo la ley, sino de pronto medir las cantidades que estas personas entran

De acuerdo con este ejemplo, se asume por normalización de la situación “el bloqueo” y se presupone una lectura que puede estar mediada por un lado, por la representación de la institucionalidad, y por el otro, el miedo que representa hablar de la acción misma; es decir el discurso asienta en la acción “son medidas que toma el Ejército para de pronto restringir un poco” y se continua buscando dar una respuesta a la aguda situación que genera el Bloqueo a los campesinos, por tanto dice “No es no dejarlos llevar comida, porque de pronto estarían infringiendo la ley, sino de pronto medir las cantidades que estas personas entran” ¿entonces cuáles personas?

Este es un ejemplo del desconocimiento del sujeto campesino desde la categoría misma, no obstante la configuración alrededor de su existencia habla por sí sola, “Los paramilitares ejercen control y castigan a los campesinos que “violan los límites permitidos”. En el caso de los

alimentos, los campesinos sólo pueden transportar personalmente el equivalente a \$120.000 mensuales (unos \$US50)”.por tanto su lugar de enunciación se construye desde la formación discursiva, la categoría campesino existe. Dando valor a este postulado se reconstruye el momento histórico puntual desde el cual se habla, describen y discuten los elementos constitutivos de las formas de violencia que operan en el territorio en función de la fragmentación no de la categoría, si del ser humano, de lo colectivo a la individualidad. Para ejemplificar;

Entonces la gente se me acerca y me dice: hombre, ¿a usted cómo se le ocurre? ¿Usted no ve que nos matan?'. Y yo les digo, por qué nos van a matar, es que no vamos a ir todos, porque ahí si nos acaban. Porque de aquí salen tres o cuatro campesinos en conjunto y lo primero que dicen es que los mandó la guerrilla a mercar y eso es mentira, nosotros no le mercamos a la guerrilla, la guerrilla quizá come mejor que nosotros, nosotros no tenemos que ver con ese problema de la guerrilla, y la guerrilla es la guerrilla y nosotros somos nosotros, para la muestra un botón: estas son manos de un trabajador, el guerrillero no tiene estos callos, ¡no los tiene! Nosotros sólo estamos trabajando. (Credhos, 2004)

En el *nosotros* la reafirmación del colectivo, de esta manera se observa en las dinámicas de vida de los campesinos el ejercicio de la colectividad como elemento fundante y fundamental en sus ejercicios de defensa de la vida por tanto el bloqueo entre otras situaciones que agudizan la realidad de Lejanías amenaza con la fragmentación del ser colectivo y del ser, en formas trasgresoras de la vida misma: el bloqueo representa para la comunidad de Lejanías una práctica visible y directa en contra ya no del sujeto campesino, sino de la humanidad del sujeto. Por tanto:

El bloqueo a la entrada en la región de alimentos, de medicinas y de productos imprescindibles para el campesinado empezó como un lento goteo hace ya una década pero se ha acentuado de forma

dramática en los últimos tres años, especialmente tras la Operación Bolívar, del Plan Colombia, en enero del año 2001 en la región del Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra. (Guilera, 2003)

Un dispositivo de control que se configura desde el lugar estatal que más allá de ser una figura proteccionista del Estado a la población de Lejanías, es una forma de dominación – sometimiento sobre los campesinos, donde se opera el poder sobre la condición de humanidad de los sujetos. En esta medida el bloqueo como imposición del escenario de poder que legitima el Estado sobre las poblaciones, sobre el territorio y sobre las practicas mismas, *“Sitiados por un bloqueo inhumano que cada vez los arrincona más en su pequeña patria, las esperanzas de la población civil de esta región puestas en la AH son casi dramáticas.”*

No tenemos que ver con ese problema de la guerrilla, y la guerrilla es la guerrilla y nosotros somos nosotros, para la muestra un botón: estas son manos de un trabajador, el guerrillero no tiene estos callos, ¡no los tiene! Nosotros sólo estamos trabajando (Credhos, 2004)

Aquí un escenario del campo simbólico donde transita el lugar de enunciación del sujeto campesino al escenario de la individualidad, *“No tenemos que ver con ese problema de la guerrilla”* en relación con su defensa de la vida, los constantes señalamientos a los campesinos como miembros de las guerrillas ha generado en Lejanías que no se establezcan grupos, reuniones, colectividades y demás, por el riesgo que les representa. Plantean desde estas formas una desconfiguración de la perspectiva de la colectividad para romper desde la base las formaciones discursivas que se van erigiendo en dinámicas propias de participación política.

En este sentido se instaure como una dinámica de reorganización de la vida alrededor del territorio en tanto dispositivos de poder que fluctúan en la recreación de dinámicas de represión que van constituyendo en la realidad una fractura entre la construcción subjetiva de la visión del Estado y la práctica de la representación de este en el territorio.

Si bien en el proceso de fragmentación se pretende la individualización del sujeto, el ejercicio de control, los dispositivos de poder se instauran sobre un colectivo y allí no operan los derechos individuales en tanto se consideran los derechos humanos. El valor del territorio y la negación del sujeto campesino desde los aparatos institucionales son detonadores de los sistemas de poder en que convergen las formas estructurales. (De Sousa, 2014) “(...) Al estar sujetos a una dominación colectiva y, cuando hay sometimiento colectivo, los derechos individuales no ofrecen ningún tipo de protección”. (Santos, 2014, p. 22)

Entonces, hablar de la transfiguración de la participación política ubica su centralidad en las formas diferenciadas de las enunciaciones, con las que se establecen las representaciones simbólicas a las que se atribuye un valor, desde el cual se dinamizan las practicas, por tanto los dispositivos de poder en la constitución de un cuerpo – sujeto que se distancia de la construcción cuerpo - sujeto que emerge en la población de Lejanías.

Dando valor a cada una de las relaciones se puede comprender la reorganización del discurso donde se atribuyen elementos que desconocen al sujeto campesino. Se opera en el plano subjetivo en tanto el sometimiento entra al escenario como un lugar de enunciación Estatal que llega a los territorios a establecer el orden. Siendo en ese momento la población no sujeto de atención, priorización y cuidado a ser uno de los vectores que entran a ser parte fundamental en la ecuación que habla de un conflicto.

Ante esta grave situación de desorden público, la respuesta del gobierno colombiano ha sido inadecuada al implementar su política de "seguridad democrática" con la militarización de la región y las fumigaciones, incrementando con estas acciones el empobrecimiento, el desempleo y el conflicto, sin contribuir al bienestar, al desarrollo y a la construcción del tejido social de esta comunidad y atendiendo al llamado de un campesino de Cañaveral, quien nos dijo con lágrimas

en sus ojos: "Les pido que ustedes no nos abandonen".(Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño, 2004)

Entonces sus prácticas mismas entran en relación con este postulado, donde la emergencia pasa del lugar de búsqueda en defensa de la vida y permanencia en el territorio a confluir en prácticas, que leídas desde el escenario externo: Estado, se contemplan como prácticas de grupos al margen de la ley.

El poder sobre las formas mismas de organización en los territorios amenaza con la pérdida del territorio para el Estado, por tanto la fragmentación de lo que se estructura en el plano de lo colectivo, se superpone la individualidad sobre la colectividad, y los dispositivos de poder sobre el territorio por encima del reconocimiento de los sujetos.

Hay pocos campesinos que pueden salir, porque además hay un problema. Por ejemplo si este campesino duró tres meses sin salir, entonces los paracos cuando lo ven le montan la persecuidora: 'Bueno, ¿y ese man qué?'. Y si es el caso hasta lo empuñan [encañonan]. Por ejemplo es caso de un campesino vecino mío, que duró un tiempito sin salir y salió al pueblo y ahí mismo lo empuñaron o sea lo arrestaron, gracias a Dios que la gente del pueblo lo conocía y la gente salió en defensa de él y no lo mataron, pero lo pusieron dentro de un proceso, tiene que estar yendo allá pa que lo estén viendo porque si dura un tiempo que no lo vean seguro que se muere, aquí la cosa es así. (Credhos, 2004)

La internalización de las formas de sometimiento resguarda en sus lógicas desestructurar posturas complejas y relacionales de los sujetos en el plano de lo intersubjetivo, la activación de mecanismos de control que disponen del poder como atenuante lleva consigo significaciones que utilizan como en el bloqueo del territorio, dinámicas intangibles que operativizan el bloqueo en el orden discursivo, entonces se aducen en el campo del saber/poder. La defensa de la vida adquiere aquí una connotación que fractura la idea de lo colectivo, del lugar del sujeto

campesino, del derecho a la permanencia en el territorio a ubicarse en una configuración básica del vivir.

El cuerpo como mecanismo de control – acción estatal.

De esta manera el plano de la discusión y el lugar de control se traslapan al dispositivo de poder sobre el cuerpo del sujeto, se establece una reconfiguración de las formas y construcciones de identidad en la relación que se tienen con las construcción del saber, las formas dilatan el ejercicio que constituye la verdad, los significados se trasforman.

Lejanías como cuerpo mecanismo de control se debate la emergencia del lugar proteccionista del Estado donde se reclama la acción vinculante, en tanto el espacio donde se tejen las relaciones de poder que configura la historia, y vinculado a un sistema político, es decir el escenario donde se constituyen las relaciones socio políticas, desde los dos escenarios: El Estado y los campesinos. Por esta razón se establece como el cuerpo, desde el lugar de enunciación, *“Defensa del territorio, y a la vida de las personas y así como les digo, previenen a todo el mundo y a todo mundo cuidado lo mataban o lo desaparecían”* (Macías, *Entrevista Semi Estructurada*, 2018).

Los sujetos hablan de su lugar en el territorio, de la configuración de unas prácticas alrededor de dinámicas de representación en torno al aparato institucional. En este sentido se descubren en formas amplias y diversas en cuanto a al permanecía en el territorio a la defensa de la vida y el lugar de enunciación de la colectividad en la divergencia que puede establecer las políticas de Estado que se viven de forma particularizada en el territorio.

Si bien, se sujetan a una constitución política Nacional, desde la cual se sujetan como forma de vinculación desde el plano simbólico, no se recrea en la practica la dinámica de articulación ni escucha en un rostro que no se evidencia en el territorio. Lejanías confluye en medio de las

interrelaciones que sus discursos posibilitan como mecanismo de saber/poder para el establecimiento de colectividad en función de defender su vida y su derecho sobre el territorio, no obstante, son desconocidos desde el actuar de la representación del Estado en el territorio: El Ejército Nacional. Aquí se hace notable la imposición de una verdad, de una forma y de un escenario en disputa donde no se reconocen colectividades, ni sujetos campesinos, se habla de individualidades dentro de una población.

Se fija una tensión, que en la dinamización de la coyuntura en la que fluctúan sus cotidianidades establece las fisuras desde las cuales se construyen las verdades que soportan las practicas discursivas de los sujetos de Lejanías, en tanto formas de participación política, en tanto colectividades, y en ejercicio de exigibilidad del derecho a la permanencia en el territorio: en defensa de la vida.

Por ende hablar de la categoría cuerpo en el lugar de enunciación del mecanismo de control pasa por evidenciar el plano de la representación simbólica en el ejercicio del poder desde lo externo para Lejanías, fuera de la colectividad, no fuera del territorio cuando el lugar espacio físico atraviesa un proceso de subjetivación que configura la relación que se complejiza y hace que permanezcan en medio del conflicto y lo que representa para las poblaciones de Lejanías. Entonces se establece el no reconocimiento del derecho al territorio desde el primer escenario de ruptura y control.

Por tanto, el campesino y su relación con el territorio desde el Estado: no reconocimiento: *En efecto: ese el verdadero drama del campesinado del Nordeste Antioqueño que desea permanecer en su tierra, que se niegan a someterse al desplazamiento forzado*” y el poder que se aplica sobre la realidad, un territorio en disputa: *Los perversos bloqueos alimentarios y sanitarios a*

comunidades campesinas y el desplazamiento forzado son una clara violación a los derechos humanos y van en contravía del derecho internacional humanitario.(Jeréz, s/f)

Analizar por tanto lo que se haya en el discurso del sujeto establece un ejercicio de objetivación, donde la mercantilización se adhiere a una forma de relación entre la figura del Estado y la población de Lejanías. Las relaciones productivas, canjeables, los recibos que se muestran para pasar de un lugar a otro, los máximos y mínimos para el gasto de su manutención. Un controlar hasta la mínima acción del sujeto desde una dinámica de control económico, el bloqueo no solo atraviesa por tanto el plano físico en el territorio, el bloqueo se manifiesta y percibe en el cuerpo mismo del sujeto. Foucault, (2003)

En el corazón de los procedimientos de disciplina, manifiesta el sometimiento de aquellos que se persiguen como objetos y la objetivación de aquellos que están sometidos. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su notoriedad visible. (Foucault, 2003, p. 171)

Procesos de objetivación del otro sometido, la lógica de poder resta el lugar del sujeto, sus capacidades de relacionamiento y construcción de discursos alrededor de las verdades que se van estableciendo, una voz como la del Estado en el territorio: silenciada. La operación del poder sobre el saber constituido en procesos de subjetivación. La anulación del territorio como categoría compleja, su lugar de enunciación como sujeto campesino.

Caminábamos distraídos, tratando de identificar a los que venían un poco rezagados, escuchando las historias de los campesinos sobre la forma como se fue colonizando aquella región, sobre los estragos que han hecho sobre muchos de ellos años de desplazamiento forzado, sobre las dificultades que enfrentan por vivir en una región estigmatizada por todo el mundo como un resguardo de guerrilleros, cuando los sonidos de la guerra nos devolvieron a la realidad que nos había convocado. (Prensa Rural, 2004)

Acción Estatal en cuanto se advierte el lugar de control y los dispositivos de poder que se configuran en la relación vertical, individualizada, donde entra el territorio como otro objeto en la cadena de relaciones. Una tensión definida en tanto para los campesinos se establece desde el lugar de reconocimiento de la categoría campesino su relación y derecho a la permanencia en el territorio, no se evidencian por separado las formas de reconocimiento del sujeto, su accionar político se desliga de esta constitución en cuanto saber/poder desencadenado del ejercicio de defensa de la vida.

Acuñar aquí el sentido de la investigación: Reconocer las prácticas de la participación política que emergen en Lejanías en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio a través de una mirada arqueológica genealógica, establece una lectura de las tensiones y los saberes que emergen en tanto las categorías que se relacionan como centrales para el ejercicio: participación política, permanencia en el territorio y el enunciado que se constituye: defensa de la vida.

Aquí toma lugar la relación del saber/poder que emerge en Lejanías en tanto las discusiones definen la complejidad que establece el sujeto con su espacio y la dinámica que se configura en relación al Estado. Defensa de la vida como enunciado que pretende hablar más que la enunciación, instaura una forma de sentirse y verse en el territorio, que en medio del miedo pueden rescatar, defender la vida entonces implica más allá del sujeto: el cuerpo del sujeto: su territorio *“Si, entonces la violencia que uno examina no fue tanto porque haya guerrilla, no, aquí es por las riquezas que hay acá. Eso lo sabemos que es por las riquezas, esto está cateado por tierra y por aire”* (Macías, *Entrevista Semi Estructurada*, 2018) una lectura que habla del lugar desde la perspectiva *del afuera*: el Estado.

Aquí se evidencia que el cuerpo está sumergido en una estrategia de poder, en un escenario político donde la violencia, las distorsiones del discurso, las dinámicas de control establecidas por la figura que representa al Estado en el territorio: El Ejército Nacional, los desplazamientos, señalamientos y demás formas de sometimientos se alojan no sobre el sujeto y sus formas de organización, es sobre su lugar establecido en relación al cuerpo territorio, al lugar donde confluye su dinámica de relación compleja con el espacio.

Por eso yo digo -añade- que la principal ayuda que se nos puede brindar es tratar de separar al campesino de los involucrados en la guerra (...). Nosotros estamos en mitad de una guerra: de un lado están los guerrilleros, del otro los paramilitares y lo grave del caso es que los muertos, los huérfanos y los desplazados los ponemos nosotros los campesinos (...) Yo me pongo a pensar y veo que, al paso que vamos, la población campesina no va a ser desplazada sino exterminada"(Guilera, 2003).

La situación expresada aquí, aduce al momento que plantea desde la lectura el discurso del Estado, sin embargo comprender la practica más allá implica, comprender que el cuerpo del sujeto es lo que se desea fragmentar, el territorio como escenario simbólica donde se recrea la vida, más profundo que el espacio físico mismo, no obstante prevalece la dinámica de tensión que crea una enunciación como forma de resistencia, como práctica política, como elemento que aporta significancia en la relación son el territorio, por lo que plantea una categoría más amplia que sin ser el territorio en el sentido estricto de la palabra, es el escenario donde se hace la vida para el campesino, es la extensión de su sistema de relaciones, es el cuerpo del sujeto: el cuerpo como territorio.

Conclusiones

Para concluir es preciso situar el método de investigación que orientó el presente ejercicio, en este caso, la Arqueología y Genealogía como una propuesta que convoca otros elementos para la descripción de realidad: discursos, prácticas sociales, fuerzas y tensiones, saber/poder, rupturas y emergencias que entran a ser categorías de análisis en la constitución de la realidad en Lejanías.

Desde este escenario se abre campo a las discusiones que fundamentan la investigación.

Definir que se comprende como participación política en Lejanías;

Hablar de lo que se comprende en Lejanías como participación política debe situar la mirada en las formas de organización comunitaria en tanto construcciones que vinculan al campesino en acciones colectivas, dinámicas que hacen y proponen unas formas de acción relación con el territorio y con los otros, en medio de un conflicto armado que condiciona la superficie en que se establece la emergencia.

Por esta razón, la participación política cobra otro significado para la población campesina en Lejanías y desde allí se constituyen sus prácticas, es decir, se habla de la Junta de Acción Comunal, los comité de derechos humanos y Cahucopana como los mecanismos activos y movilizadores de las prácticas de participación política que, si bien son formas sobre las mismas bases de lo estructurado por el Estado Nacional, se viven de otra manera en Lejanías, donde el escenario se hace y rehace en primer lugar, como lugar de enunciación de Lejanías dentro del marco legal y en segundo lugar, desde el desarrollo de lo que plantean: la colectivización del hacer político en y con el territorio.

Así, sus formas representativas exigen el proceso de lo colectivo, del saber de todos, del bienestar de todos, del reconocimiento y la constitución de una voz que habla del sujeto campesino en Lejanías por tanto simboliza la configuración del sujeto, es la carta que habla de su

existencia; la figura Junta de acción comunal habla de la creación de Lejanías (indistinta de su tiempo de existencia) es el inicio de su existencia. La voz colectiva que enuncia su lugar en el territorio colombiano, en este sentido es una práctica que habla de la voz del sujeto establecida en el marco de la organización comunitaria así, Lejanías como organización campesina legal.

Para lejanías el concepto legalidad hace hincapié en sus prácticas de participación política dada la situación en que confluye, donde el conflicto armado ha condicionado la organización como el establecimiento de lo ilegal, de la insurgencia; desde allí instaurar una forma de representación política propuesta por el Estado Colombiano: Junta de Acción Comunal, genera para la comunidad campesina, una percepción de protección que simboliza la vinculación con el mismo Estado, sin embargo emerge en una realidad específica que define la singularidad en la práctica.

Para ellos, la vivencia de la realidad en cuanto a la legislación constitucional se experimenta de forma distinta, así pues la posibilidad de asociarse, de congregarse, de comunicar y expresar libremente es asociado (por juegos de verdad) a la participación en grupos insurgentes que es, en consecuencia reprimido y atacado por los entes de control y de defensa de esos derechos: el Estado. Por consiguiente convirtiéndose este hecho en una incongruencia dado el bloqueo que se instaura sobre el sujeto no solo en la movilización de recursos para sus subsistencia sino desde la posibilidad de expresión y vivencia en su territorio.

Describir el concepto defensa de la vida como lugar de enunciación en el territorio;

Para Lejanías, defensa de la vida se complejiza en la relación que incluye (territorio, sujeto campesino, Estado) en el sentido que no puede existir sin el derecho a la permanencia en territorio, por lo tanto para ellos defensa de la vida *es* en Lejanías, en su territorio dados los significados que incluye el enunciado, es decir, para lejanías defensa de la vida no es no morir ya

que ellos podrían salir del territorio (desplazarse) pero, no es la opción considerada debido a la significación que incluye el ser campesino y su territorio.

En esta medida, el desplazamiento es una forma de muerte, es la representación de la muerte del sujeto campesino y desde este lugar se enuncia, surge como escenario de transfiguración del cuerpo del sujeto al cuerpo territorio.

Se involucra la imposibilidad de vivir la libertad de ser campesino en su territorio, sus prácticas de participación se configuran en torno al reconocimiento primero, de su territorio y desde allí se establece el escenario donde se dinamiza la vida, luego de esta figura representativa se vincula la relación defensa de la vida-permanencia en el territorio, donde se condiciona su existencia es decir, ninguna existe sin la otra.

La defensa del territorio se convierte en defensa de la vida en tanto el territorio como sujeto.

Identificar la relación que se establece en Lejanías con la permanencia en el territorio;

Los sujetos campesinos configuran su existencia desde la historia de sus ancestros (campesinos también) sin embargo establecen una realidad específica por su saber y saber hacer en Lejanías y es allí donde se crea la significación del ser campesino, en la relación que compromete esta connotación en tanto determina unas prácticas, apropiación y vivencia del territorio en una realidad concreta.

Para Lejanías, la permanencia en el territorio configura la vida del sujeto campesino, su lugar de enunciación como campesino, por lo tanto se instaure como un derecho para su existencia donde entra la relación territorio cuerpo.

En este sentido, se asignan significados al territorio que comprometen la vida misma: allí se recrea su sistema de relaciones, se configura su saber, se establece su lugar de reconocimiento ante el Estado, se constituye el sujeto campesino. Desde este escenario que habla de una realidad

específica, emergen sus prácticas de participación política. Emergencia en la medida que *es allí en Lejanías y para Lejanías*.

El territorio por tanto no hace referencia únicamente a un espacio físico no que cobra vida para cada sujeto y se transfigura en sujeto mismo como entidad viva

La existencia del territorio como sujeto está configurada por un entramado de vivencias, de historias, de formalidades y de herencias de sus habitantes presentes y pasados.

Exponer lo emergente en relación a la participación política en lejanías.

El papel del Estado en el ejercicio de protección y garantía de los derechos de sus ciudadanos debería vivirse en función de su sentido de tal forma que, Lejanías debería entrar en esta dinámica de goce y reconocimiento de lo estipulado en la constitución colombiana de 1991. No obstante por los elementos que confluyen en la realidad concreta de Lejanías (conflicto armado y ausentismo del Estado) el objeto del que se habla enuncia la discontinuidad, representa la ruptura que hace evidente el lugar que exige en los sujetos la acción colectiva para defender la vida.

Se enuncia defensa de la vida como lo emergente en relación a la participación política por su carácter vinculante con el territorio y el campesino, si bien la Junta de acción comunal existe como figura representativa en el marco institucional del Estado, la relación y práctica que se establece en Lejanías está condicionada por la defensa de la vida.

Es desde este escenario que se propone un hacer político (junta de acción comunal) que vincule su enunciación en el sentido práctico, donde los sujetos entran a establecer una relación con el Estado de reclamación, de denuncia, de exigencia.

El papel del estado no se reconoce en el territorio en el escenario proteccionista y garante, se identifica al Estado con el actor armado: el Ejército Nacional, situación que complejiza la dinámica de vida de los sujetos y su vivencia del territorio, donde el campesino configura su

lugar apropiándose de mecanismos establecidos por el Estado mismo para su representación y participación política.

Organización campesina que, desde el Estado se identifica como grupos al margen de la ley, lectura que genera un estigma y lugar de desprotección mayor, en tanto son perseguidos, coartados, sometidos y atacados, es decir vulnerados en sus derechos por el mismo ente institucional que debería ser el protector y garante de derechos.

Aquí, surge defensa de la vida como emergencia dentro de las dinámicas de participación política desde la ruptura donde El Estado no defiende la vida del sujeto campesino en Lejanías. *¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?*

La participación política se comprende como un escenario vinculante, de carácter político y posibilitador del reconocimiento de su lugar, no solo como sujetos políticos sino como territorio. Allí compromete necesariamente una acción colectiva, cuando se hace referencia a territorio como categoría compleja en tanto se expone un lugar de dinamización de lo social, en acciones de organización, que no solo exige un escenario mediador entre la comunidad y el Estado, sino en el hecho de la representación social donde se establece como puente, como medio alternativo de resistir en el espacio vivo para ellos: su territorio. Como lo plantea, (Montero, 1995);

Es entonces política, en el sentido más amplio y también más exacto del término, pues se refiere a la conducta de los ciudadanos respecto de la polis, lo cual reconocen otros autores (Sánchez, 2000: 37). Tiene también un efecto amplio de carácter socializador y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política. (p.109)

Son otras formas de participación política, enmarcadas en los mismos lineamientos políticos definidos constitucionalmente, pero configuradas como otras formas en su práctica propia, donde

establecen un sistema de relaciones que las interrelaciona con permanencia en el territorio y defensa de la vida, en un contexto donde se recrea el sometimiento sobre el cuerpo del sujeto: el territorio, y se amenaza con la vida en este ejercicio y sin embargo, legitiman formas de participación en la junta de acción comunal con la rigurosidad y protocolo desde el que se surgen estos escenarios. En tanto posibilitadores al hallarse en las dinámicas de Estado que los vincula y los visibiliza desde la legalidad como vereda, como lo refiere De Sousa (2017);

Este concepto supone una injerencia más activa, visible y tangible de la sociedad civil, no sólo usando las vías convencionales (voto, acudir a mítines, discutir, hacer propaganda política) sino también a través de otros modos de acción política de carácter alternativo, de uso conocido y que no son convencionales (marchas, boicots, paros, graffiti), a los cuales puede agregarse la creación de nuevas formas de participación organizada que van más allá de la militancia partidista o de la movilización de protesta.(p.59)

Entonces, la participación política se entiende como la forma más visible, representativa y vinculante en el Estado, como posibilidad de reconocimiento y reivindicación de sus derechos como sujetos campesinos. Para ellos, la defensa de la vida se establece en relación directa a la permanencia en el territorio, por tanto, el territorio como simbología y significación compleja, la percepción alrededor de su lugar de enunciación en relación estrecha con el territorio, en este sentido, la muerte no se configura en el concepto tácito, comprende la ruptura de su relación con el territorio, la muerte del campesino está configurada en el desplazamiento, ahí se constituye ese cuerpo sobre el que se desprende las relaciones de poder que se establecen en Lejanías.

El Cierre

Transformaciones en la idea para el trabajo de tesis

El presente trabajo investigativo no ha tenido un desarrollo fácil, ahora sabemos que investigar la realidad social Colombiana es un camino largo e incierto que presenta un sin número de altibajos. Junto a esto, el tema a investigar y la región en donde se desarrolla la investigación, nos ha permitido conocer realidades tan ajenas a nuestro medio urbano capitalino que nos impulsó a plasmar algunas apreciaciones al respecto en el cierre de este documento.

Es entonces necesario comenzar por contar que la idea inicial está motivada por el medio laboral en el que nos desenvolvemos, desde allí surge el cuestionamiento hacia la categoría principal, la Participación Política; por un lado el trabajo con habitante de calle y sobre todo, el acercarse a las realidades de los jóvenes urbanos en situación de vulnerabilidad y por otro, el trabajo con las comunidades campesinas, esas que son remotas y que no tienen un punto en el mapa nacional que nos muestre que existen.

De esta manera surge la primera inquietud respecto a la propuesta de investigación ¿Cómo es que estas poblaciones inciden en el panorama político nacional de un Estado Social de Derecho como el Colombiano?

Ya sobre la marcha misma y en un primer acercamiento al tema, se pudo encontrar abundante material relacionado a investigaciones urbanas referidas a la participación política, especialmente en víctimas, estudiantes y jóvenes. Del total del Estado del Arte realizado, 89 % se refiere a las ciudades o cabeceras municipales, 37 % tienen como objeto de estudio a jóvenes, 21 % a víctimas y solo un 10 % a campesinos en zonas rurales.

Sin embargo lograr rastrear investigaciones sobre el tema en la ruralidad colombiana fue menos fácil. Esto y el trabajo realizado con comunidades campesinas del Magdalena Medio por varios años nos llevaron a centrar la mirada en esa compleja región.

Sin embargo, la mayor motivación que permitió la decisión, fue la posibilidad de encontrarnos con varias comunidades del Nordeste Antioqueño a través del Proyecto de Bibliotecas Públicas “BIBLIOPAZ Remedios, Antioquia: Biblioteca colectiva para la paz y la reconciliación en la vereda Carrizal” un proyecto desarrollado alrededor de la memoria, el conflicto armado y la reconciliación, que nos otorga el bello privilegio de escuchar de viva voz de diferentes líderes sociales y comunales de Lejanías la historia de cómo nace este caserío.

Es en este momento donde la pregunta cambia y se plantea *¿Cómo se entiende la participación política en el ejercicio de la defensa de la vida y la permanencia en el territorio en la vereda de Lejanías?*

Dificultades en el acceso a la información

Una vez centrada la atención en Lejanías, la primera dificultad con respecto a la masa documental fue lograr hallar el archivo existente y las superficies a los que pudimos tener acceso. Existieron varios problemas en el momento de trabajar con los entrevistados y en la recolección de fuentes secundarias.

El contacto con los líderes y lideresas de la Lejanías estuvo atravesado por varios factores, uno de ellos es el contacto directo. En la Región no hay manera de comunicarse telefónicamente, no hay posibilidad de realizar llamadas pues no hay señal. La comunicación por celular solo es posible si se llama desde el caserío, pues tienen que dirigirse a un “filo” de la montaña que está a unos 500 metros, donde uno de los grupos armados que hacen presencia controla los horarios para marcar. La comunicación es posible por Whatsapp con la compra de unos “pines” que dan

un tiempo de acceso y en este sentido, hay que coincidir con el momento en que ellos/as estén conectados o enviar el mensaje y esperar respuesta, no todos utilizan teléfonos inteligentes.

Luego la única forma de hacer un primer contacto es estar con ellos allá, en la vereda Lejanías.

Para llegar a Lejanías, desde la cabecera municipal de Remedios, solo es posible a través de la “línea”, una chiva o montero de doble tracción que sale una vez al día si no ha llovido, pues la carretera es intransitable cuando se moja.

Una vez se acordaron los encuentros para el desarrollo de las entrevistas vinieron más sorpresas, al llegar no estaban todos los citados/as, algunos no llegaron ni se comunicaron, otros se comunicaron para decirnos que por la seguridad en la región preferían no hablar y a otros los logramos encontrar ya en sus fincas, a varios kilómetros del caserío. En el momento en que se escriben estas palabras, Macías “El cantor de Lejanías” se encuentra amenazado, sabemos que no está en la región.

Igualmente complejo fue conseguir noticias respecto a la zona, el único diario alternativo que tiene información sobre la misma, en el tiempo de interés de la investigación, es el diario digital Prensa Rural. Los diarios oficiales, tanto del departamento Antioquia como los nacionales, no tienen mención alguna sobre la región.

Por otro lado se logró contactar al comandante de las extintas FARC-EP de la zona en ese momento. En comunicación con él fue posible concertar una cita para lograr la documentación que él tenía y una entrevista. Al intentar comunicarnos en el tiempo señalado por él no obtuvimos respuesta.

En el caso de la información que tenía el Ejército Nacional, el trámite directo de petición de información se debe hacer con la Séptima División, directamente en los batallones, esto no fue posible. Para el caso del diario En Guardia fue necesario contactar a través del DICOE,

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, quienes después de una cita en donde se hizo la selección de las noticias de interés, nos prometieron el envío de las mismas vías correo electrónico. Mes y medio después, tras un intercambio de correos y dilataciones por parte del Ejército, fue necesario hacer un Derecho de Petición para obtener la información y de manera completa.

Cambios en el contexto nacional

Finalmente, durante todo el tiempo en que se estuvo realizando la investigación y la redacción de este documento el contexto nacional ha tenido cambios sustanciales. En primer lugar se lograron los Acuerdos de la Habana, que posteriormente fueron re-redactados ante la victoria del NO en el Plebiscito por la Paz. Esto tuvo una fuerte repercusión en el Nordeste Antioqueño, pues unos de los puntos de concentración, hoy Espacio Territorial para la Capacitación y la Reincorporación -ETCR- “Juan Carlos Castañeda” en el corregimiento de Carrizal, comenzó a ser dejado por los/as excombatientes (este fue solo una de las razones), actualmente hay alrededor de 40 personas, cuando comenzó eran cerca de 250 guerrilleros/as.

Gracias a que se encuentra este ETCR en la región y que el municipio de Remedios es uno de los 170 municipios priorizados en el Posconflicto⁵, Carrizal fue declarado corregimiento en el 2017, este nombramiento ha permitido una inyección de dinero importante en mejoramiento de servicios básicos; sin embargo el único impacto directo de estas inversiones para la vereda de Lejanías ha sido el mejoramiento de la carretera desde la cabeza municipal hasta Carrizal, vía que sigue siendo terciaria. Esto debido a que la alcaldía municipal y el gobierno nacional de Juan Manuel Santos decidieron que los dineros destinados para el Posconflicto, fuera de los planes de

5 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/170-municipios-afectados-por-el-conflicto-tendran-programas-de-desarrollo-rural-articulo-703627>

Desarrollo Municipal, serían inyectados en las veredas (corregimiento) en donde existen ETCR's.

Sin embargo la dejación de armas por parte de la extinta FAR-EP no desató una finalización de los enfrentamientos, por el contrario en la zona comenzó un reacomodamiento por parte de otros grupos armados. El ELN y las autodefensas Gaitanistas comenzaron a ocupar los territorios en los que antes se encontraba las FARC-EP. Actualmente el ELN impone sus reglas sobre varias comunidades, incluida la de Lejanías, y la expansión de las Autodefensas Gaitanistas ha logrado hacer varios retenes en una de las vías que se comunica con este caserío, en donde han preguntado por varios de los líderes/as de la región.

Luego del rompimiento de los diálogos entre el gobierno del presidente Iván Duque con la insurgencia del ELN, los enfrentamientos con el Ejército Nacional y este grupo armado se han incrementado en el Nordeste Antioqueño, varios de estos se han dado en cercanías de Carrizal y Lejanías. Los operativos por parte del Ejército Nacional también se han incrementado y como lo han denunciado varias de las comunidades campesinas, han existido atropellos en estos operativos por parte de la Fuerza Pública.

Por último, el asesinato de líderes sociales se ha incrementado, actualmente Antioquia es el segundo departamentos de Colombia con mayor número de asesinatos. Igualmente la persecución a personas de la región ha sido constante, en agosto del año pasado encapuchados sacaron de su casa a un campesino de Lejanías y lo asesinaron. Por esta razón CAHUCOPANA ha decidido montar tres Casas Permanentes de Refugio Humanitario en Carrizal, Camelias y Lejanías.

Este es el panorama, antes, durante y después de la investigación, lo que nos ha ubicado en un lugar de cuestionamientos profundos alrededor de la situación actual de Lejanías.

Si bien se habla de una realidad concreta, la investigación debe incidir, debe ampliar los escenarios, dado que debe ser la posibilidad de describir una realidad que permita otras aperturas como la mirada de la situación real, la particularidad de lo que acontece en las regiones del país, la posibilidad de la denuncia y la búsqueda de atención a estas realidades, la continuación de la investigación sobre otras regiones, que en el hoy de la realidad Colombiana sobreviven bajo estas condiciones de flagelo impuestas por la guerra que persiste en el país.

Entonces más que un cierre, el presente trabajo investigativo representa una apertura al campo de la investigación que permita un qué hacer y un cómo hacer que aporte significativamente en la transformación de estas realidades y de la academia misma.

Bibliografía

- ABC del derecho de petición. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- ABC del derecho de petición II. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño. (2004, De agosto de). Convocatoria para el 27 al 30 de agosto Comisión humanitaria al Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040823.htm>
- Acción Integral en Antioquia. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Acuña, D. (2018). *Análisis de experimentos de participación política en el postconflicto* (Universidad del Rosario). Recuperado de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>
- Adoptada y proclamada por la Asamblea General. (1948, De diciembre de). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Agencia de Noticias Ejército. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Contundente balance contra el terrorismo. *En Guardia por Colombia*.
- Alcaldía municipal de Remedios. (2016a). *Plan de acción para atención y reparación integral a víctimas 2016 - 2019*.
- Alcaldía municipal de Remedios. (2016b). *Plan de desarrollo 2016 - 2019. Remedios actúa para la paz, el ejercicio digno de los derechos y el progreso*.
- Arenas, J. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). La esencia del hombre... sin importar su nombre. *En Guardia por Colombia*.
- Argüello, J. (2016). *Participación y los mecanismos de participación como el Gobierno Escolar en contextos educativos rurales y urbanos : un estudio realizado en el municipio de Sibaté, Cundinamarca* (Universidad Pedagógica Nacional). Recuperado de

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1009/TO-19592.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Buen comienzo de año para la Quinta Brigada Neutralizados 87 terroristas en enero. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Cae complejo cocalero de las autodefensas. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Cahucopana. (2004, De abril de). Acción humanitaria al Nordeste Antioqueño Veredas de los municipios de Remedios y Segovia 23 al 29 de febrero del 2004. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040122.htm>

Cahucopana. (2005, De abril de). Acción Humanitaria al Nordeste llega hoy a su destino. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050409.htm>

Cahucopana. (2005, De abril de). Campesinos y acompañantes internacionales caminan hacia la Acción Humanitaria del Nordeste. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050407.htm>

Cahucopana. (2005, De abril de). *La Brigada XIV del Ejército colombiano busca obstruir la realización de la segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050406.htm>

Cahucopana. (2005, Febrero 28). *Agresiones militares en el nordeste antioqueño*. Recuperado de 28 de febrero de 2005

Cahucopana. (2005, Marzo 7). Del 8 al 12 de abril de 2005 Segunda acción humanitaria al Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050307.htm>

Capacitación en alertas tempranas. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Cápsulas de Derechos Humanos. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Capturado cabecilla del bloque Magdalena Medio de las Farc. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Capturas masivas en acciones coordinadas. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Castro, E. (s/f). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*.

Centro de escritura javeriano. (s/f). *Normas APA*. Universidad Javeriana.

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Por la Paz. (2016). *Marco conceptual Red nacional de bancos de datos de derechos humanos y violencia política* (tercera). Impreso Ediciones.

Clavijo, G. (2015). *Espacios locales de participación y construcción de ciudadanía un estudio de caso de la Junta Administradora Local de Teusaquillo* (Universidad del Rosario). Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/11781?show=full>

Combates contra Farc. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

Congreso de Colombia. *Sobre régimen de tierras*. , Pub. L. No. Ley 200 de 1926 (1926).

Congreso de Colombia. *Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables*. , Pub. L. No. Ley 2 de 1959 (1959).

Congreso de Colombia. *Sobre Reforma Social Agraria*. , Pub. L. No. Ley 135 de 1961 (1961).

Congreso de Colombia. *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones*. , Pub. L. No. Ley 160 de 1994 (1994).

Congreso de Colombia. *Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana*. , Pub. L. No. Ley 134 de 1994 (1994).

Congreso de Colombia. *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. , Pub. L. No. Ley 152 de 1994 (1994).

- Congreso de Colombia. *Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.* , Pub. L. No. Ley 388 de 1997 (1997).
- Congreso de Colombia. *Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.* , Pub. L. No. Ley 434 de 1998 (1998).
- Congreso de Colombia. *Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.* , Pub. L. No. Ley 472 de 1998 (1998).
- Congreso de Colombia. *Declarada Inexequible Sentencia Corte Constitucional 1338 de 2000 por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.* , Pub. L. No. Ley 563 del 2000 (2000).
- Congreso de Colombia. *Código de Minas.* , Pub. L. No. Ley 685 de 2001 (2001).
- Congreso de Colombia. *Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.* , Pub. L. No. Ley 685 de 2001 (2001).
- Congreso de Colombia. *“Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”.* , Pub. L. No. Ley 743 del 2002 (2002).
- Congreso de Colombia. *Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.* , Pub. L. No. Ley 850 del 2003 (2003).
- Congreso de Colombia. *Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.* , Pub. L. No. Ley 1757 del 2015 (2015).
- Constituyente Nacional 1991. *Constitución Política de Colombia.* , (1991).
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. (2005, Abril de). La guerra entre caminos de miedo, balas, minas y silencios. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/codhes200504.htm>
- Coq, D. (2004, enero-abril). Epistemología, economía y espacio/territorio: del individualismo al holismo. *Revista de Estudios Regionales*, 115–136.

- Credhos. (2004, Febrero 25). Hablan las comunidades del nordeste antioqueño “La única arma del campesino es el trabajo”. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/credhos20040225.htm>
- Cuesta, D. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Ejército, el Cristo de los montecristinos. *En Guardia por Colombia*.
- Díaz, O. (2013). *CONFERENCIA 1. La gubernamentalidad neoliberal: las formas de gobierno individualizante y sus transformaciones*.
- En Antioquia y Chocó 576 nuevos soldados campesinos. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- En el mes de mayo importante ofensiva de la Cuarta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- En la Costa Caribe y Antioquia: Soldados campesinos le cumplieron a la Patria. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Escobar, A. (2016, Enero - abril). Epistemologías del sur. *Antropología Iberoamericana*, 11, 11–32.
- Fajardo, D. (2012). Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. *Les Cahiers des Amériques latines*, 145–168.
- Fajardo, D. (2014, noviembre 15). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>
- Fals, O. (1985). *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Siglo XXI.

- Formichella, M. (2005). *LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO*.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber* (A. Garzón, Trad.). Siglo XXI.
- Foucault, M. (1982). El polvo y la nube. En J. Jordá (Trad.), *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, M. (1991). *Sujeto y poder* (C. Gómez & J. Ochoa, Trads.). Bogotá: CARPE DIEM Ediciones.
- Foucault, M. (1997). *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Pre-textos.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Segunda Impresión). Fondo Económico de la Cultura.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar* (A. Garzón, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, B. (2018, julio 5). *Entrevista Semi Estructurada*.
- García, L. (2005, junio 4). El clamor de Don Macías. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/garcia20050604.htm>
- Gaviria, J. (2016). *Análisis de la implementación del componente de participación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado -escenarios nacionales de participación- (2011-2015)* (Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/55055/1/43158406.2016.pdf>
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, Págs. 5-14.
- González, S. (2014). *Participación juvenil: En los escenarios de desarrollo local comuna 1 (popular)* (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=14538&t=p>
- Gouëset, V. (1999, enero de). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. *Territorios*, 2, 77–94.

- Guilera, A. (2003, de diciembre). Bloqueo paramilitar, paludismo y niños sin escuela en el nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/alexia20031202.htm>
- Guilera, A. (2005, de abril de). Acción Humanitaria al Nordeste entró en la zona. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/alexia20050408.htm>
- Houtart, F. (2011, junio 2). El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *ALAI, América Latina en Movimiento*.
- Howe, B. (2004, marzo 11). No nos abandonen. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040311.htm>
- Insusasty, A. (2011). Soberanía popular en nuestros territorios en defensa de la vida, el territorio, el agua, la cultura. *Kavilando*.
- Jaramillo, M. (2002, junio 5). *Exposición de motivos Ley 743 del 2002*. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=11411#0>
- Jeréz, C. (2004, febrero 29). Colombia: Rompiendo el bloqueo La acción humanitaria al nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040229.htm>
- Jeréz, C., & Guilera, A. (2005, de abril de). Un viaje a la guerra: Parte la Segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/jerez-alexia20050407.htm>
- Jolly, J.-F. (2012). *La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio*.
- LeGrand, C. (1988). *COLONIZACION y PROTESTA CAMPESINA EN COLOMBIA (1850-1950)* (H. Valencia, Trad.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LeGrand, C. (s/f-a). *Campesinos y asalariados en la zona de Santa Marta 1900 -1935* (M. González, Trad.).

- LeGrand, C. (s/f-b). *La política y la violencia en Colombia (1946 – 1965): interpretaciones en la década de los ochenta* (M. Farah & A. Flórez, Trads.).
- Llanos-Hernández, L. (s/f). *EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES*. 2010.
- Lo que necesitamos saber. (2004, Primer semestre - segundo semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Lobato, R. (1995). *Espacio, un concepto-clave de la Geografía* (R. Pivetta, Trad.).
- Localizada caleta de las Aui. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Macías, O. (2018, julio 5). *Entrevista Semi Estructurada*.
- Madoery, O. (2001). El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo. *Revista Política y Gestión*, 2.
- Manzi, A. (2013). La racionalidad actual de los Derechos Humanos: lo jurídico, las ciencias humanas y la gobernabilidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v39.n3.48321
- Martín, J. (2011). *¿PARTICIPACIÓN PARA QUÉ? Análisis al funcionamiento del sistema de participación de víctimas diseñado en la Ley 1448 de 2011*. Recuperado de https://documentodegrado.uniandes.edu.co/documentos/200612380_fecha_2014_01_22_hora_11_24_11_parte_1.pdf
- Martínez de Pisón, J. (s/f). *DERECHOS HUMANOS. Un Ensayo sobre su historia, su fundamento y su realidad*. Recuperado de <https://www.coursehero.com/file/26724031/Dialnet-DerechosHumanos-189330pdf/>
- Más capturas a Farc. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Mejorando la calidad de vida en Segovia. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.

- Mieles, E. (2016). El concepto de derecho. Foucault, la ley y la crítica del paradigma liberal. *IUSTA*.
- Montañez, G., & Delgado, O. (s/f). *ESPACIO, TERRITORIO Y REGION: CONCEPTOS BASICOS PARA UN PROYECTO NACIONAL*.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. (s/f-a). *La participación: significado, alcance y límites*.
- Montero, M. (s/f-b). *Teoría y práctica de psicología comunitaria La tensión entre la comunidad y la sociedad*. Editorial Paidós.
- Montoya, M., Vásquez, A., & Montoya, N. (s/f). *Análisis de las políticas públicas de regeneración urbana en el municipio de Medellín: las prácticas de gobernanza y formas de participación, 2004-2015*. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7900/1/MontoyaBrandMario_2015_cooexistenciamodelosparticipacion.pdf
- Mora, I. (2018). *Análisis del impulso institucional a la participación ciudadana para la paz en las administraciones Petro (2012-2016) y Peñalosa (2016-2017) : implementación de consejos de paz* (Universidad Javeriana). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/36112>
- Moreno, J. (2014). *De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx*. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5685/1/MorenoJuan_2014_CentrosC%c3%advicosJuntasAcci%c3%b3nComunal.pdf
- Mosquera, A. D. J. (2016). *La participación política estudiantil en la elección de su representante ante el consejo directivo y su relación con los procesos de planeación de la institución colegio mayor de Antioquia*. (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=15610&t=p>

- Muere aliasMacancán Golpes al Eln en el Noreste Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Murillo, L. (2014). *Concepciones de participación política y de ciudadanía de estudiantes de noveno grado de la institución educativa Colombia del municipio de Carepa de la región de Urabá* (Universidad de Antioquia). Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6963/1/LillybethMurillo_2014_participacionpoliticaestudiantes.pdf
- Nievas, F. (1994). Hacia una aproximación crítica a la noción de “territorio”. *Nuevo Espacio*. Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Comando Ejército. (2004, Segundo semestre - Primer semestre 2005). Defensa y protección de las comunidades indígenas. *En Guardia por Colombia*.
- Operación “Espartaco” Presencia permanente en el oriente Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Operaciones en el Nordeste Antioqueño. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Ordoñez, F. (2011). *Noredeste Antioqueño: Territorio en disputa Entre la acumulación del capital y la alternativa campesina*. Colombia: Gente Nueva Editorial.
- Ortega, J. (1998). *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*.
- Pereyra, E. (2004, marzo 10). Una acción humanitaria para el nordeste antioqueño La llamada justicia es la que más comete injusticias. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/eliana20040310.htm>
- Pinilla, C., Gutiérrez, A., & Riaño, J. (2016). *Políticas y mecanismos de participación para la protección de derechos de los campesinos en la construcción de Megaproyectos* (Universidad de la Salle). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10185/18804>
- PNUD, C. (2001). *Colombia rural Razones para la esperanza Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/content/razones-para-la-esperanza>

- Prensa Décimo Cuarta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Seis años de la masacre Machuca recordó a sus muertos. *En Guardia por Colombia*.
- Prensa Quinta Brigada. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Era cabecilla del Frente 24 de las Farc Capturado “Iván Vargas” en Bucaramanga. *En Guardia por Colombia*.
- Prensa Rural. (2004a, marzo 1). Culminó con éxito la acción humanitaria al nordeste antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/index.html>
- Prensa Rural. (2004b, noviembre 16). Se organizan campesinos por la paz del Nordeste Antioqueño. *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana.htm>
- Presidente de la República de Colombia. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. , Pub. L. No. Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974 (1974).
- Presidente de la República de Colombia. *Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones*. , Pub. L. No. Decreto 2372 del 2010 (2010).
- Presidente de la República de Colombia. *Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones*. , Pub. L. No. Decreto 1640 del 2012 (2012).
- Priego, R. (s/f). Derechos humanos y resistencia política desde Foucault. Recuperado de Reflexiones Marginales website: <http://reflexionesmarginales.com/3.0/derechos-humanos-y-resistencia-politica-desde-foucault/>
- Pumarejo, P. (1994, mayo 31). *Exposición de motivos Ley 134 de 1994*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7383>
- Ramírez, I. (2014). *Caracterización de la participación política en el marco de la contemporaneidad de los jóvenes universitarios de Medellín*. (Colegio Mayor de

- Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180405142609&r=14533&t=p>
- Restrepo, C., Osorio, D., & Zapata, D. (2017). *SUBJETIVIDADES POLÍTICAS JUVENILES. El caso del Colectivo juvenil de la Comuna 4, Aranjuez - Medellín, 2012 - 2017*. (Colegio Mayor de Antioquia). Recuperado de <https://colmayor.janium.net/janium-bin/pdfview.pl?Id=20180418144356&r=15836&t=p>
- Restrepo, M. (2016). *La cultura política y la participación de comunidades campesinas de siete veredas del municipio de San Francisco en el oriente antioqueño* (Universidad Nacional Abierta y a Distancia). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/47283000.pdf>
- Robayo, I. (2017). *Participación política juvenil: un estudio de caso comparativo en Teusaquillo y Suba. Una aproximación desde la sociología analítica* (Universidad Santo Tomás). Recuperado de <file:///C:/Users/Prueba1/Desktop/MAESTRIA/TERCER%20SEMESTRE/linea%20investigativa/repositorios/participacion%20politica%20santtt.pdf>
- Rocha, M. (2017). *Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016* (Universidad Católica de Colombia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10983/14733>
- Rodríguez, M. (2014). *Jóvenes que participan para transformar: fortalecimiento de participación política y competencias ciudadanas en el municipio de Chía* (Universidad de la Sabana). Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/12349>
- Salud y recreación en Puerto Nare. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Sánchez, S. (2016). *Participación y cultura política desde organizaciones populares urbanas juveniles (OPUJ) en Bogotá D.C.* (Universidad Javeriana). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19023/SanchezSanchezSandraViviana2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Santos, B. de S. (2005). *Reinventar la democracia reinventar el Estado*. La Habana: Editorial José Martí.
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (J. Exeni, J. Gandarilla, C. Morales de Setién, & C. Lema, Trads.). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Santos, B. de S. (2014a). *Democracia al borde del caos, ensayo contra la autoflagelación*. Siglo del hombre editores, Siglo XXI.
- Santos, B. de S. (2014b). *Derechos humanos, democracia y desarrollo* (C. Morales, Trad.). Recuperado de <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
- Santos, B. de S. (s/f-a). *Carpeta: los caminos de la democracia participativa y de la producción no capitalista* (B. Lourenço & J. Encina, Trads.).
- Santos, B. de S. (s/f-b). *Democracia y transformación social*. (A. Aguiló, J. Exeni, R. Alpízar, & J. Ardila, Trads.). Siglo del hombre editores, Siglo XXI.
- Se entregan 2 terroristas. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). *En Guardia por Colombia*.
- Seoane, J. (2016, enero - abril). MOVIMIENTOS SOCIALES Y RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21, 85–107.
- Sermeno, Á. (2006, junio). DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA : LOS RETOS DEL PRESENTE. *Andamios*, 2(4), 7–33.
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*.
- Valero, A. (2004, Segundo semestre - primer semestre 2005). Muero cabecilla en el Magdalena Medio. *En Guardia por Colombia*.

Varios. (2004, De abril de). La realidad sitiada: informe final de la Acción Humanitaria al nordeste antioqueño (24-29 de febrero de 2004). *Prensa Rural*. Recuperado de <https://www.prensarural.org/cahucopana/nordeste20040414.htm>

Velásquez, É. de J. (2002, Enero - Abril del). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia*, (27), 11–39

Anexo 1

Mapa de la ubicación del municipio de Remedios, departamento de Antioquia.

